



Jalisco

Síntesis Informativa

27-Junio-2024





ALZAN LA VOZ

Conductores de plataformas de transporte pidieron a las autoridades que les permitan recoger pasajeros en el Aeropuerto tapatío, pues sólo lo hacen los taxis con placas federales. **NEGOCIOS PÁG. 8**

VAN POR RÉCORD

Jalisco rebasó las 400 medallas de oro en los Juegos Nacionales Conade y ahora busca superar las 430 que logró el año pasado, la cual es marca del evento.



PAOLA CAMILLE CASTELLANOS

400

JUEVES 27 / JUN. / 2024 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,327 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Pide Piña respeto a derechos en PJ

Llama a la unidad y hacer valer el equilibrio de Poderes

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- En un mensaje grabado en video, la Ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte, pidió unidad a los empleados del Poder Judicial de la Federación, defender sus derechos y hacer valer la división de Poderes en el País. Piña reconoció que el Poder Judicial vive momentos de incertidumbre ante la reforma que impulsa Morena, pero dijo que era momento de defender los derechos laborales. Aseguró que dialoga con todas las instancias posibles para que se respeten esos derechos. Fue el primer mensaje que dirige a los más de 45 mil empleados de la justicia federal desde las elecciones del 2 de junio, cuando el amplio margen de victoria de Morena y sus aliados abrió la puerta para una eventual aprobación de la reforma constitucional que busca designar a Jueces, Magistrados y Ministros por voto popular.

"En estos momentos trascendentales quiero transmitirles un mensaje de unidad y de empatía. Ante la iniciativa de reforma al Poder Judicial, estamos trabajando incansablemente, estamos dialogando con todas las instancias posibles para garantizar la defensa de sus derechos laborales. "Vivimos momentos llenos de incertidumbre; sin embargo, es precisamente en estos tiempos cuando más debemos demostrar que trabajamos por México. No perdamos el foco de nuestra misión constitucional: hacer valer los derechos de las y los mexicanos, y el equilibrio de Poderes", manifestó Piña en el mensaje en video, con una duración de 2 minutos y 10 segundos.



ROMA.- El Papa Francisco tachó a los narcotraficantes como "asesinos" y calificó las leyes de liberalización de drogas como fantasía, en un discurso por el día de las Naciones Unidas contra el Consumo de Drogas y el Tráfico Ilegal. Francisco dedicó toda su

PARAN EMPLEADOS DE TRIBUNALES FEDERALES

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- En protesta por la iniciativa de reforma, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) cerraron ayer el edificio sede de los 17 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales, en la Alcaldía Tlalpan, en la CDMX. Ante el paro de labores, Rafael Carlos Guezada García, Juez de Distrito y coordinador de los tribunales en la materia, declaró el día inhábil. "Por certeza jurídica (evitar perjuicios y confusiones), acordamos declarar día inhábil (no corren plazos procesales, pero laborable (brindaremos servicio a distancia), redefiniendo el compromiso

social y constitucional de los órganos jurisdiccionales laborales del PJF con el pueblo de México", indica la circular 01/2024. Se trata del primer cierre de instalaciones del PJF en protesta contra la iniciativa de reforma judicial. Los manifestantes son personal afiliado al Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del PJF, que desde hace unos días anunció acciones para exigir el respeto a la independencia jurisdiccional, rechazar la elección de jueces y Magistrados por voto popular, garantizar la carrera judicial y respetar a salarios y prestaciones.

La también diputada morenista Marisol García criticó a la Ministra por sus ingresos, agnominia y prestaciones. "Les digo así: la Suprema Corte de Justicia de la Nación es y será corrupta y queremos una reforma", advirtió, casi a gritos, desde la tribuna. Con ese talante invitaron a los Ministros a los foros que inician hoy.



lección de catecismo semanal a reflexionar sobre el abuso de drogas. Pidió que se aumentaran los esfuerzos de prevención y tratamiento para adictos y dijo que son hijos de Dios que merecen que se respete su dignidad humana. El Pontífice habló durante años como pastor en la parroquia de Buenos Aires donde el "papa", una droga barata fabricada con residuos de cocaína, causa problemas entre la comunidad. Hace mucho que el jesuita ar-

Cambia Zapopan Planes Parciales

Cancelan torres en Bugambillas

Modifican también para impedir que se urbanice vivero en Tabachines

MAGGIE URZÚA

En el corto plazo no habrá torres con departamentos dentro del Fraccionamiento Bugambillas, en Zapopan. El Pleno del Ayuntamiento aprobó ayer corregir los nuevos Planes Parciales de Desarrollo que otorgaban factibilidad para construir desarrollos verticales en un polígono del Distrito Urbano 08 Santa Ana Tepetitlán, como ayer anticipó MURAL. El predio reformado se localiza junto a un colegio y un campo deportivo, sobre Circuito de las Flores. En el plan vigente se le autorizó construir desarrollos plurifamiliares verticales de baja densidad, con la clave "MV-2" para uso de suelo mixto vecinal. Tampoco el vivero municipal de la Colonia Tabachines corre el riesgo de ur-

banizarse. Con los cambios al Distrito 02 Arroyo Hondo le regresan su condición de equipamiento institucional que habían modificado. La regidora de Movimiento Ciudadano, Estefanía Juárez Limón, reconoció que el cambio se dio por solicitud de los colonos. "Guadalupe Gutiérrez, presidenta de la mesa directiva de la asociación vecinal de Tabachines, nos manifestó en una petición reemplazar y realizar una corrección de un uso de suelo", asestó. El dictamen, emitido por la Dirección de Ordenamiento del Territorio, no pasó la prueba de la unanimidad, pues los ediles de Oposición consideraron una ligereza tildar como "erratas" cambios profundos. "Están intentando que un cambio de uso de suelo sea tomado como una omisión, cuando es un cambio profundo que se tiene que revisar. Nosotros estamos solicitando que se revisen cada uno de los puntos que si cumplen como fe de erratas

y, aquellos que sean cambios sustanciales, se bajen de este documento para que lleven su proceso", pidió Ana Luisa Ramírez, edil de Futuro. Aparte, la regidora cuestionó la falta de congruencia en una modificación hecha dentro de los Planes Parciales del Distrito 09 Base Aereóbica, sujeta a las necesidades de un particular. En el dictamen vigente desde noviembre del año pasado, un polígono de 3 mil 115 metros cuadrados aparece como área verde; sin embargo, ayer el Cabildo pasó el uso de suelo a "mixto distrital" por requerimientos de la acción urbanística llamada "Bosquetos". "Por una autorización previa de una licencia de urbanización, se pide corregir el uso de suelo de un predio. En este caso es incongruente que la licencia se haya emitido sin agestarse al uso de suelo preestablecido", recalzó Ramírez. Votaron en contra las dos regidoras de Futuro y dos ediles de Morena.



PARA MARATONEAR ENTÉRATE Conoce cuáles de tus series favoritas regresarán para otra temporada y cuáles han sido canceladas.



El asesinato de Carlos Manuel Flores Amezcua, tercero al mando de la Comisaría de Zapopan, ocurrió la mañana del 13 de noviembre pasado.

Culpan a 16 por asesinato de mando de Zapopan

TANIA CASILLAS

Un total de 14 hombres y dos mujeres que habían sido detenidos el 21 de febrero en Tlaquepaque, fueron culpados del asesinato del subdirector de la Comisaría de Zapopan, Carlos Manuel Flores Amezcua, cometido en 2023. Anthony Emmanuel O., Jonathan Saúl José de Jesús F., Noé Brullán A., Jorge E., Julio César V., Rosaura P., Paulina Yadrín J., Cristian M., Diego Gersain T., Francisco Javier C., Tomás Rigoberto L., Leobardo Darío P. y David C., Alfonso de Jesús R., Jusiel Eliás G. y Brandon Axel B. ya estaban en prisión y fueron vinculados a proceso por el homicidio del tercero al mando de la Comisaría. La Fiscalía aseguró que pudo acreditar su participación en el asesinato de Flores Amezcua el 13 de noviembre del 2023, cerca de las 10:56 horas. El mando acudió a una

cafetería de la plaza Punto 60, en La Estancia, de Zapopan. Dentro del negocio en las avenidas Patria y Beethoven había al menos cuatro personas que se hicieron pasar como clientes y le dispararon. En las investigaciones posteriores se aseguraron dos teléfonos celulares, una laptop y una Nissan X-Trail roja con placas de Michoacán. Los sospechosos fueron detenidos el 21 de febrero por la Guardia Nacional: cuatro en el Fraccionamiento El Tapatio y el resto en otra casa del Fraccionamiento Revolución Nueva Generación. En esas casas se aseguraron seis bolsas con restos humanos. Se les identificó como miembros de la agrupación "Delmas", del Cártel Jalisco Nueva Generación. El grupo ya había sido vinculado a proceso por esos delitos, pero recientemente se les imputó el homicidio calificado de Flores Amezcua.

LLAMA PAPA 'ASESINOS' A NARCOS

ginitino tiene como una de sus prioridades visitar a adictos en recuperación durante sus visitas al extranjero. Ayer se desvió de su reflexión habitual sobre un tema bíblico para mencionar a los países y programas que, según dijo, hacen una buena labor concientizando a los jóvenes sobre los peligros del consumo de drogas y el "escándalo" del narcotráfico. "La reducción de la drogadicción no se consigue liberalizando el consumo como se ha

AP





Gabriel Torres
"Los medios no solo tratan de informar, sino de influir en la opinión pública" - P. 11



Regina Reyes-Heroles
"Sobre inteligencia artificial: ¿podría Siri ser lesbiana?" - P. 25



Jorge Zepeda Patterson
"El 'a ver...' como tono pontificador o arranque de una filípica" - P. 19



Bolivia. General cabecilla acusa al presidente de urdir "autogolpe"

El general Juan José Zúñiga, jefe de las fuerzas armadas bolivianas, encabezó un intento de asonada con el embate contra la casa de gobierno con decenas de militares y tanquetas, pero la movilización del presidente Luis Arce y la presión internacional abortaron el golpe. Detenido por autoridades civiles, el cabecilla declaró que todo fue un ardid urdido por el mandatario para ganar popularidad. **JUAN KARITA/AP**

Aumenta 416% el consumo de metanfetamina en 10 años: SS

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
El consumo de metanfetaminas se incrementó 416 por ciento de 2013 a 2023 en México, con lo que se convirtió en la droga problemática que gana mayor terreno entre jóvenes y adultos que buscan tratamiento. **PAG. 18**



Muerte de mando policial Imputan a 16 por presunta participación en homicidio

REDACCIÓN - PAG. 6



Violencia en el estado

Matan a nueve personas, hay una mujer entre las víctimas

REDACCIÓN - PAG. 6

Política. Acompañada de legisladores de la alianza Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, la ex candidata a la gubernatura insiste en irregularidades

Delgadillo denuncia fraude y pide repetir la elección en Jalisco

SILVIA ARELLANO Y ARMANDO MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

— Claudia Delgadillo, ex candidata a la gubernatura de Jalisco por la alianza Sigamos Haciendo Historia, pidió la nul-

lidad de la elección y una convocatoria a un nuevo proceso, que sea transparente y justo en una rueda de prensa en la Ciudad de México, donde también acusó un fraude electoral. **PAG. 2**

Espera resoluciones

El IEPC recibe 132 juicios de inconformidad por proceso

JOSEFINA RUIZ - PAG. 3

Alista presupuesto 2025

Sheinbaum perfila recortes en delegados del Bienestar

OMAR BRITO - PAG. 14



Premian labor humanitaria de tapatíos

Distinguen a Cordica 21, Organismo de Nutrición Infantil y Andrea Flores

REDACCIÓN - PAG. 8

Frenan torres en Bugambilias y Tabachines



EN PROBLEMAS. Orbelín Pineda tumbó el penal fallado casi al final del encuentro, que le hubiera dado el empate a México contra Venezuela. La escuadra de Jaime Lozano tendrá que vencer el domingo a Ecuador para seguir con vida y jugar los Cuartos de Final de la Copa América.

Errores dejan al Tri en la cuerda floja

La Selección Mexicana se queda a las puertas de una eliminación temprana en Copa América, tras sufrir una derrota por la mínima diferencia ante Venezuela en la segunda jornada del Grupo B de la Copa América 2024.

El solitario tanto, marcado de penal al 56' por el delantero del Pachuca, Salomón Rondón, luego de una falta de Julián Quiñones, clasificó a la Vinotinto a los Cuartos de Final de la competición continental y obliga a México a ganar contra Ecuador, que ayer venció a Jamaica 3-1. En caso de empate o derrota, el Tri de Jaime Lozano se quedará fuera en Fase de Grupos, algo que ha ocurrido ya dos veces en las tres últimas participaciones mexicanas en Copa América.

Con más de 72 mil aficionados presentes en el SoFi Stadium de Inglewood, California, el Tricolor no hizo más que decepcionar, mostrando una cara triste y sin respuestas desde el banquillo.

Además, la derrota ante Venezuela es histórica, ya que es la primera ocasión que la nación sudamericana le gana a México en un partido oficial. El balance hasta ayer era de 10 victorias y tres empates para el Tri.

Desde el inicio, México mostró un planteamiento con atrevimiento bajo la dirección de Jaime Lozano, pero lo que faltó fue reacción al verse abajo en el marcador. A pesar de una primera mitad aceptable en términos de posesión y creación de oportunidades, la falta de definición fue evidente.

Santiago Giménez y Carlos Rodríguez tuvieron dos claras opciones de gol, pero la falta de tranquilidad y precisión en sus disparos dejó al equipo sin recompensa.

La segunda mitad del encuentro vio un cambio drástico. Venezuela controló las acciones y la lectura de juego por parte del tímon de la Vinotinto, el argentino Fernando Batista, fue la ideal para poner en evidencia la falta de experiencia y la poca preparación de Jaime Lozano.

La selección mexicana mostró una total falta de respuesta. Los cambios realizados por el "Jimmy", incluyendo la entrada de Orbelín Pineda, César Huerta y Alexis Vega, no lograron revertir la situación.

Hacia el final del partido, Pineda desperdició una oportunidad crucial al fallar un penal al minuto 87.

En los últimos minutos, México se fue con todo al frente y con más ímpetu que calidad futbolística encerró a los venezolanos en su meta, pero tampoco tuvo certeza ante un inspirado guardameta Rafael Romo.

La ausencia de Edson Álvarez, quien se quedó en la concentración a pesar de estar lesionado, se sintió profundamente. Sin un capitán en el campo para guiar y motivar al equipo, el Tricolor se mostró perdido y sin rumbo.

Con este resultado adverso, el papel de Jaime Lozano como director técnico de la Selección está siendo fuertemente cuestionado y lo deja en una posición difícil, poniendo en duda su continuidad y abriendo el debate sobre la necesidad de un cambio

en la dirección técnica de cara a la Copa del Mundo del 2026, el cual será en México.

En cuanto a los jugadores, elementos clave como Jorge Sánchez, Uriel Antuna, Carlos Rodríguez y Santiago Giménez no lograron estar a la altura de las expectativas. La estrategia de renovación generacional de la Federación Mexicana de Fútbol parece estar en entredicho, ya que estos jugadores no han mostrado el nivel necesario para competir en torneos de alto calibre.

La afición, que acudió en masa al estadio con la esperanza de ver una actuación digna, se fue enfadada y como "castigo", volvieron a usar el grito homofóbico.

Ahora, México enfrenta un desafío mayúsculo: vencer a Ecuador el domingo en Glendale, Arizona, para evitar una eliminación temprana. La presión es fuerte y cualquier resultado que no sea la victoria será considerado un fracaso absoluto.

Para Venezuela, esta victoria confirma el buen momento futbolístico del seleccionado de Fernando Batista, que además va cuarto lugar en las Eliminatorias sudamericanas rumbo al Mundial de 2026, por encima de países más potentes como Brasil. Cerrarán contra Jamaica, con el único aliado de preservar el primer lugar del Grupo B.

La Copa América 2024 está mostrando las deficiencias del Tricolor de manera alarmante. Los aficionados esperan una muestra de orgullo por parte del equipo. La continuidad de Jaime Lozano y la confianza en esta generación de jugadores están en juego.

▶ Página 10

Tras la aprobación de los planes parciales en 2023, el Ayuntamiento prohíbe la construcción de edificios en dos zonas de estas colonias

El Gobierno de Zapopan frenó el cambio de uso de suelo que había sido avalado en octubre del 2023 en dos zonas del municipio, a partir de "errores" que permitían construcciones de edificios en Bugambilias y Tabachines. La vivienda vertical quedó prohibida.

En el caso de Bugambilias, se trata de un predio de aproximadamente seis hectáreas que se encuentra en el cruce de Circuito de las Flores y Boulevard Bugambilias.

De acuerdo con el director de Ordenamiento del Territorio de Zapopan, Juan Pablo Magaña Vázquez, en los planes parciales había sido enmarcado en un color que permitía la vivienda vertical (departamentos), pero tras la corrección quedará en un uso mixto vecinal horizontal, para únicamente construir casas a nivel del suelo.

"En Bugambilias el uso de suelo que tenemos es mixto-vecinal-horizontal; sin embargo, por un error en la clave ese predio se marcó como vertical. Al momento de hacer toda la parte de la integración es donde nosotros hacemos la corrección a través de esta fe de erratas, toda vez que si revisamos la propia licencia de urbanización de Bugambilias en ninguna parte se contempla (el permitir torres), como para que pudiera el propietario reclamar el uso de la verticalidad, pues no habría lugar. Esto además de que ninguna de la infraestructura pública que tenemos en Bugambilias soportaría un uso vertical dentro de la colonia", advirtió Magaña Vázquez.

Además, la zona se encuentra en colindancia con un Área de Protección Forestal por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y está en una zona que podría representar un riesgo para las edificaciones que pudieran emprenderse si no se realizan a partir de los estudios y permisos correspondientes, dado que se encuentra en una zona de cauces y escurrimientos, al tratarse de las faldas del Bosque de la Primavera.

"Hay que recordar que la parte de este predio de Bugambilias tiene una posible afectación por parte de cauces y escurrimientos. En algún momento, si el propietario quiere llevar a cabo alguna edificación, tendrá que presentar las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión Nacional del Agua".

En el caso de Tabachines, se detuvo a un predio el sentido de vivero y eso evitó la probabilidad de edificación de torres.

Magaña comentó que se trató de un área que tiene establecido el uso de suelo para "usos y fines públicos", el cual además es propiedad de la alcaldía y se había etiquetado como de fines privados. Se ubica en Paseo de los Guamichiles y Paseo de los Chopos y quedará con el uso de "equipamiento municipal" para posteriormente determinar si volverá a ser un vivero, un parque u otro espacio público.

En total, en la sesión se aprobó la fe de erratas para 16 incongruencias en predios del municipio, en las que también se encontró la corrección de derechos de vía para el Periferico y la inclusión del polígono donde se ubica la Antigua Hacienda de la Mora como un área de Protección al Patrimonio Histórico.

Los Planes Parciales de Desarrollo de Zapopan contemplan la prohibición de vivienda en zonas de riegos naturales y antrópicos, así como en áreas de producción agrícola, conservación y áreas naturales.

▶ Página 5



ATAQUE. Militares encabezados por el general sublevado, Juan José Zúñiga, enfrentan con gas lacrimógeno a los simpatizantes del Gobierno de Luis Arce en las cercanías de la sede presidencial en La Paz.

Fracasa intento de golpe de Estado en Bolivia

Soldados y vehículos militares blindados rodearon las puertas del Palacio de Gobierno de Bolivia, lo que el presidente de esa nación, Luis Arce, consideró un intento de golpe de Estado.

En respuesta, el mandatario del país sudamericano llamó al pueblo a movilizarse contra el despliegue armado y horas después designó una nueva cúpula militar, relevando al comandante general del Ejército, Juan José Zúñiga, quien protagonizó la movilización contra el Gobierno y fue encarado por Arce.

"Nadie nos puede quitar la democracia que hemos ganado", enfatizó Arce en un mensaje nacional. "No podemos permitir que una vez más intencionados golpistas se lleven las vidas de bolivianos".

El destituido Zúñiga ya fue arrestado bajo cargos de terrorismo y alzamiento armado. Al momento de su captura, afirmó que Arce le ordenó sacar los "blindados" para "levantar su popularidad".

El general sublevado busca impedir el regreso del ex presidente Evo Morales al poder

en 2025, aseguró que los militares pretenden "reestructurar la democracia" en Bolivia y exigieron la liberación de opositores presos.


La intención militar se suscita en un contexto donde el partido gobernante, Movimiento Al Socialismo (MAS), está fracturado tras un enfrentamiento entre el actual presidente, que ganó las elecciones de 2020, y Evo Morales, el primer presidente indígena de la nación sudamericana que gobernó de 2006 a 2019 y quien anunció sus intenciones de reelegirse para 2025, aunque está impedido de ello por el Tribunal Constitucional Plurinacional.


Sin embargo, el propio Evo Morales se apresuró a denunciar el acto de ayer, que fue rechazado por prácticamente toda la comunidad internacional, incluyendo México. El Presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su "más enérgica condena al intento de golpe de Estado", mientras que la presidenta electa Claudia Sheinbaum calificó los hechos como "un atentado contra la democracia".

▶ Página 8

27 junio 2024
Año 2, No. 381

 @antenanoticias

 @antenanoticias

 @antenanoticiasgdl

 @antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx



Imputan a 16 por muerte de subdirector de la Policía de Zapopan

El agente del Ministerio Público de la Unidad en Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado imputó ante un juez de control a 16 personas presuntamente relacionadas en la muerte de Carlos Manuel Flores Amezcua, quien se desempeñaba como subdirector de la Comisaría de Zapopan.

Se trata de Anthony Emmanuel O., Jonathan Saúl L., José de Jesús F., Noé Brallan A., Jorge E., Julio César V., Rosaura P., Paulina Yadira J.; Cristian M., Diego Gersain T., Francisco Javier C., Tomás Rigoberto L., Leobardo David P. y/o David C., Alfonso de Jesús R., Jasiel Elisab G. y Brandon Axel B.

El 13 de noviembre del 2023, cerca de las 10:56 horas, el servidor público acudió a una cafetería de la plaza Punto 60, ubicada en el cruce de las avenidas Patria y Bethoven, de la colonia La Estancia, en Zapopan. En ese lugar fue sorprendido por varias personas que se hicieron pasar como clientes, quienes le realizaron varias detonaciones de arma de fuego, privándolo de la vida.

La investigación permitió el aseguramiento de dos teléfonos celulares, una laptop y diversos indicios, además de una camioneta Nissan X-trail en color rojo y con placas de Michoacán, que fue localizada en la colonia Ciudad del Sol y que presuntamente estaría relacionada con este hecho.

El agente del MP identificó a dichas personas como las probables partícipes, por lo que el caso fue judicializado y se ordenó su comparecencia mediante cita, ya que se encontraban reclusas por una causa diversa. Debido a que la defensa solicitó la ampliación del término constitucional de las 144 horas, el órgano jurisdiccional les impuso la prisión preventiva oficiosa y será el próximo martes 2 de julio cuando se resuelva su situación jurídica.

Turismo ha generado 31 mil 800 MDP en lo que va de 2024

De enero a mayo, el sector turístico en Jalisco ha dejado una derrama económica por 31,800 millones de pesos, de acuerdo con cifras del Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Los destinos que captaron mayor

ingreso fueron Puerto Vallarta, que registró 17,840 mdp, y Guadalajara, con 11,354 mdp.

"Sin lugar a dudas, el turismo es uno de los motores económicos de Jalisco, generador de empleo y atractivo de inversiones. En el acu-

mulado de enero a mayo la ocupación hotelera en Jalisco promedió un 58 por ciento. La hotelería de Puerto Vallarta promedió un 77 por ciento de ocupación, mientras que la de Guadalajara un 52 por ciento", informó Vanessa Pérez Lamas,

secretaria de Turismo de Jalisco. La afluencia turística en Jalisco reportó en el mismo lapso 13.4 millones de turistas; de esta cifra, Guadalajara contó 6.5 millones de visitantes, mientras que en Puerto Vallarta fueron 2.5 millones.



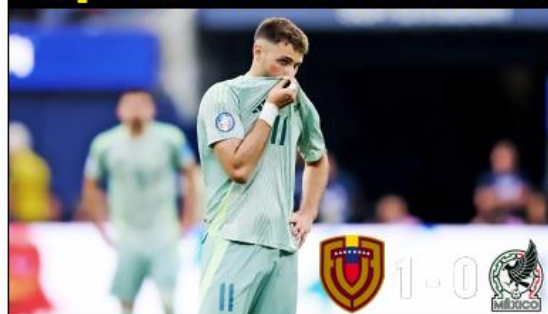
Arranca el Encuentro Internacional de Mujeres Afro

Este jueves, viernes y sábado, Zapopan será sede del Primer Encuentro Internacional de Mujeres Afro, el cual se realizará en las instalaciones del Centro Cultural Constitución y la Unidad

Administrativa Basílica. El evento contará con la presencia de 20 artistas con ascendencia afro; todas las actividades serán gratuitas y abiertas al público en general.

Página 4

No pudieron con Venezuela



La Selección Mexicana tuvo otra tarde para el olvido, tras caer 1-0 ante Venezuela en el segundo partido disputado en la fase de grupos de la Copa América 2024. Con este resultado, los mexicanos complican la posibilidad de continuar en el torneo, pues tendrán que derrotar a la selección Ecuador el próximo domingo.



QUADRATIN
Jalisco

Pierde México ante Venezuela en Copa América



◆ Pag. 8



Jalisco, el destino favorito de turistas

Según cifras del Sistema de Información Turística Estatal, de enero a mayo llegaron al Estado 13.4 millones de visitantes, quienes dejaron una derrama económica de 31,800 millones de pesos

◆ Pág. 3

SSAS

Refrendan apoyo en actividades de #JulioAzul2024



◆ Pag. 4

Quadratin Jalisco

PGR

Incineran más de una tonelada de droga en Jalisco



◆ Pag. 2

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL

PGR

Gobierno de Jalisco



NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL SALARIO MÍNIMO ES INSUFICIENTE: ECONOMISTA

PARIS 2024

DELEGACIÓN MEXICANA SE ALISTA A UN MES, DESTACAN 16 JALISCIENSES

MILLONARIOS FRAUDE DE YOX HOLDING SE ACERCA AL DE AJP

● **INVESTIGACIÓN.** El fraude millonario de Yox Holding suma hasta el momento mil 616 millones 429 mil 163 pesos y está por alcanzarse la sexta más sonada en los últimos años de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP). La última cifra de este último llegaba a los 2 mil mdp. **ZMG 2A**



MX FRACASA SALOMÓN DEJA AL TRICOLOR EN LLAMAS

VENEZUELA 1-0 MÉXICO



CLASIFICA UNA HISTÓRICA GEORGIA SE PONE EN LA ÉLITE EUROPEA

GEORGIA 2-0 PORTUGAL



TURISMO

Cancún es el 'paraíso' de los deportados

El azul turquesa del mar en Cancún, Quintana Roo, atrae a millones de turistas de todo el mundo. Para algunos, este destino enclavado en el Caribe mexicano es el paraíso, para otros, y cada vez más, se convierte en un viaje imposible debido a los tratos discriminatorios, intimidaciones y deportaciones realizadas al intentar entrar al país por el Aeropuerto Internacional de Cancún.

En el primer cuatrimestre del año se han registrado 10 mil 427 eventos de personas dehechas, un término utilizado por la autoridad migratoria, lo que significa que en promedio se les niega la entrada a cerca de 90 personas al día. Según cifras del Instituto Nacional de Migración (INM), del total de deportados más de 5 mil 000 corresponden a personas con nacionalidad guatemalteca, 3 mil 631 a la hondureña y 135 a la colombiana.

El INM no proporciona datos comparativos para saber si la devolución de viajeros ha aumentado.

Actualmente, Estados Unidos y Canadá son los principales emisores de turistas para Cancún.

Hay 132 juicios por contienda electoral

DEBEN RESOLVERSE ANTES DE LAS TOMAS DE PROTESTA

Aún no se concreta la desaparición de los partidos Futuro y Hagamos, pues hay que esperar a que se dicten las sentencias que correspondan, señala Paula Ramírez Höhne

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco recibió 132 juicios de inconformidad por distintas elecciones, incluida la de la gubernatura, los cuales fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado, informó Paula Ramírez Höhne. La consejera presidenta detalló que, hasta el momento, se acreditan las actuaciones y la legalidad de cada una de las elecciones, y que

hay distintos agravios, desde algunos que piden anulación de casillas hasta repetición de elecciones, estos deben resolverse previo a las tomas de protesta de los distintos cargos en octubre, noviembre y diciembre.

Sobre los señalamientos de distintos partidos políticos sobre favoritismo, reiteró que se actuó con legalidad. "No hubo ningún fraude, tenemos los elementos, la documentación, las pruebas para acreditar la legalidad de esta elección, la autenticidad del voto de las y los

jaliscienses. Será por vía institucional donde cada quien tendrá que aportar los elementos para probar sus dichos".

Acerca de la posible desaparición de los partidos Hagamos y Futuro, remarcó que todavía no hay resoluciones y siguen en la revisión de la ruta para el pronunciamiento como consejo general. "Todavía estamos en un momento de litigio. Los resultados electorales podrían cambiar a partir de una sentencia, si se ordena, por ejemplo, la anulación de una elección".

Sobre la amenaza de muerte que recibió, Ramírez Höhne dijo que las investigaciones siguen e incluso ella todavía tiene las medidas de protección, como el Pulso de Vida y elementos que la custodian.

"Tengo la expectativa de seguir contando con estas medidas de protección hasta que no podamos saber qué pasó en este caso. Quién es la persona que está detrás de la amenaza recibida y que yo esté libre de este riesgo".

ZMG 2A

EN 24 HORAS SACUDE VIOLENCIA A JALISCO CON 7 ASESINATOS

ZMG 6A

AEROPUERTO CHOFERES DE UBER SE MANIFIESTAN POR ASEDIO

● **PROTESTA.** Choferes de plataforma en Guadalajara e integrantes del Consejo de Conductores de Jalisco se manifiestan para exigir al gobierno federal su apoyo para trabajar sin multas y sin hostigamiento en las inmediaciones del Aeropuerto de Guadalajara. **ZMG 5A**

LA ESTANCIA

● Habitantes se oponen e abre de complejo habitacional. **3A**

PARA LA UDEG

● Condicionen la donación de inmuebles a uso educativo. **5A**

IEEG

● Creció en Jalisco el acceso e tecnologías de la información. **5A**



7503012803001

POR EL COLECTOR PLUVIAL

Con amparo, el Parque San Rafael recuperará 257 árboles

Los vecinos que conforman el Consejo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas dieron a conocer la resolución favorable del amparo 1235/2022, a través de la cual el gobierno de Guadalajara estará obligado a reforestar y reparar el daño integral ocasionado por las afectaciones ambientales al Parque San Rafael. Gabriela Cervantes, integrante de la asociación, precisó que el 16 de

junio de 2022 habitantes de la zona presentaron ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el estado de Jalisco un juicio de amparo contra diversas autoridades por los daños ecológicos que resultaron de talar un aproximado de 700 árboles para la construcción del colector pluvial.

Explicó que, aunque Guadalajara justificó la tala de solamente 257 árboles, los habitantes comparecieron que eran más de 700. Mencionó que



MARY ÁNGEL

los efectos de esta sentencia tienen un término de 30 días a partir de la notificación al Ayuntamiento de Guadalajara.

ZMG 3A

NUEVA CANCIÓN MARIA BERNAL Y JUANJO HERRERA CELEBRAN MES DEL ORGULLO

ESCENARIO 7A

EL ITE! AMONESTAN 9 VECES A FUTURO POR OCULTAR INFORMACIÓN

ZMG 2A

COLECTIVOS SE NIEGAN A PARTICIPAR EN CONSEJO DE BÚSQUEDA

ZMG 8A

FALTA DE PLANEACIÓN PROVOCA INUNDACIONES



MICHELLE MADRUEZ

● **CRÍTICA.** Para la Unión Jalisciense de Asociaciones de Ingenieros (UJAI) la falta de planeación, tanto de las zonas urbanas como de las infraestructuras sanitaria e hídrica, es factor determinante para que las inundaciones ocurran año tras año con mayor intensidad. Mencionó que la ciudad crece carente de planeación y, además, cuando se quiere actuar con obras para mitigar las inundaciones, las autoridades se enfrentan a falta de presupuesto. Señaló que los desarrollos verticales son un problema adicional. **Lourdo Rodríguez ZMG 3A**

EL FINANCIERO



COURTESY/INM

SHEINBAUM PIDE CALMA A LOS TRABAJADORES DEL JUDICIAL

● **PROMESA.** La virtual presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los trabajadores del Poder Judicial mantener la "tranquilidad"; aseguró que la reforma constitucional que se prevé aprobar en septiembre no afectará sus derechos laborales, pues permanecerán intactos.

EL FINANCIERO

MX-EUA CRUCE DE MIGRANTES CAE 40% EN FRONTERA

● **OPERATIVO.** Los arrestos de migrantes irregulares en la frontera sur de Estados Unidos se han reducido en 40 por ciento en las últimas tres semanas, anunció Alejandro Mayrort, secretario de Seguridad Nacional. Señaló que estos logros son por la orden ejecutiva de Joe Biden. **EL FINANCIERO**

7 500326 125430
\$10.00

LATITUD

NACIONAL

¿Golpe de Estado?

El día de ayer se gestó un intento golpe de Estado en Bolivia; el presidente del país sudamericano, Luis Arce, denunció un levantamiento irregular del Ejército encabezado por el general Juan José Zúñiga, quien fue detenido horas después

10

Adiós a los 'mini' INE

Morena mantiene su intención de reformar el sistema electoral desde San Lázaro, en donde se analiza la propuesta de eliminar los 32 Organismos Públicos Locales y que el INE sea el único árbitro electoral

16



BIDEN vs. TRUMP

Hoy los aspirantes a la presidencia de Estados Unidos protagonizarán el primer debate en medio de un contexto de juicios políticos y diferencias en las intenciones de voto; un enfrentamiento al que estarán atentos los estadounidenses inseguros de su decisión y el gobierno de México que espera a su próximo aliado

12

ESTE VERANO CON VIAJAPLUS ACCEDA A
+600 MIL HOTELES

EN TODO EL MUNDO CON **HASTA EL 60% DE DESCUENTO**



LAS MEJORES VACACIONES DE VERANO CON
VIAJAPLUS



Obtén 20% en tu suscripción a Viaja Plus. Código de promoción **INDIGO**



publimetr

Ha*Ash ponen pausa al desamor y llegan con nueva balada

Las hermanas vuelven a sus orígenes y presentan el álbum Haashville del que se desprende el tema *El cielo te mandó para mí*. / **Pág.08**



El 75% de las empresas no contrata a comunidad LGBT+

Exclusión. Una encuesta reveló que únicamente 25% de las empresas en el país están abiertas a incorporar a sus filas al llamado talento diverso para las vacantes laborales difíciles de cubrir. **Pág.05**



México en la cuerda floja. se juega su permanencia el domingo **Pág. 11**

Copa América. La Selección mexicana cayó (1-0) ante Venezuela, que apunta a ser el caballo negro de la competición; los aztecas definirán ante Ecuador. / AP

Pactan blindar la exportación del tequila

Pág. 02



Cañeros locales suman tecnología a su producción

Se invertirán 40 mdp en comprar maquinaria que ayude al gremio. / **Pág.02**

Caliente
caliente.mx

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
27	16:00	PANAMA VS ESTADOS UNIDOS	+700	+350	-250
27	19:00	URUGUAY VS BOLIVIA	-700	+600	+2000
28	19:00	PARAGUAY VS BRASIL	+750	+400	-300

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,133**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPOSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx



*VALOR SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PROMOCIÓN SUJETA A LAS REGLAS Y CONDICIONES. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROMOVIDOS PARA MENORES DE EDAD. SINGULAR TERMINO Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



LAS Y LOS diputados del **Congreso de Jalisco** tienen la oportunidad de acabar con esa mala fama de que los cargos judiciales se reparten por cuotas y cuates, pues de aquí a agosto tienen que definir ¡6 magistraturas!

HASTA AHORA se dice que ya hay acuerdos parlamentarios para el reparto del pastel, perdón, para la debida selección de los aspirantes. Todo apunta a que las tres magistraturas del **Tribunal de Justicia Administrativa** y tres del **Supremo Tribunal de Justicia** que se asignarán a más tardar el 5 de agosto, recaerán entre los elegidos por cuatro partidos: **MC, Morena, PAN y PRI**.

CLARO QUE antes las y los candidatos a los cargos tendrán que salir bien librados de los exámenes del **Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior**, el **Instituto Nacional de Administración Pública** y el **Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción**.

HABRÁ QUE VER si la **Comisión de Seguridad y Justicia**, que preside el morenista **Tomás Vázquez**, realmente escoge esta vez a los mejores perfiles... o si termina jugando el juego de la simulación.

• • •

VAYA, VAYA... los matraqueros jaliscienses de la **4T** quisieron llevar su show del fraude electoral a la mañanera, pero **Andrés Manuel López Obrador**... ¡los bateó! Los youtuberos quisieron entregarle al Presidente las supuestas pruebas, pero el Presidente de plano los mandó a la Fiscalía.

Y POR MÁS que le quisieron sacar unas palabras de apoyo para la causa de **Claudia Delgadillo** y **José María "Chema" Martínez**, la realidad es que **AMLO** señaló que no tiene nada qué decir sobre la elección en **Jalisco** y dio por cerrado el asunto.

DE HECHO, la visita de Delgadillo a la capital del país tuvo resultados mixtos, pues en su conferencia de prensa en el **Senado** si bien estuvo acompañada de **Ricardo Monreal**, faltaron las figuras de peso, como **Gerardo Fernández Noroña**, al que habían anunciado; o **Esthela Damián**, que supuestamente estaba metidísima en la impugnación jalisciense.

EL COLMO fue que cuando el diputado **Hamlet Almaguer** dio una larga explicación sobre los detalles de la impugnación, el senador Monreal de plano tuvo que salir a aclarar: "Lo que Hamlet quiso decir...", porque nomás no se le entendió nada.

• • •

HOY SALE la segunda tanda de nombramientos del gabinete de **Claudia Sheinbaum**, y en **Jalisco** algunos nombres vinculados a la **UdeG** han sonado. El nombre de **Ricardo Villanueva** es el primero en la lista, pero en su reciente informe dejó más que claro que los días que le quedan como rector no los cambia por nada.

TAMBIÉN se ha dicho de **Mara Robles**, pero la diputada asegura que son solo especulaciones y que prefiere retomar las actividades académicas. Y el que podría dar la sorpresa es **Tonatiuh Bravo Padilla**, que últimamente anda muy calladito y ha viajado un par de veces a la **CDMX**.

PARABÓLICA



Jalisco, con potencial en Nearshoring. El empresario **César de Anda Molina** destacó que Jalisco es uno de los estados que ofrece más ventajas para la relocalización de empresas. Su ubicación geográfica, infraestructura creada, las políticas públicas implementadas en los últimos 25 años y el potencial de talento humano que ofrecen sus universidades, hacen de la entidad uno de los lugares más competitivos del país para el nearshoring. El presidente del Coincydes, exlíder mundial de productores de huevo y egresado distinguido de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), ofreció la conferencia magistral "Oportunidades de México ante el Nearshoring", a la que asistieron integrantes de la Asociación de Empresarios de México, capítulo San Antonio, Texas; líderes empresariales locales y directivos de organismos educativos. De Anda señaló que estamos en un momento similar al del inicio del TLCAN, cuando México se transformó al convertirse de un exportador de petróleo en uno de los mayores exportadores de manufacturas en el mundo.

Día de la diversidad sexual. Por votación unánime, el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan reconoció el 28 de junio como el Día Municipal del Orgullo LGBTQIA+. Para **Isaura Amador Nieto**, alcaldesa interina, el reconocimiento es una oportunidad de visibilizar la situación de las personas que integran este grupo poblacional. Algunas de las acciones realizadas incluyen la creación de la Red Zapopan Diversa, a través de la cual se trabaja en equipo con Asociaciones Civiles que apoyan a la comunidad LGTBTTTI Q+, así como la capacitación a más de tres mil 800 servidoras y servidores públicos en materia de inclusión, sumado a los avances en los trámites legales para que el derecho de amar sea un derecho para todas las personas por igual. La aprobación se realizó ante miembros de la comunidad de diversidad sexual que acudieron a la sala de Cabildo.

Reforma Judicial. La tarde de este jueves se llevará a cabo en el ITESO la conferencia "Reforma Judicial" organizada por las maestrías en Derecho y en Política y Analítica Públicas de esta universidad y el Capítulo Jalisco de la Barra Mexicana de Abogados. En la actividad participarán **Sandra Daniela Saldaña Brambila**, jueza novena de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco; **Dulce Guadalupe Canto Quintal**, jueza del Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Jalisco, y **Sandra Karina Ibarra Carbajal**, jueza sexta de Distrito en Materia Mercantil Especializado en Juicios de Cuantía Menor en el Estado de Jalisco, quienes discutirán sobre esta reforma de la cual por cierto, también hoy inicia el primer diálogo en la Cámara de Diputados y en la que se prevé sean 30 los asistentes, entre ministros, jueces, magistrados y legisladores.

LA TREMENDA CORTE

Que vaya embrollo se vivió por la aparición del logotipo de la Universidad de Guadalajara en un afiche donde hizo promoción de un encuentro llamado XVIII Foro Atlántico/ América y Europa: Democracia y Libertad, celebrado en Madrid. En ese encuentro participó Felipe Calderón, ex presidente de México, quien denunció allí un presunto fraude de Estado en la elección de Claudia Sheinabum. Por supuesto que las palabras del michoacano, y la presencia del logotipo universitario en todas las imágenes referentes al foro despertaron polémica, pues a muchos les extrañó que la casa de estudios patrocinara un foro considerado “ultra” por la afiliación política de muchos de sus participantes. Ayer la UdeG salió a cortar de tajo las especulaciones y por medio de un comunicado señaló que “la universidad no tiene ninguna participación, ni académica, ni económica, en dicho encuentro”. Por supuesto que le creemos a la Universidad de Guadalajara. Ahora falta aclarar cómo llegó a la imagen institucional de la UdeG a dicho encuentro.

Que con todas sus letras pidió Claudia Delgadillo en la Ciudad de México la anulación de la elección a la gubernatura de Jalisco. En esta ocasión volvió a

contar la candidata con la presencia de muchos de los dirigentes nacionales de Morena. Pero a decir verdad no se siente mucho un ánimo de la 4T (tan combativa siempre) en pelear por el caso jalisciense. Cada vez que el tema sale en la *mañanera* presidencial el presidente pide serenidad y apegarse a lo que digan los tribunales, y Mario Delgado (de quien dice se va de secretario de Estado) ya olvidó su promesa de quedarse a vivir en Jalisco hasta que Delgadillo reciba su constancia de ganadora. Pero la justicia toma tiempo, y mientras no exista una decisión, los de Morena tienen derecho a pelear.

Que sin hacer mucho ruido la Fiscalía de Jalisco anotó un lustro a su favor al detener e imputar a 16 personas por el asesinato de un comandante de la policía de Zapopan el 13 de noviembre del año pasado cuando el agente llegó a una cafetería para comprar algo por la mañana. La muerte del uniformado fue muy sentida entre sus compañeros y entre funcionarios municipales. Ahora comienza el largo proceso de juicio para ver si todos los señalados son culpables. —



ALLÁ EN LA FUENTE

Sin novedades

Claudia Delgadillo reapareció con su reclamo de fraude en las elecciones por la gubernatura de Jalisco, pero esta vez escaló posiciones y fue aceptada en un espacio de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde presentó su denuncia. Pero no fue lo que se esperaba.

Anunciaron con bombo y platillo que en su conferencia de prensa estarían tres pesos pesados del morenismo nacional y nomás le cayó uno. No estuvo Gerardo Fernández Noroña ni Esthela Damián, solamente Ricardo Monreal.

Sí acudieron César Yáñez, venido a menos, y curiosamente el ex presidente del PRI en Jalisco, Javier Guízar Macías, ahora diputado federal electo por el Partido del Trabajo y aliado de Claudia Sheinbaum, entre otros que estuvieron para hacer "bola".

Claudia Delgadillo alegó fraude y pidió la anulación de la elección del 2 de junio.

Pero a lo mejor no le explicaron bien el tema, o como dicen otros actores políticos de Morena en Jalisco: "Están vendiendo cara la negociación".

Por lo pronto, hay que esperar la definición del Tribunal Electoral del Estado, primero, y de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, después.

Por el lado de los naranjas afirman que, por más ganas que le echa el equipo de Claudia Delgadillo para mantener vivo su reclamo por la gubernatura, las cosas nomás no le salen bien.

En esta ocasión, el que respondió por las acusaciones fue el senador Clemente Castañeda, quien reiteró que está a favor del recuento de votos, tema en el que se hicieron bolas los morenistas, porque en la conferencia de ayer Ricardo Monreal dijo que está de acuerdo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador: que se haga el recuento y que con eso se respeten los resultados. ¿Qué tal?

"La nueva embestida de Morena raya en lo ridículo", apuntó el emecista, ya que dijeron lo mismo sin presentar una sola prueba contundente, "porque simplemente no la tienen".



Si alguien supone que el proceso electoral en Jalisco ya concluyó, aclaramos que se halla en otra fase. Si primero las y los candidatos a presidentes municipales, diputados locales y a la gubernatura buscaron ganar simpatías en las calles, plazas o auditorios de la entidad, o haciendo amarres en lugares como oficinas y restaurantes, en este periodo buscan sumar para sí y restar para los adversarios, tantos sufragios como sea posible, vía los litigios electorales. O sea, parte de los comicios se decidirá en otros espacios, en los escritorios de los tribunales electorales.

Y lo decimos luego de que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) del estado recibió 132 juicios de inconformidad por diferentes elecciones, incluida la gubernatura. Ahora esos juicios los revisa el Tribunal Electoral del Estado. En algunos casos se demanda la repetición de los comicios, como ocurre en Guadalajara y Tlaqueepaque, por ejemplo. Pero también hay candidatos y partidos que plantean anular casillas electorales. Por la gubernatura, **Claudia Delgadillo** reitera que hubo fraude, y fue a decirlo al Senado de la República, aunque **Paula Ramírez**, titular del IEPC, rechaza que eso sea cierto.

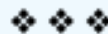
Total, a los impugnadores no les queda más que tener la paciencia de Job, mientras esperan las resoluciones de los magistrados.



Otro síntoma de la crisis de las desapariciones en Jalisco, no asumida ni reconocida por el gobierno estatal, ni por el Poder Legislativo local, es que líderes de colectivos de familias con

desaparecidos prefieren no participar en la convocatoria del Congreso del Estado para integrar el Consejo Estatal Ciudadano (CEC) del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado. Y no desean sumarse porque no confían en la actual legislatura por estar sometida al gobernador **Enrique Alfaro**, por ser omisos los diputados en atender sus propuestas y porque no se logra el principal resultado: encontrar a sus desaparecidos. Prefieren dedicar su tiempo a las labores de búsqueda.

Ayer fue el último día para recibir documentación de los interesados en ser uno de los seis consejeros ciudadanos del CEC. Pero se trata de un tema que nada o poco interesa a la mayoría de los diputados locales, metidos en la lógica del larguísimo proceso electoral, en los relevos en diferentes cargos, en los reacomodos políticos, en sus aspiraciones personales y de grupo; en sí, sus focos de atención son otros, no las desapariciones, no el sufrimiento de las familias. ¿Alguien ha visto algún diputado apoyando genuinamente, en campo, labores de búsqueda? Ni para la foto.



La Universidad de Guadalajara (UdeG) aclaró ayer que no tiene ninguna participación, ni académica, ni económica, en el 17 Foro Atlántico, América y Europa: democracia y libertad, organizado en Madrid, España. Y es que surgieron críticas dentro y fuera de la institución porque aparece el escudo de la casa de estudios en la difusión del evento, considerado un espacio de la derecha y lo que sigue, donde participan el ex presidente **Felipe Calderón** y la panista **Lía Limón**. Peero, la UdeG aclaró que nada de nada tiene que ver con el foro. (Y menos con vínculos cercanos al equipo que prepara el sexenio sheinbaumescos que se aproxima).



RECTOR GUINDA

Los rumores que indican que el rector general de la Universidad de Guadalajara, **Ricardo Villanueva Lomeli**, tiene posibilidades reales de llegar al **Gobierno federal** que encabezarán **Claudia Sheinbaum Pardo**. Ello, aunado a la reciente **integración** de su hermano al **Gobierno del Estado de México**, sugiere que al funcionario universitario podría aguardarle una larga **carrera** en **Morena**.

En efecto, pareciera que **Villanueva Lomeli** ha dejado muy atrás los **colores** de su anterior **partido**, el **Partido Revolucionario Institucional**, para **enarbolar** desde ahora la bandera guinda de **Morena**, en la que, ha trascendido, no solo tendría garantizada una **postulación** para el siguiente **proceso electoral**, sino que, además, tendría la puerta **abierta** para **sumarse**, si así lo decide, a la estructura **federal** que estará liderando próximamente **Sheinbaum Pardo**.

Y por si los caminos **guindas** que se abren frente al **aún rector** no fueran ya suficientemente **promisorios** para su **trayectoria política**, resulta que la designación de su **hermano**, **David Villanueva Lomeli**, como el nuevo titular de la **Agencia Digital del Es-**

tado de México, ha terminado por **ampliar** favorablemente sus **vinculos** en ese gigantesco mundo de poder en que se ha convertido **Morena**.

PROCESO ELECTORAL

El **rector** quiso dejar muy en claro en este pasado **proceso electoral** que su **simpatía** y **apoyo** estaban con las opciones de **Morena**, al grado de que su **presencia** en eventos de las y los **candidatos** de ese partido ameritó la **protesta pública** de **Movimiento Ciudadano (MC)**, mismo que señalaría el 15 de mayo:

“Lo que vimos ayer rebasa todo sentido de **institucionalidad** y **decoro**: el rector de la **Universidad de Guadalajara**, **Ricardo Villanueva Lomeli**, participando abiertamente en un acto **político**, no **institucional**, con las candidatas de **Morena** a la **Presidencia** de la República y a la **gubernatura de Jalisco**.”

La presencia del **rector** en un acto de carácter **partidista**, en horario **laboral**, resulta **ofensiva** para la comunidad **universitaria** y para toda la sociedad **jalisciense** en su conjunto.”

“Haiga sido como haiga sido”, esas muestras **abiertas** de apoyo para **Morena** por parte del **rector**, no obstante



FOTO: CUARTOSCURO

El **rector general** de la UDG, Ricardo Villanueva Lomeli, tiene posibilidades reales de llegar al gobierno federal de Claudia Sheinbaum, así como la integración de su hermano al Gobierno del Edomex, lo que le daría una larga carrera en Morena.

que nunca solicitó **licencia al cargo**, parecen estarle **retribuyendo** muy **positivamente** al interior de ese **partido**, en el que ahora también comienza a pisar con **fuerza** su **hermano David**, el novel integrante del gobierno de la morenista **Delfina Gómez Álvarez**.

CLAUDIA EN EL SENADO

Claudia Delgadillo González se hizo presente en el **Senado de la República**, acompañada por **Ricardo Monreal Ávila**

y otros **morenistas** conspicuos, para continuar con su denuncia pública del **“fraude”** que, asegura, le cometieron en estas pasadas **elecciones** por la gubernatura de **Jalisco**:

“En la **gubernatura** sufrimos un **fraude**, lamentablemente los **votantes** no **decidieron**, el resultado lo **impusieron** quienes **contaron** los **votos** el 2 de junio”, dijo.

Clemente Castañeda Hoefflich, de **MC**, reviró: “La nueva **embestida** de **Morena** raya en lo **ridículo**”.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Zoé Robledo se tambalea en el IMSS.** El funcionario y político chiapaneco que conduce el principal organismo del sistema de salud pública en México podría no ser ratificado al frente del mismo si en la oficina de Claudia Sheinbaum se validan reportes de irregularidades en contrataciones multimillonarias efectuadas durante su gestión. Es conocido que, al menos desde el tiempo de la pandemia, le fueron impuestos algunos contratos por instrucciones superiores, pero en la ola de favores también se habrían colado algunos casos con extensiones hasta Chiapas, donde se quedaron esperando que Robledo asumiera la candidatura para la gubernatura.

• **Ramírez de la O endurece la pierna.** Los observadores del sector financiero, nacionales y extranjeros, creen estar registrando ruido sobre posibles designaciones clave perfiladas en el sector, que estaría buscando desalentar al titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, cuya ratificación se considera inminente por parte de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. El responsable de cuadrar las finanzas nacionales no estima pertinente, nos aseguran, el eventual nombramiento de Raquel Buenrostro en la Dirección General de Pemex, de cuya debida gestión, se estima, puede depender el buen manejo del apretado presupuesto diseñado para el próximo año. Otro personaje que se considera insostenible en el sector hacendario es el actual subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

El que mucho se despide...

El que mucho se despide, pocas ganas tiene de irse, reza le dicho popular. La tercera etapa de la borrachera -da igual si se trata de briagos de alcohol o de poder- es la que se conoce como "el difícil desalojo del inmueble". Ambas cosas vienen a cuento por la forma en que el presidente López Obrador ha mandado señales de que no quiere dejar el poder. Sabe bien que tiene que entregar la presencia el primer día de octubre, ha dicho una y otra vez que se va a ir a su ran-

cho de lejano nombre, que se retira a escribir, pero todos los días habla también de su hipotético regreso.

El de ayer fue el colmo, cuando dijo que regresaría en caso de una invasión o una guerra porque "la Patria es primero" ¿Regresaría a qué? No lo dijo, pero presupone que no existe nadie como él para conducir al pueblo en situaciones difíciles. Pero antes dijo que regresará a Ciudad de México a ver a su esposa, y antes que hablaría con Claudia Sheinbaum si la presidenta se lo solicita, y más antes que intervendría en política si cree necesario disentir.

Más allá del pitorreo, el mensaje que manda todos los días el presidente con sus giras, sus largas instrucciones a su sucesora, Claudia Sheinbaum, las recomendaciones y la insistencia en aplicar el plan C en el mes de septiembre es que no se quiere ir. Los políticos y los borrachos, decía un viejo conocedor de los códigos priistas, no se van, hay que echarlos. Para echarlos hay que

tener más poder que ellos y claramente la presidenta más votada de la historia hoy no lo tiene.

La naturaleza del político es atraer poder, no soltarlo. Las leyes dicen que el primero de octubre habrá un traspaso de poder constitucional y por ende cada día que pase la nueva presidenta debería tener más poder y el saliente menos. Pero el poder además de detentarlo hay que conquistarlo y en ocasiones arrebatarlo. Claudia lo construyó ganando la elección interna y la elección presidencial. Lo que sigue es arrebatarle poder real que tiene el presidente. No se puede acelerar, pero tampoco tardar demasiado. Si no se confronta, no va a tener el poder real nunca; si lo confronta y no lo vence, penderá sobre ella la espada de Damocles llamada revocación de mandato.

Que nadie se llame a engaño, el poder es el poder. La amistad, el aprecio y la buena voluntad se acaban el día en que la banda presidencial cambia de manos.



Reparto de Tribunal, último intento

A cuatro meses y tres días de que termine la actual Legislatura y con la reincorporación al Congreso local de los diputados y diputadas titulares luego de competir en la jornada electoral del pasado 2 de junio, hay un tema en la agenda que priorizarán por sobre todas las cosas: el reparto de las cuatro magistraturas pendientes en el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

Por eso en lo primero que se abocaron fue a sacar contra viento y marea las nuevas convocatorias, en las que por supuesto, permitirán que se vuelvan a inscribir todos los y las aspirantes que concursaron por esas plazas con sueldos dorados en marzo pasado.

Con sólo esta cláusula de la nueva convocatoria queda en evidencia que nuevamente los integrantes de la saliente LXIII Legislatura van por la lógica de los cuates y las cuotas para repartirse esas designaciones públicas, y que sus recomendados que no alcanzaron el puntaje en la oportunidad anterior se les puedan acomodar las condiciones para que esta vez sí se queden con el premio.

Habrà que recordar todos los malabares y chicanadas en las que tuvieron que incurrir en la comisión legislativa de Seguridad y Justicia para buscar un atajo y declarar desierta la convocatoria, luego de que el pasado 22 de marzo venció el plazo para definir a los mejores evaluados.

Fue, pues, una simulación más y no un concurso con piso parejo en el que hubieran querido seleccionar a las y los mejor evaluados y quienes tuvieran las mejores credenciales y reputación para ocupar esos cargos.

Fueron por ello, los desacuerdos políticos los que reventaron y provocaron que arbitrariamente se anulara la convocatoria.

Desde luego la aún fracción mayoritaria del partido Movimiento Ciudadano (MC) buscará hacer el reparto antes de que llegue la próxima Legislatura LXIV en la que la mayoría la tendrán las y los diputados de Morena y aliados.

El problema es que luego del rompimiento de la añeja alianza legislativa que tuvieron los naranjas y los panistas, que sobrevino luego de que la emecista Fabiola Cuán ocupó la curul de la presidencia de la mesa directiva que correspondía a la panista Claudia Murguía, esa posibilidad se les dificulta.

El escenario que se abre con ello es que la bancada naranja busque un acuerdo con el líder de la fracción morenista, José María Martínez, con el que pactaron en muchas ocasiones a lo largo de esta Legislatura, y logren el reparto de las magistraturas.

Aunque habrá que ver si sus correligionarios morenistas no lo invitan a repensar esa eventual alianza para dejar el asunto pendiente hasta noviembre que los guindas tengan la mayoría, como prueba de su lealtad a la 4T. Veremos.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

IV. Ministros, magistrados y jueces al banquillo

Cuando inicié como reportero de seguridad, mi editor me pidió buscar al Consejo de la Judicatura. Yo fingí demencia: no tenía idea de qué hablaba. Como no-abogado, se vale ignorarlo. Como reportero, no. Como ciudadano, ahora con la reforma judicial, tampoco.

Así me enteré que el Consejo de la Judicatura es un órgano del Poder Judicial que tiene una función similar al corazón: administra, vigila y sanciona a los jueces y magistrados corruptos. En teoría es un órgano independiente. También surgió con la gran reforma judicial de Zedillo en 1995.

Sin embargo, el trabajo de este órgano no se refleja en la percepción ciudadana. Según el Inegi, los tres servidores públicos que la gente percibe como más corruptos son: los policías de tránsito (74%); los jueces (66%) y los policías municipales (65%).

Uno siente terror de que lo inspeccione un policía municipal o lo pare un tránsito. Pero también hay un miedo legítimo a llegar a un tribunal ante un juez cuando sabemos que allí todo pesa (el dinero, el poder, el nepotismo) antes que la justicia.

La reforma judicial que impulsan AMLO y Sheinbaum desaparece el Consejo de la Judicatura para reemplazarlo por dos figuras: un órgano de administración judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial.

Hoy el Consejo de la Judicatura está encabezado por el ministro presidente de la Corte; tres consejeros designados por el pleno de la Corte; dos designados por el Senado y uno por el Presidente de la República.

La justificación de la reforma judicial critica que la presidencia de la Judicatura y la Corte recaigan en la misma persona. Esto supone un conflicto de interés, sostiene, que compromete su independencia además de la sobrecarga de responsabilidades.

En su lugar, la iniciativa propone desaparecer la Judicatura y crear el Tribunal de Disciplina Judicial integrado por cinco magistrados durante seis años y elegidos vía el voto popular.

Esta instancia tendrá dos atribuciones centrales: podrá investigar a jueces y ministros –la Judicatura no tiene esa facultad con estos últimos–, y recibirá denuncias por corrupción de cualquier persona o autoridad, algo que en el modelo actual recae exclusivamente en la Corte.

En cambio, el órgano administrativo estará integrado por cinco personas designadas por seis años: los designa el Poder Ejecutivo (uno); el Senado (uno); y la Corte (3). Elabora el presupuesto, administra la carrera judicial y opera el control interno.

Finalmente esta reforma federal implica modificar las constituciones y leyes estatales para que se apeguen a sus principios. Es decir, es una “bomba” para los poderes judiciales locales en donde hay más corrupción. Implicaría una dura sacudida a sus poderes fácticos.

Con este cuarto y último texto de la semana termino un modesto esfuerzo por explicar a las y los lectores la reforma judicial –sin ser abogado– que las y los legisladores morenistas quieren aprobar en septiembre. Espero resulte útil para iniciar el debate.

ANTIPOLÍTICA



rubenmartinmartin@gmail.com

Rubén Martín

Inadmisible retraso en divulgar búsquedas

Nombre. Edad. Señas particulares. Cabello. Tez. Complejión. Estatura. Vestimenta. Se le vio por última vez. Fecha. Lugar... Estos son los once campos de información que contiene una cédula de búsqueda, más la foto de la persona desaparecida. La publicación de las cédulas (o fichas) de búsqueda se han vuelto parte de nuestra vida cotidiana, ya sea que se divulguen en medios de información, en redes sociales o aparezcan pegadas en las paredes, postes y mobiliario urbano de los centros de la ciudad.

Son un instrumento de información y divulgación sobre los casos de desaparición de personas muy importantes. Las fichas de búsqueda son el primer recurso de información que tienen los jaliscienses para enterarse de la desaparición de personas. 73 de cada 100 personas se enteran de los desaparecidos por las fichas de búsqueda difundidas en las redes sociales, contra 42 por ciento que se enteran en los noticieros de televisión, según el sondeo de la consultora Kaliopeo y Cosa Pública 2.0, difundido en Radio Universidad de Guadalajara (<https://cutt.ly/BesQNRAM>).

Es obligación del Estado divulgar las cédulas de búsqueda. En la entidad lo hace la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej). Y es una labor imprescindible en un estado que es el epicentro de las desaparición de personas de todo México, con más de 15 mil casos registrados oficialmente.

Por todo esto resulta inadmisibles que el gobierno de Jalisco esté retrasando la publicación y divulgación de las cédulas de búsqueda.

En promedio, la Cobupej tarda 60 días en publicar una ficha de búsqueda, cuando el año pasado tardaba 35 días y en 2022 tardaba tres semanas, según ha dado a conocer el doctor Víctor Manuel González Romero, profesor investigador de la UdeG. González Romero lleva a cabo un minucioso análisis de la información oficial sobre las personas desaparecidas en Jalisco desde mayo

de 2022. El ex rector de la UdeG revisó los datos de 3,114 cédulas publicadas por la Cobupej del 23 de mayo de 2022 al 23 de junio de 2024, y encontró que el aumento en el retraso de la publicación de las fichas de búsqueda.

Y como saben en primer lugar las familias que han buscado a sus desaparecidos, los primeros días son cruciales para encontrar a una personas ausente. González Romero ha encontrado que la publicación oportuna de cédulas de desaparición por la Copubej, "aumenta notablemente las probabilidades de localización con vida".

En el caso de las mujeres, si la ficha se publica en la primera semana de la desaparición, se encuentra a 35 por ciento de los casos, en la segunda semana de divulgación de la cédula, se encuentra a 5 por ciento de los casos y van disminuyendo las posibilidades de encontrar a una mujer desaparecida mientras más se retrase la difusión de la ficha. En el caso de los hombres, la publicación de la cédula en la primera semana permite encontrar a 13 por ciento de los casos y 3 por ciento de los reportados como ausentes en la segunda semana.

Si bien el promedio de retraso de las fichas de búsqueda es de 60 días, en algunos municipios el retraso es totalmente inexplicable. Según reveló el mismo doctor González Romero, en Unión de San Antonio el retraso es de 607 días, en tanto en Lagos de Moreno y Cuquío hay un retraso de más de un año entre que ocurre la desaparición y se publica la cédula de búsqueda.

Es un retraso inadmisibles que la autoridad competente debe explicar. No habría razón para tardar tanto en difundir las cédulas de búsqueda porque es una tarea que no requiere mayores recursos que la información que entrega la familia y el esfuerzo de subirlo a las redes sociales. Este es un pendiente que no costaría más recursos humanos ni financieros al gobierno para que se corrija de inmediato. Además, sería necesario que las autoridades enmienden su empeño en retirar y pintar las fichas de búsqueda que con mucho esfuerzo mandan imprimir y pegar colectivos de familiares, como Luz de Esperanza. Las familias que buscan a sus desaparecidos necesitan autoridades empáticas y no gobiernos más interesados en tapan la realidad que se vive en el estado.

Jalisco sigue siendo el epicentro de las desapariciones en México y es mucho lo que se necesita hacer para dejar de serlo. Se puede empezar con difundir las fichas de búsqueda de inmediato, no dos meses después o dos años después. Nada justifica este retraso.

HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx
Carlos Loret de Mola A.

El futuro de los hijos del presidente

En el cuarto de guerra de Claudia Sheinbaum hablaron durante la campaña de qué podrían hacer con la "papa caliente" que representaban los tres hijos mayores del presidente López Obrador.

Empapados en escándalos de corrupción, tráfico de influencias y conflictos de interés, y evidenciados haciendo negocios –"coyoteando", pues– contratos del gobierno de su papá,

representaban un galimatías con el que Sheinbaum no quería cargar así de fácil. Más aún, cuando la corrupción de los hijos de AMLO se volvió uno de los temas con los que Xóchitl Gálvez hizo trastabillar a Claudia Sheinbaum en los debates presidenciales.

La solución llegó el 2 de junio. Me revelan fuentes del equipo cercano a la futura presidenta que con el inesperado triunfo de Morena en la Ciudad de México se abrió una ventana para canalizar ese galimatías: la nueva jefa de Gobierno, Clara Brugada, recibiría endosados a los tres muchachos para que El Clan se mantenga vivo y coleando, de entrada, cobijado en jugoso presupuesto de la capital del país.

Es bien conocido que como un servidor ha sido enfático en evidenciar la corrupción en el círculo más íntimo del presidente de México, López Obrador ha emprendido una venganza que empezó con una metralla de calumnias, ha pasado por denuncias ante la FGR y ahora va

en una investigación de la UIF. Todo, con el propósito de intimidar y callar.

Ayer, en la mañanera, otravez el presidente -ahora potenciado por la señorita de las mentiras- me atacó, calumnió e insultó. Dijo que no es persecución a la libertad de expresión la que ha emprendido contra Latinus y sus periodistas con una investigación de la UIF.

Permitame explicarlo con manzanas: Si no investigas el cash que recibieron en sobres amarillos clandestinamente los hermanos Pío y Martín López Obrador, y si investigas a los periodistas que lo revelaron... eso es persecución. Si no investigas al amigo íntimo de los hijos del presidente, Amílcar Olán, que en grabaciones telefónicas confiesa el tráfico de influencias y los miles de millones que recibe en contratos del gobierno, pero si investigas a los periodistas que lo revelaron... eso es persecución. Si no investigas al hijo José Ramón con su inexplicable riqueza y su mansión en Houston, pero si a los periodistas

que lo revelaron... eso es persecución. Si no investigas a los hijos Andy y Bobby, implicados en una evidente trama de tráfico de influencias documentada con grabaciones y contratos, pero si investigas a los periodistas que lo revelaron... eso es persecución. Si no investigas a los primos Pedro y Osterlen Salazar Beltrán, grabados en el mismo Clan, pero si investigas a los periodistas que revelaron los audios... eso es persecución. Y así me puedo seguir. ¿Con eso quedará claro en Palacio o se seguirán haciendo como que respetan la libertad de expresión?

SACIAMORBOS

Por cierto, desde que arrolló Morena, el más provocador de los tres hermanos anda desatado tuiteando, como si tuviera autoridad moral después de chapotear en la alberca de 23 metros y el cine privado de la mansión que habitó en Houston, dándose vida de millonario sin trabajar.

CON PIES DE PLOMO

X: @GabrielTorresEs

GABRIEL TORRES
ESPINOZA

Existe una tendencia generalizada hacia la desconfianza, especialmente entre las generaciones más jóvenes que prefieren consumir noticias a través de redes sociales

Medios y audiencia, una brecha progresiva

Diversos estudios del 2023 y 2024, registran la creciente desconfianza en los medios de comunicación. En Estados Unidos, la confianza en los medios alcanza niveles históricamente bajos. Una investigación de “Gallup” (“La confianza estadounidense en los medios está cerca de un mínimo histórico”), elaborado en 2023, encontró que solo el 26% de los estadounidenses tiene una opinión favorable de los medios de comunicación. El nivel más bajo en cinco años. Esta desconfianza está influenciada por “la percepción de parcialidad y el sesgo en la cobertura de noticias, así como por la influencia de intereses políticos y económicos en los medios tradicionales”.

En Nueva Zelanda, el centro de investigación de Periodismo, Medios y Democracia de la AUT (JMAD) ha publicado su quinto informe anual Trust in News en Aotearoa, Nueva Zelanda. Según el informe de AUT (“La confianza en las noticias disminuirá rápidamente en 2024”) en 2024, la confianza en las noticias cayó del 42% en 2023 al 33% en 2024. La creciente desconfianza se debe en parte a la percepción de que los medios no representan adecuadamente las comunidades locales y están demasiado alineados con la clase política!

El “Digital News Report 2023”, elaborado por el ‘Instituto Reuters’, mostró que, aunque la confianza en los medios varía significativamente entre países, existe una tendencia generalizada hacia la desconfianza, especialmente entre las generaciones más jóvenes que prefieren consumir noticias a través de redes so-

ciales y otras plataformas digitales. Esto ha llevado a una mayor dependencia de fuentes de noticias no tradicionales, lo que a su vez ha aumentado la exposición a la desinformación.

En Brasil y Estados Unidos, un reporte del “Nieman Journalism Lab”, destacó que las comunidades marginadas a menudo sienten que los medios no cubren sus historias de manera justa ni completa. La percepción de que los periodistas están involucrados con la clase política, y que en los medios persisten estereotipos negativos, aceleran esta desconfianza. En todos estos estudios, hay críticas recurrentes para observar. Las investigaciones diversas coinciden en una preocupación de las audiencias por el “periodismo deficiente”, que incluye “errores fácticos o datos incorrectos”, “historias simplificadas” y “titulares engañosos” (en el periodismo, la precisión ‘fáctica’ es crucial porque los lectores confían en que la información presentada es veraz y confiable).

En síntesis, la desconfianza en los medios tradicionales proviene de la percepción de que las noticias son “sesgadas y carecen de equilibrio”. Que las noticias reflejan la inclinación política de la redacción, y que las noticias son demasiado ‘opinativas’ y carecen de fuentes y datos puntuales que confirmen la información ofrecida a manera de conclusión. Incluso, la sensación de que la ‘inversión publicitaria’ de los gobiernos en los me-

dios, compromete la independencia de los periodistas, lo que contribuye a la desconfianza y a la distancia cada vez mayor entre opinión pública (de la población) y opinión publicada (en los medios). Esta última, progresivamente con menor incidencia en las audiencias, como lo confirman los resultados electorales de la elección nacional, donde la ‘comentocracia’, las editoriales y los titulares de ‘ocho columnas’ reflejaron una opinión publicada que fue abiertamente discordante a la que se expresaba por el público en las redes sociales, y más puntualmente, en los votos depositados en las urnas.

Una discordancia creciente entre lo que la población realmente piensa y siente (opinión pública) y lo que consignan en los diarios como la narrativa dominante (opinión publicada).

Los medios no solo tratan de informar, sino que también de influir deliberadamente en la opinión pública, mediante la opinión publicada, y, con ello, participar en la construcción de activos políticos y sociales.

Así las cosas, los medios de comunicación, principalmente controlados por las élites y actores políticos, publican desde una perspectiva ‘tutelar’ hacia un público considerado ‘pasivo’. Para recobrar la confianza, los medios de comunicación deben dejar de reflejar una visión “jerárquica”, donde la ‘opinión publicada’ pretenda imponerse, sobre la ‘opinión del público’.

Los medios no solo tratan de informar, sino de influir en la opinión pública

100 PALABRAS

RAÚL FRÍAS



Guardia Nacional Civil

La Guardia Nacional debería ser una Policía Nacional Civil, así fue concebida desde su creación en febrero de 2019 con la aprobación por unanimidad en la Cámara de Senadores. El Senado acordó que, durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del decreto, y mientras la Guardia Nacional desarrollaba su estructura, el Ejecutivo dispondría de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria; es

decir, el Ejército tenía cinco años para regresar a sus cuarteles mientras se estructuraba la Guardia Nacional que sustituiría a la Policía Federal y la mal lograda Gendarmería anunciada por Enrique Peña Nieto. Esos cinco años se cumplieron este 2024, mismo tiempo en el que los gobernadores harían crecer y capacitar a sus policías preventivas estatales y municipales, tampoco ocurrió.

El plazo se cumplió, pero los altos índices de violencia continúan, más de 190 mil homicidios dolosos y más de 50 mil desaparecidos en este sexenio, ante ello, Claudia Sheinbaum candidata ganadora, anunció en campaña tres estrategias relacionadas con la Guardia Nacional: 1) Integrar elementos capacitados y bien equipados, 2) Aumentar la presencia de la Guardia Nacional en zonas con alta incidencia delictiva, y 3) Mantener a

la Guardia Nacional bajo mando civil, pero con colaboración estrecha con las fuerzas armadas.

Dijo que sería una Policía Nacional Civil fuerte, que utilizaría mucha tecnología e inteligencia para replicar lo que hizo con la policía de la CDMX bajo la titularidad de Omar García Harfuch. Pero el sábado, en gira por Oaxaca con López Obrador, algo pasó; cambió de opinión y anunció que a partir del 1 de octubre la Guardia Na-

cional seguirá dentro de las fuerzas armadas.

La Guardia Nacional está conformada hoy por más de 128 mil elementos, de ellos 59,549 son milita-

res, 16,351 policías navales y 25,357 provenientes de la extinta Policía Federal. Seguirá perteneciendo a las Fuerzas Armadas y teniendo mando militar, con todo lo que ello implica. Todo indica que seguirá la militarización. ■

El plazo se cumplió,
pero los altos índices de
violencia continúan

TESTIMONIO

CLAUDIA ALEJANDRA CONTRERAS NAVARRO

@claudiaacn

Orden ejecutiva para migrantes es un alivio, pero no la solución

En un contexto político electoral polarizado, la Casa Blanca anunció una nueva orden ejecutiva del presidente Joe Biden para ofrecer la regularización a poco más de 500 mil personas indocumentadas en ese país. Si bien la medida es un alivio para miles de familias que reúnan los requisitos previstos para formalizar su estatus migratorio, en definitiva, no es una solución efectiva ni siquiera suficiente. Así lo han expresado las organizaciones de la sociedad civil y algunos liderazgos que atienden y orientan a las personas migrantes en México y los Estados Unidos de Norteamérica.

Los migrantes en cualquier parte, en Estados Unidos y México, son moneda de cambio y un elemento más para inclinar la balanza en una contienda político-electoral, reconoció Elvia Yolanda Martínez, diputada federal migrante, al evaluar el alcance de esta nueva orden ejecutiva que se espera beneficie a los cónyuges de ciudadanos norteamericanos y a los *soñadores* con un título universitario y cuenten con un patrocinador para una visa profesional.

Técnicamente muchas personas migrantes podrían aspirar a entrar en esas categorías para obtener la regularización, pero otras

Lo más desconcertante para muchas personas migrantes indocumentadas es que, hasta ahora, no hay un plan B para quienes no reúnan los requisitos

muchas no serán elegibles puesto que con un solo registro policial por una falta al reglamento de tránsito, por conducir bajo el influjo del alcohol o por un reporte por violencia doméstica, por ejemplo, les descartará en automático para aspirar a la residencia legal permanente y en un futuro obtener la ciudadanía.

Lo más desconcertante para muchas personas migrantes indocumentadas es que, hasta ahora, no hay un plan B para quienes no reúnan tales requisitos. ¿Los jóvenes *soñadores* se quedarán sin un estatus legal migratorio? ¿Qué pasará con ellas y ellos? Incierto es también el contexto político-electoral y los efectos que esta medida podrá tener

en el futuro inmediato en Estados Unidos, pero también en México.

Acá tampoco está clara cuál es nuestra política migratoria; además estamos en un proceso de transición entre un gobierno saliente que es indolente a la crisis humanitaria que viven las personas en contexto de movilidad por nuestro país, que no ha sido capaz de esclarecer el crimen en el que 40 migrantes perdieron la vida en la estación migratoria en Juárez; ni ofrecer justicia.

Es igualmente incierto lo que podría ocurrir en nuestro país, para recibir y atender a las personas migrantes nacionales o internacionales que eventualmente podrían ser deportadas en caso de no ser candidatas a la regularización del presidente Biden, migrantes que se sumarán a los miles que están llegando a las fronteras sur y norte, en su intento por llegar a los Estados Unidos de Norteamérica. Hoy no se alcanzan a identificar las alianzas humanitarias entre las naciones involucradas en la región para negociar de manera diplomática y fortalecer sus políticas internas domésticas para reducir, en lo posible, la movilidad humana. Tampoco para generar los acuerdos, voluntades, capacidades y recursos necesarios para atender la crisis humanitaria que ya vivimos. ¿Hasta cuándo tendremos que esperar?

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx

@albayardo

Mal de muchos

El papel de los sistemas de justicia independientes en la protección de la gobernanza participativa ha sido atacado por actores políticos que buscan limitar o controlar los sistemas judiciales, incluso mediante ataques a personas juzgadas en particular, pero sin analizar la lógica de sus resoluciones, por parte de líderes políticos, además de que se acusa sin pruebas a fiscales, jueces y abogados que actúan en contra de los intereses de esos actores políticos.

Si usted considera que lo expresado en el párrafo anterior es una crítica a la reforma judicial propuesta por el presidente López Obrador, y secundada por la virtual presidenta Sheinbaum, está en un error.

Lo anterior es un resumen de lo expresado por la Relatora Especial de la ONU sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, Margaret Satterthwaite, en su segundo informe al Consejo de Derechos Humanos.

En dicho documento la relatora presentó una clasificación de los esfuerzos que gobiernos de todo el mundo están llevando a cabo para controlar los sistemas judiciales, desde poner coto a los colegios de abogados y manipular las funciones administrativas, hasta capturar los tribunales y criminalizar o atacar a los operadores de justicia.

El informe también da cuenta del papel tan importante que desempeñan los profesionales del derecho que componen el sistema de justicia (jueces, fiscales y

abogados, así como trabajadores de justicia comunitaria) en lo referente a preservar la democracia, todo esto en el contexto de un año, este 2024, en el que se llevarán a cabo elecciones en las que en conjunto votará casi la mitad de la población mundial.

“Los sistemas de justicia promueven y protegen un valor fundamental que sustenta la gobernanza participativa: el Estado de derecho”, dijo la relatora especial. “Este principio exige que todas las personas, incluso los agentes estatales, estén sujetos a las mismas leyes, que se aplican de manera justa y coherente”.

Esta última parte, que las leyes se apliquen a todas las personas de manera justa y coherente es lo que está en juego en la discusión de la propuesta de reforma judicial en nuestro país, algo que hasta el momento no se ha logrado, aunque cada vez hay más avances al respecto.

No está de más mencionar que una de las personas más ricas de nuestro país ha sido condenada a pagar miles de millones en impuestos que debía, algo impensable hace algunos años. Pero aún queda mucho por hacer. Por ejemplo, quienes forman parte de la élite política de nuestro país aún se mueven al margen de las leyes que se suponen que rigen para todas las personas.

Por otro lado, no deja de llamar la atención que el intento de quitarle independencia a los sistemas judiciales, para que sus resoluciones no se apeguen al derecho y la justicia, sino al interés del poderoso en turno, sea un fenómeno mundial. Hay quien pensará en nuestro caso y dirá, mal de muchos... pero ese es un consuelo de tontos. Creo que lo mejor es garantizar la independencia judicial, para bien de todos.

PICAPORTE

JESSICA
PILAR PÉREZ

jessipilar@gmail.com

Desgaste social con desaparecidos

La falta de interés ciudadano en participar en la convocatoria para integrar el consejo ciudadano de búsqueda de desaparecidos no sólo tiene que ver con la inexistencia de un salario, sino con el desgaste de las autoridades estatales.

Los integrantes de los colectivos en activo no tienen ningún interés en formar parte de un órgano oficial que no les ha dado respuestas y del cual desconfían.

Unos simplemente señalan que el hecho de que el Congreso local tenga mayoría de Movimiento Ciudadano, el partido en el poder, y las decisiones se toman a través de "cuotas y cuates" les da desconfianza de que se vaya a elegir a los mejores para ocupar ese cargo.

Otros señalan que no se notan los resultados que se han obtenido durante su operación, y esto no les da seguridad para saber que están haciendo bien su trabajo.

También hay otros que señalan que es una pérdida de tiempo porque no está enfocado a la búsqueda los desaparecidos cuando a veces es su principal razón de ser como colectivo, además no los escuchan, sobre todo, esta última parte es la que más duele y la que más desconfianza da.

Este desinterés en integrar este órgano queda de manifiesto cuando ayer en el cierre de la convocatoria, después de dos semanas de difusión y tres días de registro, únicamente se registraron once personas.

La convocatoria busca a tres familiares de desaparecidos, dos académicos y un especialista en el tema; sin embargo, será difícil decidir si todos cubrieron los requisitos para cada cargo.

Incluso está el antecedente de que la primera convocatoria tuvo que declararse desierta debido a que sólo una persona se registró. Irasema Consuelo Saucedo Martínez, quien ya no se presentó a la entrevista debido a que era un proceso fallido ante la falta de más aspirantes.

Los diputados locales no podían tomar una decisión con solo una persona registrada cuando se requería un mínimo de seis porque es el número de los consejeros que terminaron su función.

La realidad es que también, de los 38 legisladores, a muy pocos les interesa este tema y lo difunden; hasta podríamos contarlos con los dedos de la mano y, como dicen, nos sobrarían espacios porque la mayoría busca encabezar otros temas de mayor interés social, que les generan más simpatías y menos dificultades.

Además de la complejidad de este tema también está la oposición y las trabas que pone el gobierno estatal para reconocer la problemática, y otorgar las facilidades económicas y humanas para encontrarlos.

Este consejo está incompleto desde hace meses, y dicen que no pasa nada, que funcionan de manera normal, y que hay calma para elegir a los que faltan.

Y no es que los futuros consejeros sean indispensables, pero si este órgano puede sesionar sin ellos esto indica que la toma de decisiones es lenta en su aplicación porque pueden seguir operando con un pleno incompleto. Tampoco hay prisa porque nadie apura al Congreso local a nombrarlos con prontitud. Hay que estar al pendiente para ver a quiénes eligen.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La mayor preocupación en el Foro Atlántico fue el surgimiento de regímenes que utilizan urnas para llegar al poder y después desmantelan la democracia.

Cueva de liberales

“Los españoles inventamos la palabra liberal, pero ahí nos agotamos”.

Fernando Savater, Foro Atlántico, 26.06.2024

MADRID.- Por primera vez Mario Vargas Llosa no estuvo presente en el Foro Atlántico. La salud del escritor de 88 años ya no lo permitió. La XVII edición de este encuentro anual de liberales y demócratas fue encabezada por Álvaro Vargas Llosa, su hijo, y por Gerardo Bongiovanni, secretario general de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL).

El filósofo Fernando Savater ocupó un papel protagónico al hablar con ese humor negro que siempre lo ha caracterizado. Rememoró los tiempos de la transición española: “Éramos todos antifranquistas, pero no éramos todos demócratas”. Recordó la fascinación de tantos con el dictador cubano Fidel Castro, “el Franco bueno”, o con la violencia política: “La idea de que los terroristas, si son de izquierdas, no son malos, es una irrealdad”. Los terroristas de la ETA atacaban a todos, dijo, incluidos los demócratas, pero “no mataban curas”: “Los nacionalismos y la Iglesia se oponían al liberalismo”, apuntó, y añadió: “Muchos caímos en el socialismo porque parecía progresista”.

La parte humana de Savater salió a la luz al hablar de la muerte de su esposa Sara: “En los últimos 10 años no ha habido un día en que no piense en ella”.

Cuando Álvaro Vargas Llosa le preguntó sobre sus planes futuros, respondió: “A mi edad [77] el único plan razonable es morir... Yo me considero ya en tiempo de descuento”.

El expresidente mexicano Felipe Calderón afirmó que “México es una democracia a punto de caer... Es una muerte anunciada de la república... con la desaparición del Poder Judicial, los organismos autónomos, las instituciones electorales”. Reconoció que “la mayoría optó por Claudia [Sheinbaum], pero en un proceso profundamente inequitativo, en una elección de Estado”. Habló del uso de los Servidores de la Nación y del gasto enorme del gobierno para apoyar a la candidata oficialista. Advirtió también sobre el gasto deficitario del gobierno: “Las deudas de hoy son los impuestos del mañana... como le pasó a Miguel de la Madrid”.

Una entrevista grabada con María Corina Machado, postulada por la oposición como candidata presidencial en Venezuela, pero a la que el gobierno de Nicolás Maduro le ha negado el registro, y Edmundo González Urrutia, quien representará a la oposición en la elección del 28 de julio, evidenció todas las trampas de la dictadura para detener a los opositores. María Corina y González Urrutia, sin embargo, se mostraron optimistas: ante las amenazas del régimen a quienes se atrevan a votar por la oposición, Machado dijo que la gente responde: “¡Qué más nos pueden quitar! ¡Nos quitaron a nuestros hijos!”, en referencia a los

millones de venezolanos que han tenido que emigrar. Añadió, sin embargo: “Seremos ilusionados, ilusos no”.

Ignacio Bongiovanni, a cargo de FIL Futuro, la organización de jóvenes liberales, señaló: “No solo las izquierdas proponen intervencionismo, también la derecha”. Manuel Llamas del Instituto Juan de Mariana recordó que la Unión Europea nació “como un acuerdo comercial” que promovía el libre movimiento de bienes y personas, “pero se ha convertido en un superestado regulador”. Daniel Lacalle ironizó: “China fabrica, Estados Unidos innova, Europa regula”. Esto explica, dijo, las cuatro décadas de estancamiento europeo.

La mayor preocupación de los participantes en el Foro Atlántico fue el surgimiento de regímenes que utilizan las urnas para llegar al poder, pero después desmantelan la democracia liberal. Venezuela es el mayor ejemplo, pero Colombia y México van por un camino peligroso.

• ELEGIR JUECES

Alberto Núñez Feijóo, líder del Partido Popular de oposición en España, aceptó ayer un acuerdo con el gobierno del socialista Pedro Sánchez para renovar el Consejo General del Poder Judicial. Los conservadores insistían que “los jueces deben elegir a los jueces”. Feijóo acordó dividir a los magistrados entre el gobierno y la oposición. Lo lamentó. Yo pienso que en España o México los jueces deben elegir a los jueces.

Debemos cuestionar la pertinencia de que la Guardia Nacional, encargada de salvaguardar la seguridad, bienes y derechos, quede bajo mando militar.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Soldado o policía

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confirmó que la Guardia Nacional será trasladada a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Rechazó que esta decisión signifique la militarización del país, basada en que la política de seguridad no la dictará el Ejército, sino ella como presidenta de la República junto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero en colaboración con la Marina, la Sedena y la propia Guardia Nacional, que dependería de esta última. O sea ¿juntos, pero no revueltos?

Mi preocupación no es si las instrucciones a la Guardia Nacional vendrán de la Presidencia o de algún general, ya que al final el comandante supremo de las Fuerzas Armadas y el Presidente son la misma persona.

Lo que me preocupa son dos cosas: la primera, si la política de seguridad seguirá siendo la misma, esa de "abrazos, no balazos", que lejos de mejorar las cosas las ha empeorado. Ahora más que nunca, los ciudadanos salimos a la calle,

trabajamos y circulamos por las carreteras del país con miedo a ser asaltados, secuestrados, extorsionados o asesinados.

Y la segunda es el contacto y la relación entre ciudadanos y militares que no escuchan razones y nos tratan a todos como sus subordinados.

Ejemplo de ello fue la experiencia que tuve cuando recién entró la Guardia Nacional a controlar la aduana del Aeropuerto de Guadalajara: luego de que los pasajeros recogimos nuestro equipaje y nos acercamos a la unifila para pasar la aduana, un militar con uniforme camuflado –como si estuviéramos en medio de alguna guerra en el desierto– nos pidió a gritos formar otra fila y le mostráramos la declaración de aduana. Ante el agresivo trato, mi esposa se atrevió a decirle: hablemos bien, pídale de buen modo. El soldado, por supuesto, ni se inmutó.

Como tratar con un militar no es lo mismo que tratar con un servidor público, me parece importante preguntarnos ¿qué diferencia hay entre un policía y un soldado? Investigando el tema encontré dos

artículos, uno escrito por Guillermo Hidalgo, publicado por La Federación Mexicana de Criminología A.C., y otro de Gilberto Guevara publicado en *Crónica*, que explican las principales diferencias entre la formación militar y policial. A continuación algunos extractos de ellos aunados a mi opinión y entendimiento al respecto:

Soldado y policía son oficios distintos que exigen, cada uno, habilidades, destrezas y rasgos de carácter diferentes. Sólo tienen en común que ambos utilizan la fuerza. Pero mientras el militar usa la fuerza para hacer la guerra, el policía la usa por excepción, su principal tarea es proteger la vida de la población civil, perseguir a la delincuencia y combatir el delito.

Los policías ven a un probable delincuente como un transgresor de la ley, no como un enemigo de la nación; tienen que saber de derecho, psicología, primeros auxilios y manejo de emociones. Son (o deben ser) líderes sociales que promuevan la cohesión comunitaria y la sana convivencia por medio de la

proximidad. A los soldados, en cambio, les importa un comino la armonía entre civiles, cumplen órdenes a rajatabla.

Los militares son entrenados para combate regular (enfrentamiento contra un Ejército legalmente constituido) y no para el combate irregular (enfrentamiento a transgresores de la ley).

El espacio vital de los policías es la calle. Los soldados, en cambio, viven alejados de la vida civil. Su vida transcurre en cuarteles, en ambientes cerrados donde las relaciones sociales se rigen por el principio de mando-obediencia. El soldado nunca actúa de acuerdo con su propio criterio, es decir, no tiene autonomía o libre albedrío.

Y esto último, el poder aplicar criterios y sensibilidades propias adaptadas a las circunstancias, la flexibilidad que se requiere para poder solucionar o mediar un conflicto o una emergencia es tal vez la principal diferencia entre un policía y un soldado. Con un militar es imposible dialogar, la flexibilidad está fuera de toda discusión y podría ser inclusive calificada y sancionada como una desobediencia.

Por todo lo anterior es que debemos cuestionar la pertinencia de que la Guardia Nacional, encargada de salvaguardar la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas y el mantenimiento del orden público y la paz social, quede bajo mando y formación militar.

"Si hablarle a un policía da miedo, hablarle a un soldado da pánico".

Yo

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloezatovar@yahoo.com



Gerardo Fernández Noroña siempre ha sido incondicional de la izquierda. No debe permitir que le cometan una injusticia.

Compañero Noroña

Estimado Gerardo:

No te dejes. Protesta hasta las últimas consecuencias, como siempre lo has hecho a lo largo de tu carrera como un militante de izquierda. Que no te vean la cara. No se vale, lo que te están haciendo en Morena, es una injusticia. Había un acuerdo desde que López Obrador nombró las seis corcholatas que surgieron de las encuestas de Morena. Los acuerdos, entre otros, eran que los primeros lugares tendrían las coordinaciones de Morena en las bancadas del Senado y la Cámara de Diputados. En las encuestas tú quedaste debajo de Claudia Sheinbaum y de Marcelo Ebrard, en tercer lugar con 12%, sobre Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Manuel Velasco, por lo tanto te correspondería ser coordinador legislativo. Ahora están justificando su maniobra. Estoy segura que esto nunca te lo advirtieron, por lo visto, nunca quedó claro. Comprendo tu enojo. No hay nada que odie más que las injusticias y esto que te están haciendo, Gerardo, es una canallada. Como bien has dicho en las redes sociales: "Es incorrecto que digan que los compromisos se cumplen y luego hagan maromas para no cumplir". Después de haber leído y escuchado varias entrevistas cada vez me queda más claro que tú deberías de ser designado como líder de la bancada mayoritaria de Morena de la próxima legislatura, te corresponde. Como tú mismo lo has dicho una y otra vez, eres parte del movimiento, siempre te has manifestado totalmente incondicional a favor de tus congéneres. No hay duda que esta posición te ha causado muchos sinsabores. Ayer, precisamente me encontré un texto que escribí en las páginas de *Reforma* el 8 de septiembre del 2009, en el cual me refería a la ya polarizada sociedad mexicana: "¿No cree, Gerardo, que polarizarla aún más sería muy contraproducente y costoso para todos? Por eso, precisamente, le escribo para decirle que ya no se violente, que ya no insista en dar la nota, que ya no sea tan rijoso, pero sobre todo le suplico, que no se le pase la mano. Proteste, pero con bonito modo. Cambie su táctica. A lo mejor le hace mucho bien recurrir a

otras estrategias, conservando su firmeza pero sin traicionarse".

En ese mismo texto, comenté las opiniones que un grupo de amigos entonces tenían de ti como diputado federal del Distrito XIX del PT. Te criticaban por la violencia que habías ejercido al querer entrar a toda costa a Palacio. Argumentaban que esta actitud tan agresiva no hacía más que hacerle daño a tu partido pero sobre todo al país. Por increíble que te parezca, te defendí ante los juicios muy negativos de uno de mis amigos: "Creo que el expresarse, sea como sea, es parte de la tolerancia democrática del individuo y de las leyes que rigen este país. Además, así es la personalidad de Fernández Noroña. Era de esperarse que al tener un cargo de elección popular se sentiría todavía más libre. No lo justifico, pero respeto su derecho a replicar, a protestar y a decir su propia verdad. Le repito, no lo justí-fico. A mí tampoco me gusta su estilo, pero así es el suyo", me expliqué entonces.

Quince años después, no has cambiado, ni para bien ni para mal. Bien se dice que genio y figura hasta la sepultura. Te encomiendo que sigas luchando por lo que crees (como dice la canción de Silvio Rodríguez). No va a ser fácil, Gerardo. Me temo que van a insistir en que eres del PT y por lo tanto tus argumentos no serán válidos frente a los negativos que has acumulado a lo largo de tu carrera política. Es cierto que eres muy polémico, pero no por ello vas a permitir que te cometan una injusticia.

Aunque no coincida de ningún modo con la 4T y sigo pensando que las últimas elecciones presidenciales fueron unas elecciones de Estado, totalmente inequitativas, no puedo dejar de criticar los procedimientos al interior de Morena. Créeme, Gerardo, que la incondicionalidad que todavía manifiesta la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con el todavía Presidente, me preocupa muchísimo. Piensan igual respecto a cómo deberían de ser elegidos los jueces por voto popular, he allí un peligro inminente. No obstante, te convoco para que sigas luchando por tus derechos, como yo continuaré haciéndolo desde mi trinchera de la oposición.

**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



Ante la urgente necesidad de crecer y de fomentar inversión privada, insistir en la reforma judicial haría que este gobierno nazca muerto.

Muerte fetal

El gobierno saliente dejará una estela de herencias indeseables: bajo crecimiento, pésima asignación de recursos públicos, infraestructura obsoleta, costo ascendente de programas sociales perpetuos, pérdida de control territorial a manos de organizaciones criminales, desmantelamiento institucional y debilitamiento del Estado de derecho. Pero quizá la más difícil de revertir será la polarización en que, por diseño, estamos atrapados. Si no la revertimos, empeñaremos nuestro futuro.

A México le urge crecer. De no lograrlo, entraremos en una pendiente resbaladiza que nos haría retroceder décadas hasta un punto quizá sin retorno. Hoy tenemos condiciones demográficas y coyunturales irrepetibles: bono demográfico, reubicación de cadenas de suministro, conflicto comercial EU vs. China y reconversión energética. Sin cuantiosa inversión privada, tanto nacional como extranjera, será imposible aprovechar la coyuntura. Además, este gobierno heredará nulo espacio fiscal, que se agravará sin crecimiento.

Para aspirar a recibir inversión privada que le es indispensable, la Presidenta electa tiene el poder y la oportunidad para tender puentes y para asumir un rol más pragmático y responsable. Ésta exige certeza jurídica e instancias que la protejan de posibles arbitrariedades regulatorias. Necesita sentir que el Estado es su socio y no su rival. Por eso

urge escuchar a inversionistas que demandan infraestructura moderna hecha a partir de estudios y no de caprichos, mucho mejor acceso a energía y una población más educada y mejor entrenada.

Pero, de paso, hay que dar para recibir. El *quid pro quo* es evidente. Hay que acabar, de una vez por todas, con la política de recaudación fiscal por extorsión, en la que se exprime a grandes contribuyentes forzándolos a pagar impuestos prescritos o a duplicar pagos previamente hechos, entre otras prácticas nefastas en que se ha incurrido en este sexenio, donde además ha desaparecido la posibilidad de litigio fiscal justo para dirimir controversias. También urge revertir la bananización en la que caímos al perseguir en forma artera a los críticos del gobierno con todo el poder del Estado. Pero, por lo pronto, hay que evitar hacer la reforma que se ha propuesto para el sistema judicial. Como he dicho antes, aprobarla causaría la muerte fetal de esta administración. Moriría antes de nacer.

También urge escuchar la durísima advertencia que nos acaba de hacer Michael Pompeo, quien fuera el secretario de Estado de la administración de Trump y ex director de la CIA, por medio de una columna de opinión que publicó el *Wall Street Journal* hace exactamente una semana. En ésta, Pompeo advierte que, de pasar las “reformas” para eliminar órganos autónomos, entraríamos en clara violación del

T-MEC y el flujo de inversión proveniente de EU “se secaría”. Subraya que la prohibición de importar maíz transgénico carece de respaldo científico y, sobre todo, enfatiza que la reforma judicial deja a inversionistas extranjeros sin recurso alguno, en caso de abuso por parte de actores políticos. Deja claro que, de cara a la revisión de 2026, estas propuestas serían “desastrosas para el acuerdo”.

Pompeo nos recuerda que EU ha invertido miles de millones de dólares para combatir a organizaciones criminales y al narcotráfico por medio de la Iniciativa Mérida, pero también contribuyendo a construir y profesionalizar el aparato legislativo promoviendo juicios orales y aspirando a reducir la impunidad. Específicamente llama “absurda” y “profundamente peligrosa” la posibilidad de mantener la independencia del aparato judicial con jueces electos. Enfatiza también el problema que se presentaría si EU tiene que interactuar con una Guardia Nacional en manos de la Sedena, “siguiendo el modelo cubano”.

Bajo advertencia no hay engaño. Uno de los funcionarios más importantes en el gobierno de Trump, quizá el más inteligente y preparado en su equipo, aspirante a la candidatura presidencial republicana, nos advierte del daño que la reforma propuesta plantea. Ante la urgencia de recibir inversión, más que demential, sería suicida no escucharlo.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La tradición y la modernidad van de la mano en esa bella ciudad donde se siente la raíz de México y lo mexicano.

Querétaro

Desde niño amo las campanas. Las del templo de San Juan Nepomuceno me regalaban cada mañana con su son un nuevo día. Nunca han dejado de darme su canción. En Brujas oí caer sus notas desde la Torre del Comercio hasta las quietas aguas del canal del cisne. Vení mi invencible acrofobia y subí a lo alto de la Catedral de Notre Dame para conocer la gran campana que lleva el nombre de María, cuya voz, dicen los parisinos, se escucha a 40 kilómetros de distancia. En San Miguel de Allende percibí la tenue música de la esquila que sonaba —¿sonará todavía?— todas las tardes a las 7 y media, pues a esa hora murió la esposa del muy rico señor que dejó un cuantiosísimo legado para que *ad perpetuam* repicara esa pequeña campana en recuerdo de la amada muerta. Los lugareños llamaban a ese toque “las 8 chiquitas”. Este pasado fin de semana mi buena fortuna me llevó a Querétaro, y desde mi habitación de hotel oía llamar a misa en los templos cercanos. Ciudad levítica sigue siendo esa hermosa joya colonial. Cambió el quehacer, pero no el ser. Uno de los más importantes centros de la industria aeroespacial del mundo, Querétaro ha conservado su estilo señorial. Los antiguos

conventos son hoy hostales de excelente calidad; algunas de sus casonas solariegas se han vuelto sitios de gastronomía refinada o elegante comercio. La tradición y la modernidad van de la mano en esta bella ciudad donde se siente la raíz de México y de lo mexicano. ¿A qué debí el privilegio de ir ahí? A la FILMAQ, la Feria Internacional del Libro y Medios Audiovisuales de Querétaro. Presenté en ella mi más reciente libro, *México en mí*, que pronto, *Deo Volente*, llevaré a Tlaxcala, y a Oaxaca luego. Los años son benévulos conmigo, y me permiten seguir en mis ires y venires de juglar. Espero que su sabiduría me diga cómo pagar las deudas que contraí en aquella nobilísima ciudad. Primero con los generosos queretanos, que aplaudieron de pie mi perorata, formaron larga fila para obtener mi firma en su ejemplar o tomarse conmigo una selfie, y me colmaron de regalos: libros, artesanías, dulces, panes, y un magnífico retrato de mi persona hecho por un joven y talentoso artista, Francisco Martínez. La bondadosa gente de Querétaro me hizo sentir no sólo que soy leído, sino también querido, lo cual importa más. Gracias a Marcela Herbert, directora de la Feria, que acudió a mi presentación y tuvo para mí conceptos y

atenciones muy gentiles. Y una ventura inesperada: haber conocido a Sofía Segovia, cuya espléndida novela, *El murmullo de las abejas*, es un hito en la nueva literatura mexicana; obra traducida a 20 idiomas y de la que se han vendido más de un millón de ejemplares. Me impresionó la sencillez de Sofía; su trato y su conversación fueron para mí dones de vida, lo mismo que su calidad humana. Leí su libro casi desde su aparición, pues muchas veces me lo recomendaron muchas veces, y sigo oyendo aún el murmullo de las abejas, igual que escucho todavía el son de las campanas de Querétaro. Por todo ello doy gracias al dador de las gracias. Y también porque hoy no tuve que hablar de política... Séame ahora permitido bajar el telón de esta columna con el relato de una lene historietilla inconsecuente... Pepito le preguntó a su abuelita: “¿Cómo se llama cuando una persona se acuesta arriba de otra?”. La señora tenía ideas modernas. Así, contestó sin rodeos: “Se llama relación sexual”. Y dio a su nieto una completa explicación del tema. Al día siguiente Pepito le dijo: “Te equivocaste, abuela. Cuando una persona se acuesta arriba de otra no se llama relación sexual. Se llama litera”... FIN.

Que el Noroña no puede dirigir a Morena en el Congreso



la resor tera

PUTIN Y KIM EN 'LOCURAS DE VERANO'



Amenazó



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx





INTENTO DE GOLPE...



Delgadillo exige repetir la elección a la gubernatura

Denuncia. En la Ciudad de México, la ex candidata de Morena insistió en las irregularidades en el actuar del IEPC y acusa complicidad con MC; senador emecista pide reconocer triunfo de Pablo Lemus

SILVIA ARELLANO Y ARMANDO MARTÍNEZ/GUADALAJARA

Acompañada de legisladores de Morena, PVEM y PT, Claudia Delgadillo, ex candidata a la gubernatura de Jalisco por la alianza Sigamos Haciendo Historia, pidió la nulidad de la elección y una convocatoria a un nuevo proceso, que sea transparente y justo en una rueda de prensa celebrada en la Ciudad de México, donde también acusó un fraude electoral a manos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en complicidad con la administración estatal.

"Exigimos una nueva elección que refleje la voluntad del pueblo y que se tomen medidas drásticas para que no vuelvan a ocurrir engaños que dañen la democracia, porque en Jalisco queremos que llegue la cuarta transformación sin obstáculos", expresó.

Delgadillo señaló que a su contrincante de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus, lo impulsieron violando los principios democráticos de certeza, equidad e igualdad, "en Jalisco ganó la doctora Claudia Sheinbaum, ganamos senadores, 20 distritos con diputados federales y locales, 44 municipios y en la gubernatura sufrimos un fraude, lamentablemente los votantes no decidieron, el resultado lo impulsieron quienes contaron los votos el dos de junio".

La diputada enlistó las irregularidades de las autoridades electorales en el proceso del pasado 2 de junio: "hubo violencia política de género, se transgredió la cadena de custodia de la paquetería electoral, algunos vacíos, otros sin sello, que permitieron la extracción de boletas; errores en el cómputo de los votos; presión al electorado. Además, robo de paquetes electorales, presencia de hombres armados durante y después de la jornada electoral y ahora persecución a quienes denuncian el fraude, incluidos los representantes de los medios de comunicación".

El recurso jurídico o juicio de inconformidad ante el Tribunal Electoral, para solicitar la nulidad de la elección fue interpuesto el



pasado 15 de junio por el representante legal Eduardo Almaguer.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, refrendó el respaldo jurídico, político y moral de la coalición a Delgadillo, y celebró que su defensa se haga por la vía jurídica, de respeto al voto.

MC pide reconocer triunfo

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado exigió a Morena reconocer el triunfo de Pablo Lemus como gobernador de Jalisco y que dejen de fabricar pruebas y hacer montajes burdos para intentar engañar a la población de que hubo fraude

electoral.

El coordinador de la bancada naranja en el Senado, Clemente Castañeda, subrayó que en su impugnación Morena no aportó ni una sola prueba real o contundente para demeritar la clara victoria de Pablo Lemus en Jalisco, "la impugnación que presentó More-

na no tiene pies ni cabeza: piden recuento de votos, pero también quieren anular la elección. De las casi 11 mil casillas que se instalaron en el estado solo tienen 11 videos de redes sociales que no prueban nada más que una turba provocada por el mismo equipo guinda".

Indicó que los videos que Mo-

Complicidad

De acuerdo con Morena Jalisco, se detectó la participación de al menos 25 funcionarios y colaboradores afiliados a gobiernos estatal y municipales de Movimiento Ciudadano como consejeros en Consejos Distritales y Juntas Municipales del IEPC.

Boletas

El partido cuestiona 86 mil votos marcados como nulos, y señala que no se contaron 350 paquetes electorales, 50 paquetes no registrados y 300 mil votos que no fueron contabilizados y no cuentan con actas, así como el hallazgo de paquetes electorales en un terreno baldío.

Morena ofrece como prueba retoman los jaloneos que ocurrieron el 5 de junio en algunas sedes distritales entre personal del IEPC y simpatizantes que querían impedir que se trasladaran los paquetes a las sedes municipales que corresponden.

Ante el planteamiento tanto del Presidente Andrés Manuel López Obrador como del senador Ricardo Monreal para el conteo voto por voto, Castañeda se pronunció a favor para que se brinde absoluta certeza del triunfo de Pablo Lemus y para que Morena pare sus mentiras y sus montajes.

“En Movimiento Ciudadano les tomamos la palabra, que se cuenten los votos y cuando se confirme la victoria electoral de Pablo Lemus en Jalisco, que Morena se disculpe por los agravios contra el ejército de hombres y mujeres que organizaron el proceso electoral y contaron los votos y que de una vez por todas aprendan a perder”, dijo.

“Exigimos a Morena que respete el voto de las y los jaliscienses, y que reconozca el triunfo de Pablo Lemus como gobernador de Jalisco para el periodo 2024-2030”, puntualizó.

De acuerdo con los cómputos oficiales del IEPC, el candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura obtuvo 1 millón 626 mil sufragios, esto representa 186 mil votos más que la candidata de Morena. Además, Lemus ganó en 11 de los 20 distritos electorales y la mayor diferencia entre el primer y segundo lugar se dio en los distritos 10 de Zapopan y 8 de Guadalajara, municipios en los que él fue alcalde en los últimos años. ■

Pide Castañeda que ofrezcan también disculpas a ciudadanos

Exige MC a Morena respetar resultados

Asegura senador que no pueden sostener la idea de fraude electoral

FRANCISCO DE ANDA

Tras calificar como ridícula la nueva embestida que lanzó Morena señalando la existencia de un supuesto fraude en las elecciones del 2 de junio en Jalisco, el senador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, demandó al partido guinda respetar los resultados y ofrecer una disculpa a los ciudadanos.

“Exigimos a Morena que respete el voto de las y los jaliscienses”, advirtió Castañeda.

“Tanto el Presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador) como el senador Ricardo Monreal pidieron el conteo voto por voto; en Movimiento Ciudadano les tomamos la palabra, que se cuenten y cuando se confirme la victoria electoral de @PabloLemusN en Jalisco y @VeroDelgadillo en Guadalajara, que Morena se disculpe por los agravios contra el ejército de hombres y

Ganan guindas en el extranjero

FRANCISCO DE ANDA

La contienda para elegir Gobernador de Jalisco en el extranjero la ganó Morena, de acuerdo con los cómputos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC).

El partido guinda obtuvo el mayor número de votos emitidos a través de las tres modalidades que implementó el organismo electoral para captar el sufragio de los paisanos: vía postal, electrónica y presencial a través de Consulados de México en el extranjero.

mujeres que organizaron la elección y contaron los votos, y que de una vez por todas aprenda a perder”.

El Coordinador del partido naranja en la Cámara Alta advirtió que ni Morena ni el Presidente Andrés Manuel López Obrador pueden sostener la idea del fraude electoral porque carecen de pruebas para demostrarlo.

“Intentaron sembrar la idea de un fraude electoral en

El total de votos computados emitidos en el extranjero fue de 16 mil 760 sufragios. El 45.63 por ciento, equivalente a 7 mil 648 votos, fueron para la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, conformada por Morena y sus aliados, mientras que Movimiento Ciudadano (MC) se adjudicó el 35.30 por ciento, que representó un total de 5 mil 917 votos.

Por su parte, la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD) obtuvo el 18.20 por ciento, que equivale a 3 mil 050 sufragios.

Jalisco y demeritar el trabajo del instituto electoral pero fallaron: como buen aficionado del beisbol el Presidente bateó los señalamientos hasta los tribunales electorales”, dijo el ex Coordinador Operativo Nacional emecista.

“Inconformes con los resultados de su pobre estrategia, hoy (ayer) tuvieron una rueda de prensa en el Senado de la República para decir lo mismo sin presentar una so-



Distintos actores políticos solicitaron el conteo voto por voto de las elecciones de Gubernatura y Alcaldía de Guadalajara.

la prueba real o contundente, porque simplemente no las tienen”.

Castañeda aseguró que el partido guinda nunca reconocerá que la impugnación que presentó no tiene pies ni cabeza pues, por un lado piden el recuento de votos, pero al mismo tiempo quieren anular la elección.

El senador emecista recordó que en las elecciones del 2 de junio se instalaron 11 mil casillas en Jalisco y Morena muestra como pruebas únicamente 11 videos de una turba provocada por sus propios integrantes.



Este miércoles encabezó la sexta sesión ordinaria del Consejo General del instituto. ESPECIAL

Interponen 132 juicios de inconformidad en IEPCJ

Proceso. La consejera presidenta Paula Ramírez Höhne dijo que acatarán las resoluciones de los tribunales electorales

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

En este proceso, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco (IEPCJ) recibió 132 juicios de inconformidad. La consejera presidenta Paula Ramírez Höhne afirmó que acatarán de manera responsable cualquier instrucción o sentencia de tribunales electorales especializados, en caso de que se solicite anular y repetir el proceso para la elección de algún cargo.

“Hay diversas impugnaciones,

ASÍ LO DIJO

“Habrá que ver qué falla el tribunal, desde luego, pero hemos podido acreditar cada una de nuestras actuaciones y la legalidad de estas acciones”

Paula Ramírez Höhne
Consejera presidenta del IEPCJ

son de distinto tipo, alegan distintas cuestiones, todas son importantes, desde luego, y hay que darles mucha relevancia, además responderlas con mucha contundencia, y sobre todo con la documentación en la mano, eso es lo que hemos hecho, habrá que ver qué falla el tribunal, desde luego, pero hemos podido acreditar cada una de nuestras actuaciones y la legalidad de estas acciones”, explicó Ramírez Höhne.

Sin embargo, la consejera presidenta aclaró que en caso de que

se requiera organizar una elección extraordinaria, el instituto no cuenta con el presupuesto necesario, por lo que son las autoridades responsables las que deben otorgar los recursos para llevar a cabo el proceso.

Por otro lado, informó que no ha sido notificada respecto a la denuncia que interpuso por las amenazas recibidas, y si ésta pasara a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solamente tiene conocimiento de que las indagatorias continúan.

“No tengo información puntual de si ha sido remitida a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, lo que sí tengo claridad es que las investigaciones continúan, yo todavía tengo las medidas de protección, el Pulso de Vida, las chicas me están acompañando permanentemente y tengo la expectativa de contar con estas medidas de protección hasta que no podamos saber qué pasó en este caso, quién es la persona que está detrás de la amenaza recibida”, manifestó Ramírez Höhne.

Hasta este miércoles, las autoridades no le han solicitado que amplíe su declaración: “Fui a comparecer a la Fiscalía, di mi declaración, además tuve como un diagnóstico psicológico en la Fiscalía de Derechos Humanos, también que forma parte del mismo expediente, pero no he aportado algún elemento adicional”.

Agregó que que no ha vuelto a recibir una amenaza similar y está a la expectativa de lo que ocurra.

El pasado 7 de junio, a través de la cuenta de Facebook del IEPCJ, fue recibida una amenaza explícita de muerte en contra de Ramírez Höhne, por lo que interpuso la denuncia correspondiente ante la Fiscalía del Estado. ■

Hay 132 juicios por contienda electoral

DEBEN RESOLVERSE ANTES DE LAS TOMAS DE PROTESTA

Aún no se concreta la desaparición de los partidos Futuro y Hagamos, pues hay que esperar a que se dicten las sentencias que correspondan, señala Paula Ramírez Höhne

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco recibió 132 juicios de inconformidad por distintas elecciones, incluida la de la gubernatura, los cuales fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado, informó Paula Ramírez Höhne.

La consejera presidenta detalló que, hasta el momento, se acreditaron las actuaciones y la legalidad de cada una de las elecciones, y que

hay distintos agravios, desde algunos que piden anulación de casillas hasta repetición de elecciones; estos deben resolverse previo a las tomas de protesta de los distintos cargos en octubre, noviembre y diciembre.

Sobre los señalamientos de distintos partidos políticos sobre favoritismo, reiteró que se actuó con legalidad. "No hubo ningún fraude, tenemos los elementos, la documentación, las pruebas para acreditar la legalidad de esta elección, la autenticidad del voto de las y los

jaliscienses. Será por la vía institucional donde cada quien tendrá que aportar los elementos para probar sus dichos".

Acerca de la posible desaparición de los partidos Hagamos y Futuro, remarcó que todavía no hay resoluciones y siguen en la revisión de la ruta para el pronunciamiento como consejo general. "Todavía estamos en un momento de litigio. Los resultados electorales podrían cambiar a partir de una sentencia, si se ordena, por ejemplo, la anulación de una elección".

Sobre la amenaza de muerte que recibió, Ramírez Höhne dijo que las investigaciones siguen e incluso ella todavía tiene las medidas de protección, como el Pulso de Vida y elementos que la custodian.

"Tengo la expectativa de seguir contando con estas medidas de protección hasta que no podamos saber qué pasó en este caso. Quién es la persona que está detrás de la amenaza recibida y que yo esté libre de este riesgo".

ZMG 2A

Reciben 132 juicios de inconformidad

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALISCO

Desde algunos que piden anulación de casillas hasta repetición de elecciones, tales recursos deben resolverse previo a las tomas de protesta de los distintos cargos

La presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, informó que en total se recibieron 132 juicios de inconformidad por distintas elecciones, incluida la de gubernatura, los cuales fueron remitidos al Tribunal Electoral del Estado.

Detalló que hasta el momento se han podido acreditar las actuaciones y legalidad de cada una de las elecciones. Mencionó que hay distintos agravios, desde algunos que piden anulación de casillas hasta repetición de elecciones, y recordó que estos deben resolverse previo a las tomas de protesta de los distintos cargos, es decir, antes de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Sobre los señalamientos de distintos partidos políticos sobre favoritismo, reiteró que se actuó con legalidad. "No hubo ningún fraude, tenemos los elementos, la documentación, las pruebas para

Desde la Ciudad de México, Claudia Delgadillo acusa fraude en Jalisco

En conferencia de prensa desde el Senado de la República, Claudia Delgadillo, pidió la nulidad de la elección a la gubernatura y la convocatoria a un nuevo proceso que sea transparente y justo, al acusar fraude electoral a manos del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, en complicidad con el gobierno estatal.

Delgadillo afirmó que a Pablo Lemus Navarro, gobernador electo de Jalisco postulado por Movimiento Ciudadano (MC), lo impusieron violando los principios democráticos de certeza, equidad e igualdad.

"En Jalisco ganó la doctora Claudia Sheinbaum, ganamos senadores, 20 distritos con diputados federales y locales, 44 municipios y en la gubernatura sufrimos un fraude; lamentablemente los votantes no decidieron, el resultado lo impusieron quienes contaron los votos el 2 de junio", expuso.

La diputada federal estuvo acompañada de legisladores de la coalición Sigamos Haciendo Historia, encabezados por los senadores Ricardo Monreal, coordinador de Morena; Raúl Bolaños Cacho y Graciela Gaitán, del Partido Verde, y los

diputados federales Hamlet Almaquer, de Morena, y Luis Edgardo Palacios Díaz, del Verde.

Entre los señalamientos, aseguró que se transgredió la cadena de custodia de la paquetería electoral, además de otros vacíos, como paquetes sin sello que permitieron la extracción de boletas, errores en el cómputo de los votos, presión al electorado, robo de paquetes electorales y, ahora, persecución a quienes denuncian el fraude.

"Exigimos una nueva elección que refleje la voluntad del pueblo y que se tomen medidas drásticas para que no vuelvan a ocurrir engaños que dañen la democracia, porque en Jalisco queremos que llegue la cuarta transformación sin obstáculos", dijo Delgadillo.

Sobre esa acusación, Paula Ramírez respondió que se tenían las pruebas para acreditar la legalidad de la elección. "En lo personal lamento esta narrativa de querer desprestigiar un trabajo tan amplio, tan ciudadano, tan cívico, como fue la organización de esta gran elección jalisciense, estaremos atentos y atentas a lo que determinen las autoridades competentes". *Ilse Martínez*

acreditar la legalidad de esta elección, la autenticidad del voto de las y los jaliscienses. Será por la vía institucional donde cada quien tendrá que aportar los elementos para aportar sus dichos".

Acerca de la posible desaparición de los partidos Hagamos y Futuro, remarcó que todavía no hay resoluciones y siguen en la revisión de la ruta para el pronunciamiento como

consejo general. "Todavía estamos en un momento de litigio".

MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Sobre la amenaza de muerte que recibió, Ramírez Höhne dijo que las investigaciones siguen e incluso ella todavía tiene las medidas de protección, como el Pulso de Vida y elementos que la custodian.

"Tengo la expectativa de seguir contando con estas medidas de protección hasta que no podamos saber qué pasó en este caso. Quién es la persona que está detrás de la amenaza recibida y que yo esté libre de este riesgo".

REVISAN CUMPLIMIENTO

En la sexta Sesión Ordinaria del Consejo General del IEPC se presentaron los informes finales del monitoreo de programas de radio y televisión, prensa impresa y digital con perspectiva de género y derechos humanos para la etapa de campaña del proceso electoral local concurrente 2023-2024, conforme a lo establecido en el acuerdo INE/CG591/2023.

De acuerdo con el IEPC, hubo cumplimiento de los partidos políticos sobre la distribución de los promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del proceso electoral local y se dio cuenta del informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (Cotaprep).

También se dio seguimiento al informe mensual que presenta la secretaria ejecutiva sobre quejas y denuncias en materia de violencia política de género, al avance cuantitativo en la captura de la información del sistema Conóceles y el informe final de las encuestas de preferencia electoral publicadas en medios de comunicación impresos y digitales.

Descartan acto anticipado de campaña de Lemus

MAGGIE URZÚA

Pablo Lemus Navarro, entonces precandidato de Movimiento Ciudadano a la Gobernatura, no cometió un acto anticipado de campaña por referirse a los programas sociales federales durante el periodo de intercampaña.

Así lo dictaminó ayer la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ente que refrendó la sentencia del Tribunal de Jalisco al expediente PSE-

TEJ-050/2024 donde se descartó el delito electoral.

El partido Morena argumentó que, en una publicación hecha el 14 de febrero en la red social X, Lemus se expresó como si se tratara de la campaña que comenzaría hasta el 1 de marzo.

El Tribunal local descartó las infracciones, pero el partido guinda presentó una controversia, cuyo expediente terminó en manos de la Magistrada Janine Otálora en el TEPJF.

Otálora refrendó la sen-

tencia y una mayoría en el Pleno votó a favor de su proyecto de resolución.

“No controvierten las consideraciones expuestas por la responsable, respecto a la actualización del elemento subjetivo de los actos anticipados denunciados, los cuales, esencialmente consistieron en que las frases analizadas en lo individual, así como en su contexto, no contenían llamados expresos al voto”, leyó Roxana Martínez Aquino, secretaria técnica de Estudio y Cuenta.

LA PUBLICACIÓN

El pasado 14 de febrero, Lemus rechazó su oposición a los programas sociales creados por el Gobierno federal encabezado por Morena.

“En Morena andan muy activos echando mentiras. Andan diciendo por todos lados (pagando guerra sucia) que Movimiento Ciudadano y yo queremos quitarle a la gente los programas sociales. Es mentira. Estamos a favor de los programas sociales y los apoyos a personas mayores y jóvenes”, escribió.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

Nueve amonestaciones a Futuro por ocultar datos

Mientras el partido Futuro está enfocado en mantener el registro pese a no haber alcanzado oficialmente el mínimo de votos, incumple en materia de transparencia y, por este motivo, recibió nueve amonestaciones públicas.

En sesión ordinaria, el pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (Itepi) acordó imponer nueve amonestaciones a Lucía Almaraz Cázarez en su papel de titular del órgano de transparencia de Futuro por los incumplimientos.

Todos los incumplimientos tienen que ver con la negativa a entregar información pública a

ciudadanos que lo solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Las dos primeras amonestaciones se desprenden de los recursos de revisión 1033 y 1036/2024 por negarse a entregar los correos electrónicos enviados y recibidos por las cuentas oficiales sergio.maravilla@hayfuturo.mx y juridico@hayfuturo.mx.

Del recurso de revisión 1054/2024 se desprende una amonestación más ya que el partido ocultó los comprobantes de emisión de nómina. Del 1057/2024 hubo una sanción más por negarse a entregar los poderes ante notario que se hubieran expedido.

El resto de amonestaciones hacia Futuro tienen que ver con no entregar las actas de sesiones de las asambleas de este año, las nóminas completas,



INCUMPLEN. El pleno del Itepi acordó imponer nueve amonestaciones a Lucía Almaraz en su papel de titular del órgano de transparencia de Futuro.

las convocatorias y dictámenes para candidaturas del proceso electoral 2023-2024, el proceso de selección de integrantes del consejo e información completa del evento llamado La Grieta.

En otras resoluciones, el Instituto de Transparencia determinó multar con dos mil 171.40 pesos a la presidenta municipal de Mixtlán, Eva María

Rubio Becerra, y con 16 mil 285.50 pesos a Adilene Sandoval Rodríguez, titular de transparencia de Tomatlán.

También hubo 16 amonestaciones para Ramón Reynaga Araiza, presidente de Tuxcacuesco y nueve más para diversos funcionarios de Acatic, Mixtlán, Tala, Ayotlán, Encarnación de Díaz, Tomatlán, Teocuitatlán de Corona y San Ignacio Cerro Gordo.

Avanza en Congreso suspensión contra Alcalde de Tonalá

MARTÍN AQUINO

Por incumplir con el pago de un laudo laboral, el Alcalde interino de Tonalá, Francisco Javier Reyes Ruiz, junto con el síndico Margarito Mayorga Basulto, podría ser suspendido del cargo 15 días sin goce de sueldo.

La Comisión de Gobernación del Congreso local aprobó este miércoles iniciar un procedimiento que, de ser avalado por el Pleno, permitiría suspender a los munícipes; aunque, en el caso del Alcalde interino, la sanción podría terminar aplicándose al morenista Sergio Chávez Dávalos si éste decide retornar al cargo de Presidente Municipal luego de pedir licencia para competir por la reelección

en comicios del 2 de junio.

“Pasan los dictámenes que aprobamos en Comisión, al Pleno; y una vez aprobados en el Pleno, ya inicia el procedimiento (de suspensión)”, dijo la diputada presidenta de Gobernación, la morenista Ángela Gómez.

“Es un breve procedimiento en el cual se notifica al Municipio (de Tonalá), el Municipio tiene un término para presentar pruebas de qué es lo que ha realizado para cumplir con el laudo, y una vez que ya nos presenten sus pruebas nosotros ya elaboramos el dictamen en donde se determina si va a suspenderse a la autoridad o no, hasta ahí serían unos 45 días lo que se tardan”, acotó.

Refirió que el procedi-



El proceso es contra el Alcalde interino. Si Sergio Chávez retorna como Presidente Municipal, la sanción sería para él.

miento de suspensión podría quedar sin efecto si se presentan elementos que prueben que se está cumpliendo o que se cumplirá con el pago del laudo laboral.

“Regularmente es lo que ha sucedido en los asuntos que hemos iniciado, (...) se ha acercado el Municipio con el trabajador y han llegado a un acuerdo de pago”, apuntó.

Piden ética de IP contra corrupción

Ante quejas
de 'moches'
solicitados
por servidores

FRANCISCO DE ANDA

Porque el comportamiento ético de las empresas es fundamental para hacer frente a la corrupción, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, hizo un llamado a la iniciativa privada para que haga la parte que le corresponde en la lucha contra este problema.

De la Cruz Tovar refirió que la Encuesta Nacional sobre Experiencias de Corrupción en Empresas, realizada por Coparmex y Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad, arrojó que la mitad de las empresas señalaron que un servidor público o una tercera persona les había solicitado algún beneficio, como dinero, regalos o favores, a cambio de agilizar o evitar trámites, multas o pagos durante 2023.

El funcionario señaló que en la medida en que las empresas y los estados tengan mejor percepción de que operan de manera honesta, habrá más inversiones, más desarrollo y más oportunidades, sin embargo, dijo, la realidad es que, tanto a escala internacional como dentro del propio País, la percepción de la corrupción en México sigue siendo muy alta.

"Antes de esta plática estaba revisando la información de Transparencia Internacional que mide la

**Gerardo
de la Cruz Tovar**
Fiscal Anticorrupción

/// Los códigos de ética que tienen sus empresas o las que representan son un instrumento que sirve para promocionar y fomentar los valores, pero no son un fin".

corrupción a nivel mundial, y México sigue estando en los últimos lugares. Ustedes van al extranjero y sí, somos reconocidos por el tequila y el mariachi, pero lamentablemente también por la corrupción", indicó De la Cruz Tovar al impartir la conferencia "Prevención de la corrupción: Importancia del comportamiento ético en las empresas" ante integrantes de la asociación de profesionales de Relaciones Públicas de Occidente (RELAPO) Asociación Civil.

Informó que, de acuerdo con el Índice de Corrupción 2024 elaborado por Transparencia Internacional 2023, de 180 países evaluados, México, se ubica en el lugar 126 con 31 puntos. Los primeros lugares los ocupan los países con menores niveles de corrupción.

"Los códigos de ética que tienen sus empresas o las que representan son un instrumento que sirve para promocionar y fomentar los valores, pero no son un fin".

Turismo deja más de 31 mil mdp en estado

Informe. Entre los principales destinos que destacan dentro de esta contribución económica se encuentra Puerto Vallarta

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La actividad relacionada con el sector turístico dejó una derrama económica de 31 mil 800 millones de pesos en Jalisco, durante los primeros cinco meses de 2024.

De acuerdo con un comunicado del gobierno del estado, los datos del Sistema de Información Turística Estatal (SITE) se explica que entre los principales destinos que destacan en esta contribución económica se encuentra Puerto Vallarta, que alcanzó una derrama de 17 mil 840 millones de pesos en el mismo periodo, seguido por Guadalajara, con 11 mil 354 millones de pesos.

La secretaria de Turismo de la entidad, Vanessa Pérez Lamas, destacó la importancia del turismo como generador de empleo y atractivo para inversiones: "En el acumulado de enero a mayo, la ocupación hotelera en Jalisco promedió un 58 por ciento. En particular, Puerto Vallarta tuvo un promedio del 77 por ciento de ocupación hotelera, mientras que Guadalajara alcanzó el 52 por ciento".

La afluencia de visitantes durante este periodo fue notable, con un total de 13.4 millones de turistas en Jalisco. Guadalajara recibió 6.5 millones de visitantes, mientras que Puerto Vallarta registró 2.5 millones.

La Secretaría de Turismo de Jalisco señaló que el gobierno del estado, a través de esta dependencia,

CLAVES

Acumulado

En el acumulado de enero a mayo de 2024, la ocupación hotelera en Jalisco promedió un 58 por ciento. En particular, Puerto Vallarta tuvo un promedio del 77 por ciento de ocupación hotelera, mientras que Guadalajara alcanzó el 52 por ciento.

Afluencia

La afluencia de visitantes durante los primeros cinco meses de 2024 fue notable, con un total de 13.4 millones de turistas en Jalisco. Guadalajara recibió 6.5 millones de visitantes, mientras que Puerto Vallarta registró 2.5 millones.

Comparativa

En 2023, los destinos con mayor número de visitantes fueron Guadalajara con 17 millones 100 mil y Puerto Vallarta con 6 millones 42 mil.

continuará impulsando el posicionamiento de sus destinos tanto a nivel nacional como internacional, colaborando estrechamente con los Fideicomisos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Municipios del Interior y Costalegre para promover activamente las atracciones turísticas del estado.

En 2023

El flujo de visitantes a los destinos de Jalisco en 2023 rebasó los 34.3 millones de turistas al cierre de año; con esto logró que la derrama económica turística rebasara los 78 mil millones de pesos, lo que significó un 6 por ciento más, en comparación con el 2022.

En enero de 2024, en la entidad se informó que se registró un aumento del 12 por ciento en su afluencia turística en comparación con la registrada en el año anterior, cuando el acumulado anual llegó a 30 millones 508 mil turistas. En 2023, se reportaron 30 millones 916 mil turistas nacionales y 3 millones 360 mil extranjeros. Los destinos con mayor número de visitantes fueron Guadalajara con 17 millones 100 mil y Puerto Vallarta con 6 millones 42 mil.

El mes que más turismo recibió el estado fue noviembre al sumar 3 millones 263 mil; el mes de diciembre pasado Jalisco reportó 2 millones 641 mil visitantes. —



■ En Puerto Vallarta, los turistas dejaron una derrama de 17 mil 840 millones de pesos entre enero y mayo pasados.

Dejan turistas en Jalisco 31,800 mdp en 5 meses

ROBERTO JIMÉNEZ

De enero a mayo, los turistas en Jalisco dejaron una derrama de 31 mil 800 millones de pesos, informó la Secretaría de Turismo estatal.

De acuerdo con la dependencia, Puerto Vallarta recibió 17 mil 840 millones de pesos en el periodo citado, mientras que en la Zona Metropolitana de Guadalajara fueron 11 mil 354 millones.

“En el acumulado de enero a mayo la ocupación hotelera en Jalisco promedió un 58 por ciento. La hoteleería de Puerto Vallarta promedió un 77 por ciento de ocupación, mientras que la de

Guadalajara un 52 por ciento”, explicó Vanessa Pérez Lamas, titular de la Secretaría de Turismo de Jalisco (Secturjal).

En términos de afluencia turística, Jalisco recibió 134 millones de visitantes entre enero y mayo. De ese total, 6.5 millones visitaron la ZMG y 2.5 millones llegaron a Puerto Vallarta.

La Secturjal está enfocada en promover los destinos turísticos tanto a nivel nacional como internacional, colaborando con los Fideicomisos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Municipios del Interior y Costalegre.

Deja turismo en Jalisco derrama por 31 mil 800 MDP de enero a mayo

Jalisco consolida al sector turístico como un importante motor de desarrollo económico al sumar de enero a mayo una derrama económica por 31 mil 800 millones de pesos (MDP), de acuerdo con cifras del Sistema de Información Turística Estatal (SITE). Los destinos de Jalisco que captaron mayor derrama por fueron Puerto Vallarta que registró 17 mil 840 MDP; le sigue Guadalajara con 11 mil 354 MDP.

Según cifras del Sistema de Información Turística Estatal, fueron Puerto Vallarta y Guadalajara los municipios que más derrama económica recibieron



Seturjal continúa impulsando el posicionamiento de los destinos turísticos.



GDL contó con 6.5 millones de visitantes en los primeros 5 meses del año.

De enero a mayo, 13.4 millones de turistas abarrotan Jalisco

Redacción/Quadratin Jalisco

Durante los primeros cinco meses de 2024 llegaron a Jalisco 13.4 millones de turistas, mismos que dejaron una derrama económica de 31,800 millones de pesos (mdp).

Lo anterior, de acuerdo con cifras del Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

Los destinos de Jalisco que captaron mayor derrama por el sector turístico fueron Puerto Vallarta que registró 17,840 mdp; le sigue Guadalajara con 11,354 mdp.

"Sin lugar a dudas, el turismo es uno de los motores económicos de Jalisco, generador de empleo y atractor de inversiones. En el acumulado de enero a mayo la ocupación hotelera en Jalisco promedió un 58 por ciento. La hotelería de Puerto Vallarta promedió un 77 puntos porcentuales de ocupación, mientras que la de Guadalajara un 52", informó Vanessa Pérez Lamas, Secretaria de Turismo de Jalisco.

La afluencia turística en Jalisco reportó en el mismo lapso 13.4 millones de turistas; de esta cifra Guadalajara contó 6.5 millones de visitantes, mientras que en Puerto Vallarta fueron 2.5 millones.

La Secretaría de Turismo de Jalisco continúa impulsando el posicionamiento de los destinos turísticos a nivel nacional e internacional,



Puerto Vallarta obtuvo una derrama económica de 17 mil 840 millones de pesos.

Gobierno de Jalisco

PARA SABER

- Puerto Vallarta alcanzó de enero a mayo una derrama de 17,840 millones de pesos
- Jalisco sumó en los primeros cinco meses del año una afluencia de 13.4 millones de visitantes



con acciones de promoción de la mano de los Fideicomisos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Municipios del Interior y Costalegre.

VALLARTA, CON MEJOR DERRAMA ECONÓMICA

Obtiene Vallarta una derrama económica de 17,840 mdp por turismo

De enero a mayo del presente año, Puerto Vallarta obtuvo una derrama económica de 17 mil 840 millones de pesos con el arribo de 2.5 millones de turistas nacionales y extranjeros.

Lo anterior lo dio a conocer la Secretaría de Turismo Jalisco con cifras del Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

Durante este mismo periodo llegaron a Jalisco 13.4 millones de turistas, mismos que dejaron una derrama económica de 31,800 millones de pesos (mdp).

Puerto Vallarta fue el destino que captó mayor derrama, seguido de Guadalajara con 11,354 mdp.

Vanessa Pérez Lamas, Secretaria de Turismo de Jalisco, destacó que el turismo es uno de los motores económicos de la entidad, generador de empleo y atractor de inversiones.

FALTA DE PLANEACIÓN PROVOCA INUNDACIONES



● **CRÍTICA.** Para la Unión Jalisciense de Asociaciones de Ingenieros (UJAI) la falta de planeación, tanto de las zonas urbanas como de las infraestructuras sanitaria e hídrica, es factor determinante para que las inundaciones ocurran año tras año con mayor intensidad. Mencionó que la ciudad crece carente de planeación y, además, cuando se quiere actuar con obras para mitigar las inundaciones, las autoridades se enfrentan a falta de presupuesto. Señaló que los desarrollos verticales son un problema adicional. *Laura Rodríguez ZMG 3A*

CONSIDERAN INGENIEROS

Falta de planeación es factor de inundaciones

Para la Unión Jalisciense de Asociaciones de Ingenieros (UJAI) la falta de planeación, tanto de las zonas urbanas como de la infraestructura sanitaria e hídrica, es factor determinante para que las inundaciones ocurran año tras año con mayor intensidad.

Fernando Zamora Medina, presidente del Consejo Directivo de la UJAI, mencionó que la ciudad crece carente de planeación y, además, cuando se quiere actuar con obras para mitigar las inundaciones, las autoridades se enfrentan a falta de presupuesto.

Como organización dijo que cuentan con especialistas capacitados para trabajar en conjunto con los gobiernos en este sector. Ya lo han hecho con Zapopan, pero reconoció que falta mucho por revisar.

“Hace tres años el ayuntamiento de Zapopan nos pidió una propuesta para mitigar inundaciones en avenida Patria. El hecho de haber realizado un análisis con expertos en agua y funcionarios, pudimos determinar qué procedimientos realizar para construir en algunas partes de avenida Patria y mitigar inundaciones”.

Los desarrollos verticales llegaron a ser un problema adicional. La falta de planeación en los mismos y unas redes sanitarias obsoletas abonan a las inundaciones.

Reconocí que los colectores públicos actuales que tiene el Siapa no son suficientes para inyectar más descargas provenientes de torres departamentales o construcciones verticales nuevas, más aparte soportar las escorrentías de lluvia, por lo que considera que son mínimas las nuevas edificaciones que cumplen con los criterios para evitar daños a la infraestructura sanitaria.

“El hecho que haya algún desarrollo vertical que no estén bien planeadas sus instalaciones o conexiones hacia redes de descargas, eso va a generar que se dañen las tuberías o los drenajes o que se saturen las alcantarillas y por eso vemos cómo surge como fuente el agua en las mismas alcantarillas”.

Si bien precisó que las inundaciones, en algunos puntos, serían inminentes, se puede trabajar en mitigarlas. Pero para esto se requiere planeación a largo plazo, tanto de las edificaciones urbanas, como de las obras públicas.



EN GUADALAJARA. Entre los últimos 3 años se sumaron 50 puntos nuevos de inundación.

Colectivos no van a participar

EN EL CONSEJO CIUDADANO DE BÚSQUDA DE DESAPARECIDOS

Las razones son la **falta de confianza en la actual Legislatura** por estar sometida al gobernador y por ser omisos en atender sus propuestas



MICHELLE VÁZQUEZ

POR FALTA DE CONFIANZA. Representantes de colectivos se niegan a participar en la integración del Consejo Ciudadano de Búsqueda de Desaparecidos.

Cuando menos, los representantes de tres colectivos de desaparecidos se niegan a participar en la convocatoria emitida por el Congreso local para integrar el Consejo Ciudadano de Búsqueda de Desaparecidos.

Las razones son la falta de confianza en la actual Legislatura por estar sometida al gobernador, ser omisos en atender sus propuestas y no dar resultados.

Héctor Flores, de Luz de Esperanza, Roxana, de Corazones Unidos en la Búsqueda de Nuestro Tesoros e Ivonne Gutiérrez, del Colectivo Buscando Corazones en Jalisco, coincidieron en que no iban a participar.

Todos reconocieron que tenían conocimiento de la convocatoria, incluso algunos la habían recibido directamente en sus correos elec-

trónicos y aún así no les interesaba participar.

Ivonne Gutiérrez mencionó que prefiere seguir en su actividad de búsqueda de los que faltan que estar en un organismo oficial, que no ha dado resultados porque en lo que ha trabajado se le acercan personas que aún no saben qué deben hacer cuando tienen un familiar desaparecido.

"No creo poder participar. Se me hace, que no tiene como mucho interés, no, porque más que nada, yo me enfoco, las búsquedas, que en ese tipo de cosas, de estar así como más metidas en el gobierno y así", acotó.

Héctor Flores señaló que decidieron no desgastarse en estas convocatorias porque es la misma Legislatura, que está politizada hacia el partido en el poder y no da resultados. "Sólo escogen a personas afines, que no sean incómodas al gobierno del estado, y por eso, no, no participamos, el Sistema Estatal de Búsqueda como

está ahorita creemos que no está funcionando, pues sólo es un brazo más del gobernador", afirmó.

Roxana señaló que se ignoran todas las propuestas y las necesidades que se proponen en la mesa hacen caso omiso, y no quieren perder el tiempo ahí.

OBSERVATORIO EXIGE EMPATÍA

El Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad (OCDHV) exigió al gobierno de Guadalajara empatía hacia las familias de personas desaparecidas. Esto tras la invisibilización de cédulas en el Parque Revolución, mejor conocido como Parque Rojo.

El colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco acudió el fin de semana al Parque Rojo a realizar una activación de búsqueda en vida que consiste en la pega de cédulas de búsqueda en el espacio público.

CEPAD

Exigen atender pendientes en tortura

En el marco de la conmemoración del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, organizaciones y colectivos, entre ellos el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), exigieron al gobierno federal electo retomar los desafíos, compromisos y atender los pendientes en materia de combate a la tortura, así como en la atención integral a las personas sobrevivientes y sus familias.

De acuerdo con datos del Observatorio Contra la Tortura, tan sólo del 2014 al 2022 se iniciaron alrededor de 47 mil 69 expedientes de investigación por el delito de tortura en nuestro



ARCHIVO NTR

CEPAD. Colectivos piden al gobierno retomar compromisos contra la tortura..

país de los cuales 269 corresponden a Jalisco

Entre los pendientes de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura (LGT) están la implementación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OTPCID).

Los organismos también exigieron crear mecanismos que garanticen que los servicios forenses sean imparciales y de calidad para documentar los impactos de la tortura en las víctimas,

así como garantizar que las fiscalías investiguen con independencia y autonomía orgánica y operativa para que tengan como resultado mayor acceso a la justicia en los casos de tortura.

En Jalisco, pese a una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las autoridades locales no han querido crear una fiscalía especializada y en su lugar hay una Unidad Especializada que, al día de hoy, no consigue una sola sentencia condenatoria según lo publicado esta semana por NTR Guadalajara.

Durante la actual administración

SADER Jalisco destinó 150 MDP para avanzar cosecha de caña

Se firmó convenio para que se dispersen 40 millones a la mecanización de organizaciones cañeras

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER Jalisco) firmó un convenio para que productores de los seis ingenios de Jalisco reciban 40 millones de pesos etiquetados para la adquisición de maquinaria correspondiente a 2024, con el objetivo de fortalecer la mecanización del cultivo de caña y la sustentabilidad.

A la reunión asistieron representantes de las asociaciones cañeras y la titular de la SADER Jalisco, Ana Lucía Camacho Sevilla, quien enfatizó que la presente administración ha invertido un recurso histórico de 150 millones de pesos que se han dispersado entre 14 organizaciones cañeras y que la disposición de estas en el mejoramiento de sus prácticas ha sido clave para recibir este recurso.

Agregó que cada vez se exige más al campo para que su producción sea sustentable y agradeció a los cañeros su esfuerzo en esta transición: "Que ustedes mismos generen la información de disminuciones de emisiones de gas de efecto



Con esto se garantiza la adquisición de diez cosechadoras que se repartirán entre seis ingenios.

invernadero, es una de las mejores cartas de presentación para argumentar que el sector cañero de Jalisco sí es responsable y que trabaja en la sustentabilidad".

Con el recurso que se entregará este año como parte del Programa estatal para la mecanización de caña, se adquirirán diez cosechadoras de caña en verde, además de tractores, incorporadoras, desmenuzadoras, alzadoras, empacadoras y drones, que permiten mejorar la productividad y resolver la problemática de la disminución de mano de obra.

Las asociaciones y uniones beneficiadas de este programa

son de los ingenios de José María Martínez de Tala, Tamazula, San Francisco de Ameca, Melchor Ocampo de Autlán de Navarro, José María Morelos de Casimiro Castillo y Bellavista de Acatlán, en las que participan casi 24 mil cañeros.

A poco de terminar la temporada de zafra 2023 - 2024

se reporta una producción de 6 millones 118 mil toneladas de caña en 72 mil 829 hectáreas, que sigue posicionando a Jalisco en el segundo lugar nacional. Además, durante la presente administración se han adquirido 35 cosechadoras que han permitido avanzar en la transición de zafra en verde.

Cañeros de Jalisco apuestan por mejorar técnicas de producción

Inversión. Se comprarán 10 cosechadoras que se repartirán entre los seis ingenios azucareros del estado que resultaron beneficiados

Marcelo Ramírez

Cañeros modernizarán sus equipos de producción derivado del convenio firmado entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader Jalisco) y seis ingenios los cuales recibirán 40 millones de pesos con el objetivo de adquirir maquinaria.

Ana Lucía Camacho Sevilla, titular de la Sader Jalisco, enfatizó que la presente administración estatal ha invertido 150 millones de pesos que se han dispersado entre 14 organizaciones cañeras.

“Que ustedes mismos generen la información de disminuciones de emisiones de gas de efecto invernadero, es una de las mejores cartas de presentación para argumentar que el sector cañero de Jalisco sí es responsable y que trabaja en la sustentabilidad”, señaló Camacho Sevilla.

Con el recurso que se entregará este año como parte del Programa Estatal para la Mecanización de Caña, adquirirán 10 cosechadoras de caña en verde, además de tractores, incorporadoras, desmenuzadoras, alzadoras, empacadoras y dro-



Optimización. La apuesta es contar con maquinaria moderna. /CORTESÍA

CIFRA

40

millones de pesos se invertirán en maquinaria para optimizar la producción cañera en la entidad.

nes, que permiten mejorar la productividad y resolver la problemática de la disminución de mano de obra.

Las asociaciones y uniones de los ingenios de José María Martínez de Tala, Tamazula, San Francisco de Ameca, Melchor Ocampo de Autlán de Navarro, José María Morelos de Casimiro Castillo y Bellavista de Acatlán, en las que participan casi 24 mil cañeros, han sido las beneficiadas de este programa.

Tras el cierre de la temporada de cosecha de caña se reporta una producción de seis millones 118 mil toneladas en 72 mil 829 hectáreas, lo cual posiciona a Jalisco como el segundo lugar a nivel nacional.

SUBE CALDERÓN; CHAPALA, NO

mural.com.mx/comunidad

COMUNIDAD

JUEVES 27 / JUN. / 2024 / comunidad@mural.com.mx / Editor: Christian Ortiz

HOY ☁️ TORMENTAS MÍN. 18°C MÁX. 29°C

VIE. 28 MÍN. 17°C MÁX. 28°C

SÁB. 29 MÍN. 18°C MÁX. 28°C



VIOLETA MELÉNDEZ

Con escasas tormentas en la recta final de junio, la presa Calderón ha logrado recuperar cuatro centímetros de nivel, que no han sido suficientes para rebasar el 19.36 por ciento de capacidad al día de hoy, según la Comisión Nacional del Agua.

De llegar a bajar a 18 por ciento, la presa entraría en una desecación técnica que le impediría dotar agua al Área Metropolitana de Guadalajara, a la que puede llegar a aportar el 14 por ciento del suministro diario que demanda.

Asimismo, las escasas lluvias no han beneficiado al lago de Chapala, que está a una tercera parte de su capacidad; esto se ve reflejado en un espejo de agua reducido y lejos de los malecones, con una ribera seca y susceptible a la pérdida de vida acuática, así como en riesgo por invasiones y saqueo de arenas.

Expertos del Iteso informaron la semana pasada que si bien este temporal podría ser copioso, se necesitarían varios años similares para poder revertir la sequía moderada, extrema y severa que experimenta el 99 por ciento de Jalisco.

Gdl»

Jueves 27 de junio de 2024

RÍO SANTIAGO, ENTRE ALFARO Y SHEINBAUM

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La grave problemática de contaminación que enfrenta el Río Santiago, en el estado de Jalisco, ameritó que el Gobierno estatal que encabeza el mandatario, Enrique Alfaro Ramírez, implementara una estrategia específica para mejorar sus condiciones ambientales, y todo indica que el próximo Gobierno federal, de Claudia Sheinbaum Pardo, también interviendrá el afluente.

La administración estatal de Alfaro Ramírez se encuentra en su recta final, sin embargo, el rescate ambiental del Río Santiago fue un elemento persistente en el discurso de campaña que la próxima presidenta de México, Sheinbaum Pardo, mantuvo con los jaliscienses, lo que permite proyectar una futura estrategia federal para resolver ese pasivo ecológico local.

Al menos en tres encuentros con el electorado jalisciense, la próxima presidenta, Sheinbaum Pardo, incluyó al rescate ambiental del Río Santiago entre los compromisos que había establecido ante el Estado de Jalisco para cumplimentarlos una vez que se concretara su triunfo, y asumiera plenamente las riendas del Gobierno de México.

El 3 de marzo de 2024, por

ejemplo, estando en Jalisco, su equipo de campaña comunicó:

"En conferencia de prensa, la abanderada de Morena, PT y PVEM, también abordó su visión en materia ambiental, donde destacó el saneamiento del Río Santiago como una de sus prioridades en Jalisco, además de la reactivación de los trenes de pasajeros para mejorar la movilidad. En temas ambientales, uno de los proyectos que hemos platicado mucho es la limpieza del Río Santiago que tiene muchos impactos, no solamente ambientales, sino también para la salud", añadió.

Al día siguiente, el 4 de marzo de 2024, el Río Santiago volvió a estar presente en la narrativa de la entonces candidata presidencial, lo que evidenciaba que la problemática ambiental del afluente había sido identificada por su equipo como un asunto de relevancia entre los electores de la entidad.

"Vamos a trabajar de la mano las dos Claudias, vamos a traer prosperidad, paz, seguridad, bienestar al hermoso estado de Jalisco. Vamos a apoyar con el tren ligero, a limpiar el Río Santiago, vamos a hacer muchas cosas aquí en el estado de Jalisco, pero lo importante es que sea todo Morena, todo PT, todo Verde, todo Futuro o todo Hagamos, es la gran coalición del triunfo de Jalisco, del triunfo del pueblo de Jalisco", declaró.

Resulta igualmente significativo que en el encuentro masivo

Durante el mandato de Enrique Alfaro Ramírez, el Gobierno estatal puso en marcha una estrategia para reducir los preocupantes niveles de contaminación del Río Santiago; ahora que su administración está por concluir, se prevé que la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, continúe esta intervención desde el ámbito federal

que tuvo Sheinbaum Pardo en Jalisco el 28 de mayo de 2024, y el cual se anunció como el "último evento de campaña en el interior del país", nuevamente el pasivo ambiental que representa el Río Santiago tuviera cabida en el discurso que preparó la candidata para aquella ocasión. Así se comunicó.

"Para el estado de Jalisco, Claudia Sheinbaum se comprometió a llevar el tren de pasajeros que conecte a la Ciudad de México con Guadalajara; el saneamiento del Río Santiago; así como la coordinación para garantizar seguridad y desarrollo en esta entidad. Este 2 de junio Jalisco va a ser historia y me comprometo con ustedes a que vamos a traer el tren de México a Guadalajara, que vamos a lim-





RESCATE AMBIENTAL DEL RÍO SANTIAGO

La estrategia estatal sexenal para el rescate de este lecho incluye una cuantiosa inversión en plantas tratadas y otros

Inversión:
Más de 4 mil 600 MDP

Plantas de tratamiento:
19 construidas y modernizadas

Planteles educativos:
39 renovados
(más de 336 millones de pesos)

Seguridad alimentaria:
Casi 4 mil personas
(más de 10 millones de pesos)

Mejoras en salud pública:
Dos próximos nuevos hospitales comunitarios (Ocotlán y El Salto), y Unidad de Hemodiálisis (El Salto)

piar el río Santiago y que vamos a traer más seguridad y prosperidad a Jalisco", anunció.

Ausencia federal

Este 25 de junio de 2024, el Gobierno de Jalisco reportó los avances que presenta su estrategia para recuperar ambientalmente al Río Santiago, y para lo cual se han invertido ya más de 4 mil 600 millones de pesos durante el actual sexenio del gobernador, Alfaro Ramírez, mismo que está por concluir.

Dice el documento: "tras casi 6 años de trabajo, el Gobierno de Jalisco revivió el Río Santiago con una inversión de más de 4 mil 600 mdp que ha incluido acciones de gestión integral del agua, construcción de nuevas plantas de tratamiento, puesta en marcha de políticas sociales y acciones de salud implementadas de forma transversal que han permitido mejorar las condiciones, tanto de la cuenca como de sus habitantes. Estas acciones han permitido bajar los niveles de sulfuro en 15 puntos de medición del Río Santiago y hacer las obras que han incrementado significativamente el tratamiento de las aguas de la cuenca".

En el comunicado del Gobierno estatal, donde se recogen las palabras de Jorge Gastón González, Secretario de Gestión Integral del Agua de Jalisco, entre otros funcionarios, se hace el señalamiento, sin embargo, de que durante esta administración federal del presidente, Andrés Manuel López Obrador, el Gobierno de México estuvo siempre ausente en los esfuerzos institucionales por mejorar las condiciones ambientales del afluente.

"El Secretario agregó que pesar de que el Gobierno federal no ha hecho nada para cumplir con su responsabilidad, a pesar de la omisión de algunos municipios de la cuenca y del uso político por parte de algunas diputadas y diputados, en este Gobierno se les puso fin a décadas de abandono y nos pusimos a sanear, como nadie y como nunca, al río Santiago".

Los habitantes de la cuenca también serán beneficiados con la próxima operación de "dos

La administración estatal de Alfaro Ramírez se encuentra en su recta final, sin embargo, el rescate ambiental del Río Santiago fue un elemento persistente en el discurso de campaña que la próxima presidenta de México, Sheinbaum Pardo, mantuvo con los jaliscienses

nuevos hospitales comunitarios de Ocotlán y El Salto, así como la Unidad de Hemodiálisis de El Salto".

Aguas tratadas

El 20 de octubre de 2022, en el marco del encuentro que sostuvo el gobernador, Alfaro Ramírez, con integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la ciudad de Washington, Estados Unidos, para abordar la problemática ambiental del Río Santiago, el Gobierno estatal aseguró que se había alcanzado un aumento relevante en el tratamiento de las aguas que llegan al afluente:

"Se destaca que, el día de hoy se ha pasado del 64% al 75% de aguas tratadas en la cuenca con la habilitación y construcción de plantas de tratamiento estratégicas y colectores; se ha logrado el contener el deterioro en la calidad del agua e iniciar los procesos de saneamiento en toda la cuenca; se arrancó la reconversión productiva a lo largo de la cuenca; se puso en marcha la estrategia de atención integral a las poblaciones afectadas de El Salto, Juanacatlán y Poncitlán; además de implementar la estrategia para garantizar el acceso a la salud a todos los habitantes afectados".

Tiene dispositivos inteligentes 30% de los hogares

YUNUEN MORA

El 29.9 por ciento de los hogares en Jalisco tiene al menos un dispositivo inteligente, como bocinas inteligentes, sistemas de videovigilancia o dispositivos de entretenimiento, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, del Inegi.

Por primera vez, la ENDUTIH incluyó un análisis sobre la presencia de dispositivos inteligentes en los hogares.

El uso de servicios de

streaming también está en auge, con el 37.7 por ciento de los hogares suscritos a este tipo de plataformas.

En cuanto a la telefonía celular, Jalisco se posiciona en el cuarto lugar a nivel nacional. El 89.9 por ciento de estos usuarios tiene conexión móvil a Internet y el 90.6 por ciento usa el teléfono celular a diario.

TERCERO EN INTERNET

Jalisco es el tercer Estado con mayor número de usuarios de Internet en el País, de acuerdo con la ENDUTIH 2023.

El estudio muestra que los hogares jaliscienses han experimentado un incremen-

to en el acceso a las Tecnologías de la Información.

En 2023, el 49.9 por ciento de los hogares contaba con computadora, 17.8 puntos más que en 2020.

El acceso a Internet también ha crecido, alcanzando el 83.3 por ciento de los hogares, lo que representa un aumento del 37.6 por ciento en comparación con 2020.

Las actividades más comunes en línea son la comunicación, el acceso a redes sociales, el entretenimiento y la búsqueda de información.

La encuesta también destaca la expansión de otros servicios tecnológicos en Jalisco. Entre 2020 y 2023, los



Las actividades más comunes en línea son la comunicación, redes sociales, el entretenimiento y la búsqueda de información.

hogares con televisión por cable aumentaron un 14.6 por ciento, mientras que la telefonía fija o celular cre-

ció un 11.8 por ciento. En contraste, los hogares con radio disminuyeron un 15.5 por ciento.

Aumenta el uso de tecnología en entidad

El Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco informó que en 2023 en Jalisco había 1.27 millones de hogares con computadora y .13 millones con internet, lo que representó el 49.9% y 83.3% de los hogares en el estado, respectivamente.

Augusto Valencia López, director del IIEG, explicó que entre 2020 y 2023, la cantidad de hogares que disponían de computadora se incrementó en un 17.8%, al pasar de 1.08 a 1.27 millones de personas.

“Por su parte, los hogares con Internet crecieron 37.6%, los hogares con televisión 10.9%, los de televisión de paga 14.6% y los hogares con telefonía alámbrica y/o celular 11.8%. En contraste, los hogares con radio disminuyeron un 15.5%”.

El IIEG realizó un análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023, del INEGI, para conocer la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicación en los hogares y su utilización.

Valencia López indicó que el 95.4% (2.44 millones) de los hogares contaban con televisor, 50.3% (1.28 millones) con televisión de paga, 98.3% (2.51 millones) tenía telefonía alámbrica y/o celular, 41.6% (1.06 millones) radio y 99.9% (2.55 millones) energía eléctrica.

MARCELO RAMÍREZ

CLAVES

- 29.9% (766,985) de los hogares disponían de dispositivos inteligentes (IoT) conectados a internet o a una red local.
- De ellos, 540,248 (70.4%) tenían alguna bocina o asistente del hogar.
- 229,008 (29.9%) sistemas de video vigilancia.
- 194,616 (25.4%) dispositivos de entretenimiento.

POR CRISIS DE DESAPARICIONES

EU mantiene alerta para reconsiderar viajes a Jalisco

El gobierno de Estados Unidos mantiene activa la alerta de nivel tres que pide a sus ciudadanos reconsiderar sus viajes a Jalisco, esto por el alto número de desapariciones que tiene el estado.

Estados Unidos describe que en algunas partes de Jalisco la delincuencia violenta es común. Además, indica que "en Guadalajara hay batallas territoriales entre grupos criminales en zonas turísticas. Los enfrentamientos armados entre grupos criminales han herido o matado a transeúntes inocentes. Ciudadanos estadounidenses han sido víctimas de secuestros".

Según el Registro Estatal de Personas Desaparecidas (Repd), hasta mayo habían desaparecido 159 personas de nacionalidad estadounidense o mexico-estadounidense. De estos, 66 siguen ausentes y doce fueron hallados sin vida.

Además, la autoridad estadounidense también especificó que los empleados de su gobierno tienen prohibido viajar a la zona entre la Autopista Federal 110 y la frontera Jalisco-Michoacán, tampoco



NIVEL TRES. El gobierno de Estados Unidos mantiene activa la alerta que pide a sus ciudadanos reconsiderar sus viajes a Jalisco.

lo tienen permitido por la carretera federal 110 entre Tuxpan y la frontera con Michoacán.

Lo mismo ocurre con la carretera federal 80. Los empleados del gobierno de EU no pueden viajar en la Autovía Federal 80 al sur de Cocula, especifica la alerta.

Concluye al afirmar que no hay

otras restricciones a los viajes para empleados del gobierno de Estados Unidos en el estado de Jalisco, por lo que pueden transitar sin impedimentos por el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta (incluyendo la vecina Riviera Nayarit), Chapala y Ajijic.

Registran a 52 centros de tratamiento

FERNANDA CARAPIA

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) entregó 52 registros a establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones.

El titular de la SSJ, Fernando Petersen Aranguren destacó que los tratamientos deben basarse en procedimientos científicos y en el respeto a los derechos humanos de los pacientes, lo que se garantiza al registrar los centros.

“La colaboración que se tiene entre sociedad civil, instituciones del sector público y privado, hacen que este esfuerzo colectivo por reducir



■ En 2023 se atendieron a 7 mil 92 pacientes, de los cuales, 2 mil 682 refirieron el tabaco como la primera droga de inicio.

los daños ocasionados por el consumo de drogas nos permita redefinir políticas públicas y poder actualizar nuestro marco normativo”, acotó.

“Ante la creciente ame-

naza de las adicciones, tenemos que sumar sociedad y gobierno para que nuestros niños y jóvenes tengan un estilo de vida saludable”.

La entrega de registros

tiene como objetivo fortalecer el apego a la normatividad vigente y el respeto a los derechos humanos por parte del personal de los establecimientos residenciales e incluirlos en un directorio Estatal para contar con una red de servicios al servicio público.

Los establecimientos manifestaron su compromiso a respetar y proteger los Derechos Humanos de los usuarios de sus servicios de tratamiento y contribuir al desarrollo Integral de la persona.

En el acto protocolario, Petersen Aranguren señaló que en 2023 se atendieron a 7 mil 92 pacientes, de los cuales, 2 mil 682 refirieron el tabaco como la primera droga de inicio.

Servicios de salud de calidad, garantiza SSJ

Autoridades en la materia en el Estado mantienen el compromiso de garantizar el acceso efectivo a servicios de calidad

Redacción/Quadratin Jalisco

La salud es el bien supremo de todo ser humano y una condición esencial para su pleno desarrollo; para otorgar la protección a la salud, el Estado de Jalisco mantiene el compromiso de garantizar el acceso efectivo a servicios de calidad, a través de cumplir procesos y lineamientos en los establecimientos de atención médica; así como instrumentar mecanismos que permitan homologar la calidad técnica y del personal en las unidades del primer nivel de atención.

Por lo anterior, el Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, felicitó a las unidades médicas por los logros alcanzados durante cinco años de trabajo de la presente administración, en especial al personal, que fue clave para alcanzar los más altos estándares de calidad en cada una de las áreas.

"Hoy vemos el resultado de mucho trabajo de equipo para que cada centro de salud no solo funcione, sino que preste servicios en mejores condiciones. No es un tema de mera percepción, sino la evidencia de una evaluación externa, muy puntual, a la que sus unidades fueron sometidas. Aprobaron y fueron acreditadas en calidad, tras cumplir rigurosos criterios de orden federal", mencionó.

En un acto celebrado en la sede de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), ante directores de Regiones Sanitarias, el titular de la dependencia expuso que



El Secretario de Salud instó a seguir adelante con ese mismo espíritu de mejora.

"de esta manera, podemos señalar que llegamos a la meta: 93 por ciento de las unidades del primer nivel de atención estaban acreditadas en diciembre de 2023, cinco años antes, en diciembre de 2018 que recibimos la administración, únicamente el 14 por ciento estaban acreditadas".

Petersen Aranguren recordó a los presentes que este modelo de acreditación de calidad fue ya sustituido por el Gobierno Federal que, a partir de este año instauró un nuevo modelo para certificar a las unidades médicas en todo el país, el

MUEC (Modelo Único de Calidad), el cual tiene otros lineamientos, más y nuevos indicadores.

"Asumimos el reto de empezar de cero y ya estamos listos para solicitar a la federación la ahora certificación de las primeras unidades", dijo Fernando Petersen.

El Secretario de Salud instó a seguir adelante con ese mismo espíritu de mejora. "Sigamos trabajando juntos para elevar aún más la calidad de nuestros servicios de salud, alcanzando nuevas metas y superando cualquier desafío que se presente en el camino".

Ocurren más inundaciones entre 6 y 10 pm

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque las inundaciones no se pueden predecir, especialistas de la UdeG han recabado datos históricos que les han permitido identificar que entre las 6 de la tarde y las 10 de la noche ocurre hasta el 80 por ciento de los eventos en la Ciudad.

Así lo refiere Luis Valdivia Ornelas, académico del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial del CUCEI de la UdeG, quien llama a la población a estar pendiente de los avisos meteorológicos diarios y tomar en cuenta el comportamiento histórico de las inundaciones en la Ciudad para evitar ponerse en riesgo.

De acuerdo con el sitio



Las inundaciones son más frecuentes y rápidas.

Geo-Riesgos que el académico y su equipo publicó este año, se ha registrado que en Guadalajara una sola tormenta severa puede ocasio-

nar hasta 30 puntos de inundación, y en un año se llegan a detectar hasta 300 zonas inundadas, de ahí la importancia de tomar medidas.

“La combinación de tormentas de fuerte intensidad horaria y amplias superficies impermeables (...) cauces confinados, además de colectores con capacidades menores de captación, han ocasionado el incremento de las superficies inundables, la frecuencia, el calado, la velocidad de desplazamiento y concentración del agua, haciendo que las inundaciones sean más frecuentes y sean más rápidas. Se han vuelto más peligrosas”, advierte.

Entre los puntos críticos que Valdivia Ornelas señala como en creciente relevancia son los pasos a desnivel, de los cuales ha detectado 26 que han llegado a registrar entre una y 30 inundaciones.

Aprueba Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito

Logra Tlajomulco infracciones viales

Serán multas homologadas a Ley de Ingresos del Estado

MAGGIE URZÚA

El Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga ya tiene la facultad de multar por cometer infracciones de tránsito, pues ayer aprobaron el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito.

Francisco Cervantes de la Cruz, director de Movilidad, dijo en entrevista con MURAL que con esta normativa —primera en su tipo para el Municipio— intentan revertir el desorden vial persistente.

Desde octubre de 2021 existe la dependencia que encabeza, pero su proceder no “tenía dientes”.

“Todos los días salíamos y entregábamos 20, 30 apercibimientos, pero cuando la gente de estos dos años veía que no pasaba nada, no lográbamos el objetivo”, destacó.

¿Cuáles son las faltas recurrentes entre los tlajomulcoenses? Vehículos estacionados en doble fila, encima de ciclovías, sobre línea ama-



Entre las principales faltas viales se encuentran vehículos estacionados en doble fila o zona prohibida.

rilla o en espacios reservados para personas con discapacidad, apuntó Cervantes de la Cruz.

La normativa acentúa, asimismo, la obligatoriedad de portar casco entre motociclistas, encendido de luces traseras y delanteras, y usar aditamentos luminosos.

Al transporte de carga le impedirán parquearse en vialidades colectoras. A ellos también tendrán la facultad de infraccionar.

A partir de la entrada en vigor del Reglamento, tras su publicación en la Gaceta Municipal, estas acciones serán acreedoras a sanciones con

montos homologados con la Ley de Ingresos del Estado, de acuerdo con la Ley de Movilidad.

De momento el cobro será directo con el Municipio, pero el Director de Movilidad anticipa que harán un convenio con el Poder Ejecutivo del Estado.

Su departamento no sufrirá alteraciones operativas, pues ya contaban con un aumento presupuestal que les permitió contratar a 22 agentes viales que trabajan en campo.

Dentro de los pendientes, señaló el funcionario, se encuentra la habilitación de

Las sanciones

Las infracciones más cometidas en Tlajomulco, de acuerdo con la Dirección de Movilidad:

- Estacionarse en doble fila o zona prohibida (ciclovía, línea amarilla o cajón para personas con discapacidad).
- Obstruir la vía pública sin autorización.
- Viajar en motocicleta sin casco o aditamentos luminosos.

corralones para depositar los vehículos abandonados que recojan de la vía pública.

No todo se trata de recaudación y sanciones. El nuevo Reglamento también les da un marco jurídico a la prestación de servicios como el control de tránsito en eventos, atención a reportes generales y suspensión de actividades en vía pública que entorpezcan la movilidad.

El Reglamento fue aprobado por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria.

TLAJOMULCO

Avala reglamento de vialidad

Este miércoles el ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad el nuevo Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito que regula las atribuciones del municipio para garantizar el orden y la seguridad vial. Con la aprobación de este Reglamento, la Dirección de Movilidad podrá emitir sanciones por estacionarse en línea amarilla, en doble fila, en la ciclovía y sobre banquetas, así como obstruir rampas para personas con discapacidad y ocupar estacionamientos exclusivos. Los montos de cada infracción están homologados en la Ley de Movilidad y Transporte de Jalisco. Entrará en vigor el 16 de julio.

Aprueba Tlajomulco reglamento sobre seguridad vial



El Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito que regula las atribuciones del municipio para garantizar el orden y la seguridad vial. La dependencia encargada de la ejecución del Reglamento será la Dirección de Movilidad de Tlajomulco, que hasta la fecha únicamente podía emitir apercibimientos y realizar operativos viales, pero ahora podrá emitir sanciones por infringir la Ley de Movilidad y Transporte del Estado. La Dirección de Movilidad cuenta con más de 20 agentes viales y durante los últimos tres años ha emitido más de 10 mil apercibimientos por infracciones viales.

Tlajomulco avala reglamento para garantizar la seguridad vial

Redacción/Quadratin Jalisco

El Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad el Reglamento de Movilidad, Seguridad Vial y Tránsito que regula las atribuciones del municipio para garantizar el orden y la seguridad vial.

La dependencia encargada de la ejecución del Reglamento será la Dirección de Movilidad de Tlajomulco, la cual fue creada en octubre de 2021, y hasta la fecha únicamente podía emitir apercibimientos y realizar operativos viales.

“Estamos muy contentos porque creyeron en nosotros, el municipio tenía la necesidad de contar con un Reglamento para favorecer el orden vial. El principal beneficio es el orden de las vialidades, el respeto a las personas con alguna discapacidad, por eso era necesario este Reglamento”, explicó Francisco Cervantes de La Cruz, Director de Movilidad de Tlajomulco.

“Todos los días salimos a la calle con el ánimo de establecer ese orden, sin embargo, solo apercibíamos,

Las infracciones más comunes en Tlajomulco son estacionarse en línea amarilla, en doble fila, en ciclovia y sobre banquetas

20

agentes viales trabajan en la dirección de Movilidad

de tal manera que la gente no entendía. La gente nos aplaude la medida de poner orden, pero hasta ahí llegábamos”.

Con la aprobación del Reglamento, la Dirección de Movilidad podrá emitir sanciones por infringir la Ley de Movilidad y Transporte del Estado.

CHÉCALO

El Reglamento será publicado en la Gaceta Municipal el próximo 15 de julio, y entrará en vigor al día siguiente. Durante los últimos tres años ha emitido más de 10 mil apercibimientos por infracciones viales.

Las infracciones más comunes en Tlajomulco son estacionarse en línea amarilla, en doble fila, en ciclovia y sobre banquetas, así como obstruir rampas para personas con discapacidad y ocupar estacionamientos exclusivos.



Durante los últimos tres años ha emitido más de 10 mil apercibimientos.



Se anega, destapan y advierten

En el Fraccionamiento Eucaliptos, cerca de la Cabecera de Tlajomulco, un taponamiento en el canal causó que las vialidades se inundaran. El agua no ingresó a domicilios y el Ayuntamiento realizó labores de limpieza del cauce; asimismo, autoridades hicieron un exhorto a la población a no tirar basura en la vía pública. Hasta la fecha han retirado 411 mil 571 metros cúbicos de azolve de canales pluviales.

QUITAN LA VIDA A, AL MENOS, 9 PERSONAS

ESTÁ VIOLENCIA SIN FRENO

Las agresiones ocurrieron en todos los Municipios de la Zona Metropolitana, así como en Encarnación de Díaz y Lagos de Moreno; asimismo, las autoridades capturaron a un feminicida



Los cadáveres fueron llevados a la morgue metropolitana para someterlos a la necropsia de ley.

Ejecutan a 3 personas en el Cerro del Gato

MURAL / STAFF

Dos hombres y una mujer fueron ejecutados en el Cerro del Gato, en los límites del Municipio de San Pedro Tlaquepaque y de Tonalá; las víctimas tenían impactos de proyectil de arma de fuego.

Eran cerca de las 7:40 horas cuando llegaron reportes a los números de emergencias para alertar sobre tres personas heridas en las inmediaciones del Templo de la Santa Muerte.

Oficiales de Tlaquepaque fueron los primeros en llegar y confirmaron que había tres víctimas tiradas en el cruce de las calles San Francisco y Estrella, en la Colonia Rural, en Tonalá.

Al lugar llegaron los Ser-

vicios Médicos Municipales, pero sólo pudieron confirmar el deceso de los dos hombres y la mujer, quienes tenían impactos de proyectil de arma de fuego.

La mujer vestía un suéter blanco, pantalón de mezclilla, tenis negros y tenía el cabello rojo; uno de los hombres vestía pantalón de mezclilla, botas café y playera negra, y la tercera víctima vestía pantalón deportivo negro y playera del mismo color.

Las tres personas aparentaban entre 25 y 35 años.

La zona donde fueron hallados los tres cuerpos es un camino irregular de tierra y piedras; en las cercanías hay algunos muros levantados de obras que no fueron concluidas.

Hallan cuerpo en predio y a otros dos baleados

MURAL / STAFF

Tres personas fueron asesinadas en distintos hechos en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El caso más reciente ocurrió cerca de las 7:20 horas, cuando fue localizado un cadáver envuelto en cobijas en la Etapa 7 del Fraccionamiento Chulavista, en Tlajomulco de Zúñiga.

Ciudadanos reportaron a los números de emergencias que habían localizado a la víctima cubierta con las cobijas. El punto de referencia fue en el cruce de la Calle Cerro de la Alberca y Pico de Orizaba.

Por protocolo, los uniformados pidieron el apoyo de los Servicios Médicos Municipales, quienes confirmaron

que se trataba de una persona sin vida.

Alrededor de las 6:30 horas fue encontrado el cadáver de un hombre en la Colonia Lomas del Cuatro, en Tlaquepaque.

Fuentes policiales informaron que el afectado, de 40 años, estaba atado de sus manos y presentaba un impacto de proyectil de arma de fuego. El fallecido fue localizado en el cruce de las calles Pino y Lona Linda.

Además, cerca de las 0:50 horas un individuo fue atacado a tiros en Esmirna y Pablo Valdez, en la Colonia Cuauhtémoc, en Guadalajara. La víctima perdió la vida en el lugar de los hechos y se informó que aparentemente vivía en estado de indigencia.



Uno de los cuerpos fue localizado en el Fraccionamiento Chulavista, en Tlajomulco de Zúñiga.



Una de las agresiones fue en la Carretera a Saltillo.

Lesionan a 3 sujetos; localizan otro cadáver

MURAL / STAFF

Un joven que viajaba de copiloto en una camioneta resultó lesionado luego de ser víctima de un ataque a balazos.

La agresión fue a las 11:20 horas de ayer en la Carretera a Saltillo, a la altura del puente de Guadalupe, en el poblado Paso de Guadalupe, en Zapopan.

Las autoridades encontraron una camioneta blanca fuera del camino. A bordo del vehículo estaban tres hombres que se dirigían hacia Zacatecas.

El que viajaba de copiloto, de 21 años, tenía heridas en el pómulo y el antebrazo, las cuales fueron ocasionadas por impacto de proyectil de arma de fuego.

El conductor tenía lesiones por los cristales de la camioneta y el tercer involucrado resultó ileso. El joven baleado fue trasladado hacia un puesto de socorro para recibir atención médica.

Por otra parte, casi de manera simultánea un hombre fue atacado a balazos en la Colonia Felipe Angeles, en el Municipio de El Salto. La víctima fue trasladada hacia un puesto de socorro, donde le brindaron atención médica.

Además, en Zapotlanejo fue localizado un cadáver carbonizado. El hallazgo se registró cerca de las 10:30 horas en un punto del Rancho Hermosillo, en la Delegación San José de las Flores. El cuerpo tenía aros aprehensores.

Jornada de siete muertes violentas

EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Día sangriento en la ciudad porque este miércoles se registraron siete muertes violentas en cuatro municipios diferentes

Este miércoles se tiñó de rojo porque en un solo día se registraron siete muertes violentas en la metrópoli en situaciones muy diversas y en cuatro municipios diferentes.

En tres de ellas, la Fiscalía estatal anunció que había abierto con prontitud una investigación sobre los decesos de dos hombres y una mujer, ésta última se tenía que hacer bajo el protocolo de feminicidio.

Tales muertes ocurrieron a las 7:41 horas en las calles Durazno y Zapote en la colonia Cerro del Gato en Tonalá, según el reporte de la Fiscalía, quien ya busca a los responsables.

Los primeros en llegar fueron los policías de Tlaquepaque, aunque el sitio está ubicado en Tonalá, para pedir apoyo de los paramédicos y confirmar los decesos.

Esta zona es conocida por sucesos similares desde hace años y un ejemplo de su actividad constante fue el hallazgo de una fosa en 2014 con seis personas en ese mismo sitio

ubicado en los límites de Tonalá y Tlaquepaque.

El área quedó acordonada. La policía investigadora y del ministerio público informaron que a simple vista los fallecidos presentaban impactos por arma de fuego.

Los cuerpos se llevaron al Servicio Médico Forense (Semefo) para practicar la autopsia y hacer la identificación oficial.

HALLAN OTROS TRES MUERTOS

Las policías municipales encontraron tres muertos más en Tlaquepaque, Tlajomulco y Guadalajara, que se suman al multihomicidio del Cerro del Gato.

El reporte que llegó a la cabina de la policía de Tlaquepaque fue de un hombre muerto por proyectil de arma de fuego en la colonia Lomas

Encuentran otro calcinado en Zapotlanejo

■ Apenas hace dos días se reportó una persona quemándose en Tonalá y ayer hubo otro reporte similar en el municipio de Zapotlanejo.

La Comisaría General de Seguridad y Movilidad Urbana de Zapotlanejo informó que a las 9:55 horas había una persona occisa en San José de las Flores.

Cuando elementos llegaron al lugar encontraron a una persona calcinada. Aparentemente se tra-

taba de un hombre, mismo que fue localizado en un tramo cercano al lienzo del Rancho Hermosillo. Se desconoce más información del motivo de este incidente.

En este incidente no hubo testigos y el reporte fue anónimo. Éste sería el segundo caso de calcinados en esta semana. El 24 de junio policía de Tonalá recibió un reporte sobre un cuerpo humano quemándose. *Jessica Pilar Pérez*

del Cuatro, en los cruces Del Pino y Loma Linda.

Se desconoce el motivo de este hecho y se quedó el Ministerio Público con la investigación de este hecho violento.

El otro occiso se localizó en la colonia Chulavista en Tlajomulco de Zúñiga, se trata de un hombre de entre 40 y 45 años envuelto en una colcha. El cuerpo fue descubierto sobre Cerro de la Alberca y Cerro del Ángel.

Por otro lado, en el municipio de Guadalajara mataron a balazos a un hombre en la madrugada, cerca de las 5:00 horas, en el cruce de las calles Esmirna y Pablo Valdez, en la Colonia Cuauhtémoc.

La víctima en aparente situación de calle perdió la vida en el lugar. La autoridades iniciaron las investigaciones del hecho.

En un día, asesinan a 9 personas en Jalisco

Violencia. Siete hombres y una mujer tenían heridas de bala; otra víctima, cuyo sexo se desconoce, estaba envuelta en cobijas



Hallan tres víctimas en la colonia La Manga, en Tonalá. JUAN CARLOS MUNGUÍA

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Nueve personas fueron víctimas de hechos violentos ocurridos este miércoles en Jalisco, una de ellas era una mujer, que murió en una agresión directa ocurrida en el municipio de Tonalá.

En el cruce de las calles Durazno y Zapote, en la colonia La Manga, colindante con el Cerro del Gato, en la zona limítrofe de San Pedro Tlaquepaque y El Salto, se encontraron a dos hombres y una mujer sin vida; a los tres se les apreciaban heridas de bala, y sus edades oscilaban entre los 25 y 30 años de edad, según las autoridades.

Vecinos de la colonia Chulavista, en Tlajomulco de Zúñiga, reportaron el hallazgo del cuerpo de un hombre entre las calles Cerro de la Alberca y Pico de Orizaba. La víctima estaba envuelta en sábanas y cobijas, a un costado de montículos de tierra y escombros.

Policías municipales atendieron el llamado y confirmaron que se trataba de un hombre sin vida, que aparentaba entre 25 y 30 años, tenía huellas de violencia e impactos de proyectil de arma de fuego. Al momento de su revisión, tenía entre seis y ocho horas de fallecido.

La colonia Cuauhtémoc, en Guadalajara, fue escenario del homicidio de un hombre con arma de fuego. El hecho ocurrió en el cruce de las calles Thera y Pablo Valdez; donde quedó la víctima con diversos disparos, uno de ellos en la cabeza. De manera extraoficial, se identificó con los apodosos Coppel o Checo, quien tenía como mascota un perro pitbull, que se mantuvo junto a él en todo momento.

Con impactos de bala y huellas de violencia fue abandonado el cuerpo de un hombre entre las calles Loma Linda y El Arroz, en la colonia Lomas del Cuatro, en San

Pedro Tlaquepaque. El occiso aparentaba entre 30 y 35 años de edad.

A las 15:00 horas se reportó el asesinato de dos hombres en el municipio de Encarnación de Díaz. Personal de la Fiscalía Especial Regional del Distrito III con sede en Lagos de Moreno comenzó las investigaciones para esclarecer el crimen ocurrido en la calle Juárez, en la colonia Ejidal.

Un cuerpo envuelto en cobijas se localizó la noche del miércoles en un camino de terracería en el kilómetro 13, de la carretera a San Miguel Cuyutlán, en Tlajomulco de Zúñiga. Oficiales y paramédicos señalaron que la víctima estaba calcinada, por lo que no fue posible determinar sus características ni causa de muerte.

La Fiscalía del Estado lleva a cabo las investigaciones para dar con los responsables, y en el caso del asesinato de la mujer se abrió la carpeta por feminicidio. —

Con información de: Vicente Torres, Juan Carlos Munguía y Usi Toledo

Y ADEMÁS

A proceso por matar a mujer

Edgar Uriel "H" fue vinculado a proceso por el asesinato de una mujer ocurrida en abril pasado en Zapopan. La Fiscalía informó que, según la investigación, el acusado trabajaba con la víctima y la convenció de salir con él, pero en una brecha que va al rancho La Esperanza, en la colonia Tesistán, la golpeó hasta privarla de la vida.

San Pedro Tlaquepaque

Convocan a la segunda campaña de Integración Familiar 2024

La dirección del Registro Civil del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque invita a las parejas que deseen contraer matrimonio civil a que formalicen legalmente su unión de manera gratuita, con la segunda Campaña de Integración Familiar 2024, que se llevará a cabo del 1 al 30 de julio.

El director del Registro Civil, Orlando García Limón, dijo que los trámites y servicios de los matrimonios colectivos se llevarán a cabo en las 15 oficinas del Registro Civil: "Todo se hace con el propósito de regularizar el estado civil de las personas".

Las y los interesados en los matrimonios colectivos deberán presentar:



- Acta de nacimiento original reciente (no mayor de un año de expedidas) con dos copias.
- Identificación de cada uno de los contrayentes con fo-

tografía (INE, pasaporte, licencia de conducir, carta de residencia), con una copia.

- Dos testigos mayores de edad con identificación (uno por cada contrayente, podrán

ser familiares excepto padres con copia de la identificación.

- Certificado médico y análisis clínicos de sangre que contengan RH, VDRL, y VIH, de una institución pública como: Cruz Roja, Cruz Verde, Centro de salud, ISSSTE, Seguro Social, DIF.
- Si alguno de los contrayentes es viudo o divorciado deben presentar acta certificada y reciente de divorcio o defunción, dos copias de cada una.
- Si alguno de los contrayentes es extranjero, presentar acta de nacimiento reciente y apostillada o certificada, según el país traducida al español por los peritos ofi-

ciales en Jalisco, con copia del pasaporte.

- Comprobante de domicilio del municipio de Tlaquepaque.
- Llenar la forma de presolicitud matrimonial.
- Entregar todos los documentos 8 días antes del matrimonio.
- CURP de los padres.

Durante el mes de julio también se realizarán registros extemporáneos y reconocimiento de hijos. Quienes estén interesados en recibir más información, pueden acudir a las instalaciones de las oficinas del Registro Civil ubicadas en el municipio.

JALISCO

Prepara SSAS Julio Azul 2024

Como parte de las acciones para la sensibilización y visibilización del delito de la trata de personas, durante el mes de julio se realizará una serie de actividades por iniciativa de la asociación civil Fin de la Esclavitud. En total se contarán con más de 70 actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas. Las actividades de esta campaña se realizarán en municipios como Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara, Chapala, Puerto Vallarta, Acatic y Acatlán de Juárez, entre otros. Además, se llevarán a cabo eventos virtuales con participantes de toda la República y países como Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, República Dominicana, Estados Unidos, entre otros.



Padecen un choque

Dos mujeres sufrieron lesiones luego de un choque en el que participaron cinco vehículos. El percance ocurrió cerca de las 12:00 horas de ayer en la Carretera a Chapala, a la altura de El Tapatío, en Tlaquepaque.

Entregan Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2024



En reconocimiento a las personas físicas y jurídicas que han destacado por su labor altruista y en favor de la población tapatía en situación de vulnerabilidad, el Gobierno de Guadalajara realizó la entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde en su edición 2024.

Este año se entregó el primer lugar al Organismo de Nutrición Infantil A.C., el segundo lugar a CORDICA 21 A.C. y el tercer lugar Andrea Flores Ruiz, dedicada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Francisco Ramírez Salcido, presidente municipal interino de Guadalajara, destacó la importancia de honrar y perpetuar el legado humanista de Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien, señaló, trabajó incansablemente por una sociedad más igualitaria.

"El Fraile de la Calavera ha sido uno de los grandes benefactores de Guadalajara, cuya vida y obra siguen resonando a más de dos siglos de su paso por nuestra ciudad. Nos legó valiosos aportes en materia de asistencia social, educación, salud y vivienda, y nos enseñó la importancia de construir una sociedad más justa", añadió el munícipe interino.

Los ganadores de este premio recibieron un reconocimiento, así como un estímulo económico dirigido a fortalecer sus actividades por 928 UMA.

Entregan Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio

Altruismo. Este año, el primer lugar fue otorgado al Organismo de Nutrición Infantil A.C.; el segundo a CORDICA 21 A.C.; y el tercer reconocimiento fue para Andrea Flores

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En una emotiva ceremonia, el gobierno de Guadalajara entregó el Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde en su edición 2024, destacando a individuos y organizaciones que han dedicado sus esfuerzos a ayudar a la población vulnerable de la ciudad.

Este año, el primer lugar fue otorgado al Organismo de Nutrición Infantil A.C., reconocido por su incansable labor en la alimentación y desarrollo de niños en situación de vulnerabilidad no solo en Guadalajara, sino también en Jalisco y otros estados del país. El segundo lugar fue para CORDICA 21 A.C., que se dedica a la educación especial y empoderamiento laboral de personas con Síndrome de Down. El tercer lugar lo recibió Andrea Flores Ruiz, activista dedicada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad a través de su asociación Familia Inuyente.

En palabras de Francisco Ramírez Salcido, presidente municipal interino de Guadalajara: "Hoy reconocemos el trabajo de dos destacadas organizaciones civiles y de una gran luchadora social, el Organismo de Nutrición Infantil, CORDICA 21 y de Andrea Flores, a quien la definen su fortaleza, su determinación, su optimismo

e integridad; y quienes, todos ellos en conjunto, han encontrado su vocación de ayudar y servir a quienes más lo necesitan".

Ramírez Salcido destacó la importancia de honrar y perpetuar el legado humanista de Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien, señaló, trabajó incansablemente por una sociedad más igualitaria.

El Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde es un tributo al legado de Fray Antonio Alcalde y Barriga, una figura histórica en Guadalajara conocida por su dedicación a mejorar las condiciones de vida de los menos privilegiados: "El Fraile de la Calavera ha sido uno de los grandes benefactores de Guadalajara, cuya vida y obra siguen resonando a más de dos siglos de su paso por nuestra ciudad. Nos legó valiosos aportes en materia de asistencia social, educación, salud y vivienda, y nos enseñó la importancia de construir una sociedad más justa".

Álvaro Reyes Retana, presidente del Consejo Directivo de ONI, en representación de los ganadores, expresó: "Nos gustaría parecernos cada vez más a Fray Antonio Alcalde. Entendemos que combatir el hambre y la malnutrición es una responsabilidad social compartida. Quisiéramos que el ONI no se necesitara más, pero si se necesita queremos que sea de

ASÍ LO DIJO

"Nos gustaría parecernos cada vez más a Fray Antonio Alcalde. Entendemos que combatir el hambre y la malnutrición es una responsabilidad social compartida. Quisiéramos que el ONI no se necesitara más, pero si se necesita queremos que sea de toda la comunidad. Ojalá y todos busquemos el bien común y recordemos que primero las niñas y los niños, y primero la nutrición"

Francisco Ramírez
Alcalde interino de GDL

toda la comunidad. Ojalá y todos busquemos el bien común y recordemos que primero las niñas y los niños, y primero la nutrición".

Gabriela Velasco García, regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana, subrayó la importancia del premio como un reconocimiento anual a la generosidad y compromiso moral de los ciudadanos de Guadalajara: "Este premio es sumamente importante porque evoca el valor de la solidaridad, la empatía hacia el prójimo y el compromiso moral que tenemos como integrantes de la sociedad para impulsar la calidad de vida de las personas que forman parte de ella".

El evento contó con la presencia de diversos integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara, entre ellos Karla Leonardo Torres, Patricia Campos Alfaro, Fernando Garza Martínez y Rosa Angélica Fregoso Franco, quienes también destacaron la importancia de apoyar y reconocer las iniciativas de la sociedad civil que mejoran la vida comunitaria.

El Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde no solo celebra el altruismo y la dedicación, sino que también motiva a la comunidad a seguir trabajando por un Guadalajara más inclusivo y solidario. ■

Entregan Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde

Redacción/Quadratin Jalisco

Se trata de un galardón otorgado a personas físicas y jurídicas que hayan destacado por su labor altruista y en favor de la población tapatía en situación de vulnerabilidad

En esta edición se distinguió a las asociaciones civiles Organismo de Nutrición Infantil A.C. y CORDICA 21, así como a Andrea Flores Ruiz, dedicada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad

En reconocimiento a las personas físicas y jurídicas que se hayan destacado por su labor altruista y en favor de la población

tapatía en situación de vulnerabilidad, el Gobierno de Guadalajara realizó la entrega del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde en su edición 2024.

En esta ocasión, se entregó el primer lugar a Organismo de Nutrición Infantil A.C., el segundo lugar a CORDICA 21 A.C. y el tercer lugar Andrea Flores Ruiz, dedicada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

"Hoy reconocemos el trabajo de dos destacadas organizaciones civiles y de una gran luchadora social: el Organismo de Nutrición Infantil, CORDICA 21 y de Andrea Flores, a quien la definen su fortaleza, su determinación, su

optimismo e integridad; y quienes, todos ellos en conjunto, han encontrado su vocación de ayudar y servir a quienes más lo necesitan", afirmó Francisco Ramírez Salcido, Presidente Municipal Interino de Guadalajara.

Ramírez Salcido destacó la importancia de honrar y perpetuar el legado humanista de Fray Antonio Alcalde y Barriga, quien, señaló, trabajó incansablemente por una sociedad más igualitaria.

"El Fraile de la Calavera ha sido uno de los grandes benefactores de Guadalajara, cuya vida y obra siguen resonando a más de dos siglos de su paso por nuestra ciudad.

‘Batea’ el IEPC conflicto de GDL

Dice no tener facultades en la disputa por la regiduría

MARTÍN AQUINO

La disputa por la regiduría de Guadalajara en la que están envueltos la ex emecista y ahora morenista Cecilia Maribel López Haro, y Armando Aviña Villalobos, de MC, fue “bateada” por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) al declararse incompetente para atender el conflicto.

López Haro, siendo emecista se había separado del cargo de regidora y, al intentar retomar el puesto ostentándose morenista, el pasado 17 de junio el Cabildo rechazó la petición, permitiendo la permanencia de Aviña Villalobos.

Para que resolviera a quién le asiste la razón, el Cabildo tapatío remitió el asunto de la regiduría al IEPC, organismo que afirmó no tener facultades para intervenir.

“No es nuestra responsabilidad, nuestras facultades llegan hasta la integración del propio Cabildo; nos ha llegado una solicitud que estamos por contestar, (...) en donde justamente vamos a explicar pues qué es lo que dice la norma electoral, hasta dónde llegan nuestras facultades”, dijo la consejera presidenta del Instituto Electoral, Pau-

la Ramírez Hühne.

“Pero, digamos que existen normas que regulan digamos cómo realizar sustituciones para los distintos cargos del propio Ayuntamiento, que es una norma municipal, y que tendrá que estar digamos a cargo de este asunto el propio Cabildo”, añadió.

La consejera presidenta dijo no poder pronunciarse respecto a quién le asiste la razón.

“No tenemos facultades para determinar a quién le corresponde asumir digamos en este momento esta suplencia; lo que sí podemos poner digamos a disposición, y es lo que haremos con esta respuesta (al Cabildo tapatío), pues es la norma muy puntualmente, lo que dicen las normas electorales, lo que dice esta normatividad también municipal”, apuntó.

“Pero será el propio Cabildo el que tenga que asumir esa decisión y esa responsabilidad”.

REGISTRAN 132 JUICIOS VS. ELECCIONES

La consejera presidenta del IEPC informó que se registraron 132 juicios de inconformidad contra la elección del 2 de junio para la Gobernatura, diputaciones y municipales.

“Alegan distintas cuestiones, todas son importantes desde luego, hay que darles mucha relevancia y, además, responderlas con mucha contundencia”.

Rechaza competencia en el Cabildo de GDL

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

No es competencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en Jalisco (IEPCJ) resolver la controversia en torno a la regidora de Morena, Cecilia Maribel López Haro, a quien se le negó reincorporarse al Cabildo de Guadalajara, luego de que venciera su licencia para participar en el pasado proceso electoral.

La consejera presidenta Paula Ramírez Höhnne explicó que hay normas para sustitu-

ciones en distintos cargos, las cuales deberá acatar el municipio para resolver la controversia.

“No es nuestra responsabilidad, nuestras facultades llegan hasta la integración del propio Cabildo, nos ha llegado una solicitud que estaremos por contestar en donde justamente vamos a explicar qué dice la norma electoral, hasta dónde llegan nuestras facultades”, puntualizó.

López Haro asumió la regiduría en el gobierno tapatío como parte de Movimiento Ciu-

CLAVES

Controversia

La regidora cambió de partido, de Movimiento Ciudadano a Morena; durante la sesión del pasado 17 de junio, el Cabildo le negó su reincorporación al argumentar que debe respetarse la distribución de posiciones según el resultado del proceso electoral de 2021.

dadano, sin embargo, decidió cambiarse al partido Morena. Durante la sesión del pasado 17 de junio, el Cabildo le negó su reincorporación al argumentar que debe respetarse la distribución de posiciones de acuerdo con el resultado del proceso electoral de 2021.

En ese entonces, el alcalde interino Francisco Ramírez Salcido, señaló que el Ayuntamiento no es el órgano competente para dirimir esta controversia, por lo que solicitaría al IEPCJ resolver esta controversia. ■



Entregan 400 proyectores audiovisuales a primarias

El gobierno de Guadalajara entregó 400 proyectores audiovisuales a 129 escuelas públicas de nivel preescolar y primaria del municipio. Estos equipos, que tuvieron una inversión de dos millones de pesos, fueron entregados en la Primaria Ismael Ramírez, en la colonia San Andrés.

Listos los albergues para el temporal de lluvias

Los albergues de los municipios metropolitanos se declararon listos para recibir a las personas que más lo necesitan durante el temporal de lluvias. En Guadalajara se cuentan con tres albergues, de los cuales uno se encuen-

tra a su máxima capacidad, mientras que el albergue CADIPSI Las Palmas se encuentra al 84 por ciento y el CADIPSI Belisario Domínguez está al 75 por ciento. En cuanto a los dos que se tienen en Tlaquepaque cuentan

con 80 lugares cada uno. Y finalmente en Tonalá hay 7 instalaciones que pueden albergar de 35 a 50 personas en promedio, en donde se les ofrece alimentos, artículos de uso personal, colchonetas, cobijas, agua, baño.

Afirman Ayuntamiento favoreció obra en Parque San Rafael

Tala GDL árboles de manera ilegal

Cortaron ejemplares sin una justificación; deben autoridades resarcir el daño

MARIANA QUINTERO

Un juez de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo determinó que el Ayuntamiento de Guadalajara taló de manera ilegal 257 árboles al interior del Parque San Rafael para favorecer la obra del colector pluvial que se construyó en este punto.

Así quedó determinado en la resolución del Amparo 1235/2022 promovido desde junio de 2022 por vecinos y vecinas del Colectivo Unidos Por Jardines de La Paz y Colonias Aledañas.

“Cuando nos metimos al predio a defender ese espacio y a pedir que nos mostraran los permisos para talar todos estos árboles que habían nacido, ellos argumentaron que traían un permiso que era de la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental del Gobierno de Jalisco y también del Municipio”, explicó Gabriela Cervantes, integrante del colectivo.

La activista señaló que en la sentencia la autoridad judicial determinó que no existía prueba documental que justificara el retiro de los ejemplares y que los dictámenes para realizar esta acción se hicieron “a modo”.

Al respecto Alejandra Ávila, abogada que acompañó el caso, señaló que tanto la autoridad municipal como estatal están obligadas a resarcir el daño.

“El juez concluyó que la emisión de los oficios (de la



El Colectivo Unidos Por Jardines de La Paz y Colonias Aledañas compartió la resolución.

Alejandra Ávila Abogada

El juez concluyó que la emisión de los oficios (de la Dirección General de Protección y Gestión Ambiental) es ilegal (...) los efectos de esta sentencia son que en 30 días hábiles a partir de que se le notifique a la autoridad formulen un plan de reforestación”.

Dirección General de Protección y Gestión Ambiental) es ilegal y por lo tanto violenta los derechos de las quejas (...) los efectos de esta sentencia son que en 30 días hábiles a partir de que se le notifique a la autoridad formulen un plan de reforestación”, precisó.

De acuerdo con la abogada, la autoridad fue notificada de la resolución desde el pasado 4 de junio, por lo que la primera quincena de julio deberían presentar el plan.

Este documento debe incluir información sobre cómo y cuándo van a plantar los 257 árboles que fueron tala-

dos, los cuales deberían ser de características similares a los que fueron retirados.

La resolución señala que la reforestación debe ser en la misma zona de la que fueron podados, sin embargo, de no ser posible debido al colector que ya se construyó en el punto, tengan que situar los ejemplares en otro lugar del mismo parque o en un parque con condiciones similares.

“No sólo va a ser venir y hacer la reforestación, sino que el Ayuntamiento tiene que formular un programa de seguimiento que contenga un programa para darle seguimiento a cada una de las actividades de reforestación”, señaló Ávila.

Mariana Quintero

POR EL COLECTOR PLUVIAL

Con amparo, el Parque San Rafael recuperará 257 árboles

Los vecinos que conforman el Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas dieron a conocer la resolución favorable del amparo 1235/2022, a través de la cual el gobierno de Guadalajara estará obligado a reforestar y reparar el daño integral ocasionado por las afectaciones ambientales al Parque San Rafael.

Gabriela Cervantes, integrante de la asociación, precisó que el 16 de

junio de 2022 habitantes de la zona presentaron ante los juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el estado de Jalisco un juicio de amparo contra diversas autoridades por los daños ecológicos que resultaron de talar un aproximado de 700 árboles para la construcción del colector pluvial.

Explicó que, aunque Guadalajara justificó la tala de solamente 257 árboles, los habitantes comprobaron que eran más de 700. Mencionó que



NANCY ÁNGEL

los efectos de esta sentencia tienen un término de 30 días a partir de la notificación al Ayuntamiento de Guadalajara.

ZMG 3A

REPARAR DAÑO ECOLÓGICO

San Rafael recuperará 257 árboles con amparo

Los vecinos que conforman el Colectivo Unido por Jardines de la Paz y Colonias Aledañas A.C. dieron a conocer la resolución favorable del amparo 1235/2022, a través del cual el Gobierno de Guadalajara estará obligado a reforestar y reparar el daño integral ocasionado en el Parque San Rafael.

Gabriela Cervantes, integrante del Colectivo, precisó que el 16 de junio de 2022 habitantes de la zona presentaron ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Civil y del Trabajo en el Estado de Jalisco, un juicio de amparo contra diversas autoridades, por los daños ecológicos que resultaron de talar un aproximado de 700 árboles para la construcción del Colector Pluvial.

Explicó que, aunque el gobierno de Guadalajara justificó la tala de sola-

ATENCIÓN. El Gobierno de Guadalajara estará obligado a reforestar y reparar el daño ambiental al Parque San Rafael.



MANCY ANGEL

mente 257 árboles, las y los habitantes comprobaron que eran más de 700.

“El juez consideró las obligaciones que tiene el Estado de Jalisco en materia de reforestación y de protección a los recursos forestales, en este caso”, explicó Alejandra Ávila, abogada del Instituto de Derecho Ambiental A.C.

Mencionó que los efectos de esta sentencia tienen un término de 30 días a partir de la notificación al Ayuntamiento de Guadalajara para formular el plan de reforestación y la completa restauración.

“Así lo dice el juez, la restauración integral del daño ambiental ocasionado, es decir, si se quitaron 257 árboles, 257 árboles tienen que ser devueltos al parque y para ello, en ese plan de restauración integral deben considerarse ciertas cosas”, mencionó.

Precisaron que las autoridades notificaron de la sentencia el 4 de junio y este martes, 25 de junio, se emitió el acuerdo en el que el juez estableció tres días hábiles para que el Gobierno de Guadalajara informe el cumplimiento de este plan.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Acusan a Gobierno tapatío de quitar fichas

ENRIQUE OSORIO

El Colectivo Luz de Esperanza y el Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad del Pueblo de Jalisco acusaron al Gobierno de Guadalajara de no tener sensibilidad ante las víctimas de desaparición y remover sus fichas de búsqueda.

Los activistas expusieron que esta acción la llevaron a

cabo el domingo pasado en el Parque Revolución, ubicada en Federalismo y Avenida Juárez.

“De forma insensible personal de limpieza del Ayuntamiento de Guadalajara comenzó a retirar cédulas de búsqueda que el Colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco colocó en el Parque Revolución y a lo largo de Avenida Juárez”, aseveraron.

La acción la realizaron cuando en el sitio aún había integrantes del colectivo, quienes documentaron la presencia de los limpiadores antes de que optaran por retirarse.

El Ayuntamiento de Guadalajara dijo que el personal visto ese día fue contratado mediante una empresa externa con el encargo de retirar sólo propaganda y publicidad

y no de remover las fichas de personas desaparecidas.

“Si bien se desconoce quiénes han realizado alteraciones con anterioridad en las cédulas informativas en ciertos espacios, la Coordinación General (de Servicios Públicos Municipales) reafirma su compromiso en el respeto hacia estas manifestaciones”, comunicó el Gobierno municipal.

Cambia Zapopan Planes Parciales

Cancelan torres en Bugambilias

Modifican también para impedir que se urbanice vivero en Tabachines

MAGGIE URZÚA

En el corto plazo no habrá torres con departamentos dentro del Fraccionamiento Bugambilias, en Zapopan.

El Pleno del Ayuntamiento aprobó ayer corregir los nuevos Planes Parciales de Desarrollo que otorgaban factibilidad para construir desarrollos verticales en un polígono del Distrito Urbano 08 Santa Ana Tepetitlán, como ayer anticipó MURAL.

El predio reformado se localiza junto a un colegio y un campo deportivo, sobre Circuito de las Flores. En el plan vigente se le autorizó construir desarrollos pluri-familiares verticales de baja densidad, con la clave "MV*2" para uso de suelo mixto vecinal.

Tampoco el vivero municipal de la Colonia Tabachines corre el riesgo de ur-

banizarse. Con los cambios al Distrito 02 Arroyo Hondo le regresan su condición de equipamiento institucional que habían modificado.

La regidora de Movimiento Ciudadano, Estefanía Juárez Limón, reconoció que el cambio se dio por solicitud de los colonos.

"Guadalupe Gutiérrez, presidenta de la mesa directiva de la asociación vecinal de Tabachines, nos manifestó en una petición reemplazar y realizar una corrección de un uso de suelo", asentó.

El dictamen, emitido por la Dirección de Ordenamiento del Territorio, no pasó la prueba de la unanimidad, pues los ediles de Oposición consideraron una ligereza tildar como "erratas" cambios profundos.

"Están intentando que un cambio de uso de suelo sea tomado como una omisión, cuando es un cambio profundo que se tiene que revisar. Nosotros estamos solicitando que se revisen cada uno de los puntos que sí cumplen como fe de erratas

y, aquellos que sean cambios sustanciales, se bajen de este documento para que lleven su proceso", pidió Ana Luisa Ramírez, edil de Futuro.

Aparte, la regidora cuestionó la falta de congruencia en una modificación hecha dentro de los Planes Parciales del Distrito 09 Base Aérea-Bajío, sujeta a las necesidades de un particular.

En el dictamen vigente desde noviembre del año pasado, un polígono de 3 mil 115 metros cuadrados aparece como área verde; sin embargo, ayer el Cabildo pasó el uso de suelo a "mixto distrital" por requerimientos de la acción urbanística llamada "Boschetto".

"Por una autorización previa de una licencia de urbanización, se pide corregir el uso de suelo de un predio. En este caso es incongruente que la licencia se haya emitido sin apearse al uso de suelo preestablecido", recalcó Ramírez.

Votaron en contra las dos regidoras de Futuro y dos ediles de Morena.

Frenan torres en Bugambilias y Tabachines

Tras la aprobación de los planes parciales en 2023, el Ayuntamiento prohíbe la construcción de edificios en dos zonas de estas colonias

El Gobierno de Zapopan frenó el cambio de uso de suelo que había sido avalado en octubre del 2023 en dos zonas del municipio, a partir de "errores" que permitían construcciones de edificios en Bugambilias y Tabachines. La vivienda vertical quedó prohibida.

En el caso de Bugambilias, se trata de un predio de aproximadamente seis hectáreas que se encuentra en el cruce de Circuito de las Flores y Boulevard Bugambilias.

De acuerdo con el director de Ordenamiento del Territorio de Zapopan, Juan Pablo Magaña Vázquez, en los planes parciales había sido enmarcado en un color que permitía la vivienda vertical (departamentos), pero tras la corrección quedará en un uso mixto vecinal horizontal, para únicamente construir casas a nivel del suelo.

"En Bugambilias el uso de suelo que tenemos es mixto-vecinal-horizontal; sin embargo, por un error en la clave ese predio se marcó como vertical. Al momento de hacer toda la parte de la integración es donde nosotros hacemos la corrección a través de esta fe de erratas, toda vez que si revisamos la propia licencia de urbanización de Bugambilias en ninguna parte se contempla (el permitir torres), como para que pudiera el propietario reclamar el uso de la verticalidad, pues no habría lugar. Esto además de que ninguna de la infraestructura pública que tenemos en Bugambilias soportaría un uso vertical dentro de la colonia", advirtió Magaña Vázquez.

Además, la zona se encuentra en colindancia con un Área de Protección Forestal por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y está en una zona que podría representar un riesgo para las edificaciones que pudieran emprenderse si no se realizan a partir de los estudios y permisos correspondientes, dado que se encuentra en una zona de cauces y escurrimientos, al tratarse de las faldas del Bosque de La Primavera.

"Hay que recordar que la parte de este predio de Bugambilias tiene una posible afectación por parte de cauces y escurrimientos. En algún momento, si el propietario quiere llevar a cabo alguna edificación, tendrá que presentar las autorizaciones correspondientes por parte de la Comisión Nacional del Agua".

En el caso de Tabachines, se devolvió a un predio el sentido de vivero y eso evitó la probabilidad de edificación de torres.

Magaña comentó que se trató de un área que tiene establecido el uso de suelo para "usos y fines públicos", el cual además es propiedad de la alcaldía y se había etiquetado como de fines privados. Se ubica en Paseo de los Guamúchiles y Paseo de los Chopos y quedará con el uso de "equipamiento municipal" para posteriormente determinar si volverá a ser un vivero, un parque u otro espacio público.

En total, en la sesión se aprobó la fe de erratas para 16 incongruencias en predios del municipio, en las que también se encontró la corrección de derechos de vía para el Periférico y la inclusión del polígono donde se ubica la Antigua Hacienda de la Mora como un área de Protección al Patrimonio Histórico.

Los Planes Parciales de Desarrollo de Zapopan contemplan la prohibición de vivienda en zonas de riegos naturales y antrópicos, así como en áreas de producción agrícola, conservación y áreas naturales.

URBANIZACIÓN PLANES PARCIALES

Zapopan aprueba reglas en desarrollo urbano



EL INFORMADOR • A. NAVARRO

“Justo ahora que estamos haciendo la actualización en la regulación, tanto del programa de desarrollo metropolitano, del ordenamiento territorial metropolitano, es que hemos identificado un diagnóstico más preciso sobre la situación de vivienda en el área metropolitana”.

Patricia Martínez Barba, titular de Imeplan.

PREVENCIÓN. El objetivo de la reglamentación es evitar riesgos para la población en Zapopan.

Edificios, construcciones y vivienda deben cumplir con el nuevo coeficiente municipal

El municipio protege zonas agrícolas y evita el riesgo para la población en nuevas edificaciones

En 2021, Zapopan actualizó y aprobó sus Planes Parciales de Desarrollo. Estos planes incluyen cambios en la clasificación y zonificación de áreas según su uso y riesgo. También se establecieron proyectos estratégicos, normas técnicas para la altura de edificios, coeficientes de construcción, vivienda de interés social, preservación del patrimonio natural y uso de espacio público, entre otros aspectos, según informó la Dirección de Ordenamiento del Territorio del Ayuntamiento de Zapopan.

Se prohibió la construcción de viviendas y cualquier desarrollo urbano en zonas de riesgo natural y áreas no urbanizables,

como tierras agrícolas y áreas de conservación. Estas zonas representan aproximadamente el 50% del territorio de Zapopan. La prohibición se debe a la falta de servicios básicos, infraestructura y fuentes de empleo en estas áreas, lo que podría llevar al abandono de viviendas.

Además, se implementó una “zonificación por impactos”, lo que permite construcciones verticales en áreas con infraestructura y movilidad adecuada, o donde los desarrolladores asuman los costos de mejora. Estas adecuaciones se sumarán al Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Guadalajara (POTMet), coordinado por la Junta de Planeación Metropolitana del Instituto Metropolitano de Planeación, cuyos trabajos comenzaron en 2023.

Los nueve municipios del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) deben desarrollar sus planes basados en el POTMet, que se espera concluir este año. Este plan busca restaurar el orden, la conectividad y el equilibrio en la Zona Metropolitana de Guadalajara, independientemente de los cambios

en las administraciones municipales.

Patricia Martínez Barba, titular del Imeplan, destacó la importancia de actualizar la regulación del desarrollo metropolitano y del ordenamiento territorial para tener un diagnóstico preciso sobre la situación de vivienda. El objetivo es impulsar la construcción de viviendas en áreas que ya cuentan con servicios básicos como luz, agua y transporte público, a través de una estrategia de repoblamiento.

La coordinadora también señaló que muchas viviendas en la Zona Metropolitana de Guadalajara están desocupadas, especialmente en Tlajomulco, y muchas de ellas están en cartera vencida. Los municipios deben implementar estrategias para dotar de servicios a estas viviendas y generar fuentes de empleo que motiven a las personas a habitarlas nuevamente.

La actualización del POTMet busca crear una visión de ciudad transversal que considere la disponibilidad de agua, movilidad eficiente y sustentable, gestión integral del riesgo, inclusión, cambio climático, resiliencia y combate a la pobreza.

Solicitan prohibir más 'Cabañazos' con alcohol

MAGGIE URZÚA

Morena marcó la pauta con su fiesta en el Instituto Cultural Cabañas y Morena pretende sanciones al respecto.

El regidor guinda, Alejandro Puerto, solicitó que en edificios patrimoniales de Zapopan se prohíban los permisos para eventos con ingesta de bebidas embriagantes. Esto, como efecto del "Cabañazo" del 28 de mayo, el evento con alcohol dentro del museo estatal después del cierre de campaña de Claudia Delgadillo, ex candidata a Gobernadora de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco.

En un punto de acuerdo motivado ayer, Puerto Covarrubias pide la prohibición de permisos en espacios públicos como el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), la sede actual de la Administración municipal donde, sostuvo, se ha documentado la presencia de botellas.

"El 5 de marzo de 2024 recibí videos donde se visualiza que en el piso 4 del CISZ se encuentran cajas llenas de botellas de alcohol, refrescos y basura luego de haber sido consumidas y tras haber montado



■ El 28 de mayo, los guindas realizaron un evento con alcohol en el Instituto Cultural Cabañas.

mobiliario para un evento privado", expuso.

Otras áreas como el Parque de las Niñas y de los Niños o la antigua Presidencia Municipal, de acuerdo con Puerto Covarrubias, también han albergado fiestas.

El punto de acuerdo fue turnado como exhorto a la Administración Pública y organismos públicos descentralizados de Zapopan para su estudio y dictaminación.

Realizan Encuentro de Mujeres Afro

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

En todo el mundo, millones de mujeres luchan cada día para romper con los roles impuestos por la sociedad. Las afrodescendientes lo hacen aún más.

En entrevista, Aída E. Bueno Sarduy, directora del Laboratorio de Historias de Mujeres Afro en Escena y cineasta, compartió su visión y pasión por el arte y la representación afrodescendiente: “Uno de los objetivos principales del Encuentro de Mujeres Afro en Escena (EMAE) es romper con los roles estereotipados e irrelevantes que históricamente han sido impuestos a las mujeres afrodescendientes”.

Su conferencia “No puedes contar mi historia” promete ser un espacio de reflexión y empoderamiento, resaltando la importancia de contar las historias desde la propia voz de las protagonistas.

Aída también habló sobre la evolución del EMAE y su impacto en la comunidad: “Desde su creación en Perú, el EMAE ha recorrido un largo camino, adaptándose a las circunstancias y expandiéndose a nuevas geografías. Este año, en Jalisco, tenemos la oportunidad de destacar la labor artística de las mujeres afrodescendientes y afro indígenas de México”, comentó.

Bueno Sarduy enfatizó la importancia de ofrecer espacios en los que estas mujeres puedan crear y representar sus propias narrativas, rompiendo con todo: “El EMAE es una plataforma para que las mujeres afrodescendientes y afro indígenas puedan compartir sus historias y mostrar su talento sin las restricciones de los estereotipos”.

Del 27 al 29 de junio, Jalisco estará en el centro cultura afrodescendiente con la celebración de la quinta edición de EMAE. Este encuentro, que se llevará a cabo en Zapopan y Guadalajara, promete ser una experiencia enriquecedora y transformadora, al honrar el talento y la creatividad de las mujeres afrodescendientes y afro indígenas en las artes escénicas y audiovisuales.

El EMAE fue creado para ofrecer un espacio donde las mujeres afrodescendientes y afro indígenas puedan crear y representar sus propias narrativas. Este año, las actividades se realizan en alianza con la Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios del ayuntamiento de Zapopan, que en esta ocasión patrocinó la iniciativa. ■■■

En Zapopan

Anuncian el Primer Encuentro Internacional de Mujeres Afro

• El evento se realizará los días 27, 28 y 29 de junio en el Centro Cultural Constitución y la Unidad Administrativa Basílica

Zapopan será sede del Primer Encuentro Internacional de Mujeres Afro, con el objetivo de visibilizar los derechos de las mujeres afro y erradicar la brecha racial en el municipio. La presidenta municipal interina de Zapopan, Ana Isaura Amador Nieto, reconoció la deuda histórica que se tiene con este sector de la población y enfatizó que como gobierno se debe erradicar el racismo para poder garantizar una ciudad igualitaria en materia de derechos humanos:

"Tenemos claro nuestro objetivo de erradicar cualquier tipo de discriminación que se dé en nuestra ciudad. No podemos aspirar a ser una ciudad para las niñas y los niños si este tipo de prácticas siguen presentes. Sin duda, este primer encuentro de personas afro en Zapopan representa un enorme paso con nuestro compromiso".



Todas las actividades serán gratuitas y abiertas para el público en general.

El Primer Encuentro Internacional de Mujeres Afro en Zapopan se llevará a cabo el 27, 28 y 29 de junio. Las actividades comenzarán a partir de las 9:30 hasta las 21:30 horas, durante los tres días que dure el encuentro.

Daniela Bocanegra Toledo, directora de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios en el municipio, informó que en este pri-

mer encuentro se contará con la presencia de 20 artistas de diferentes nacionalidades con ascendencia afro, quienes expondrán sus vivencias en busca de abatir el racismo:

"Con este encuentro vamos a pagar un poquito de lo que le debemos a las mujeres afro. Queremos tener un Gobierno anti racial, debemos aprender a

mirar con nuevas formas no solo aceptando a las pieles blancas, debemos honrar a nuestras pieles afro por toda la cultura que no has brindado".

Alicia Olivares Robles, directora general de Mujeres Afro en Escena y productora de Ébano Teatro, detalló que este encuentro nació debido a la necesidad de ser escuchadas y

visibilizadas, en donde Zapopan ha sido el único Gobierno que ha apostado por ellas.

Para conocer a detalle las actividades que se realizarán en este Primer Encuentro Internacional de Mujeres Afro se puede consultar las redes sociales de "Mujeres Afro en Escena" y a través de las redes del Gobierno de Zapopan.



■ El asesinato de Carlos Manuel Flores Amezcua, tercero al mando de la Comisaría de Zapopan, ocurrió la mañana del 13 de noviembre pasado.

Culpan a 16 por asesinato de mando de Zapopan

TANIA CASILLAS

Un total de 14 hombres y dos mujeres que habían sido detenidos el 21 de febrero en Tlaquepaque, fueron culpados del asesinato del subdirector de la Comisaría de Zapopan, Carlos Manuel Flores Amezcua, cometido en 2023.

Anthony Emmanuel O., Jonathan Saúl L., José de Jesús F., Noé Brallan A., Jorge E., Julio César V., Rosaura P., Paulina Yadira J., Cristian M., Diego Gersain T., Francisco Javier C., Tomás Rigoberto L., Leobardo David P. y/o David C., Alfonso de Jesús R., Jasiel Eliasib G. y Brandon Axel B. ya estaban en prisión y fueron vinculados a proceso por el homicidio del tercero al mando de la Comisaría.

La Fiscalía aseguró que pudo acreditar su participación en el asesinato de Flores Amezcua el 13 de noviembre del 2023, cerca de las 10:56 horas.

El mando acudió a una

cafetería de la plaza Punto 60, en La Estancia, de Zapopan.

Dentro del negocio en las avenidas Patria y Beethoven había al menos cuatro personas que se hicieron pasar como clientes y le dispararon.

En las investigaciones posteriores se aseguraron dos teléfonos celulares, una laptop y una Nissan X-Trail roja con placas de Michoacán.

Los sospechosos fueron detenidos el 21 de febrero por la Guardia Nacional: cuatro en el Fraccionamiento El Tapatio, y el resto en otra casa del Fraccionamiento Revolución.

En esas casas se aseguraron seis bolsas con restos humanos.

Se les identificó como miembros de la agrupación "Deltas", del Cártel Jalisco Nueva Generación.

El grupo ya había sido vinculado a proceso por esos delitos, pero recientemente se les imputó el homicidio calificado de Flores Amezcua.

Imputan a 16 detenidos por muerte de mando zapopano

El agente del Ministerio Público de la Unidad en Investigación de Homicidios Intencionales de la Fiscalía del Estado (FE) imputó ante un Juez de Control a 16 personas presuntamente relacionadas en la muerte de Carlos Manuel Flores Amezcua, quien se desempeñaba como Subdirector de la Comisaría de Zapopan.

Los imputados son: Anthony Emmanuel O., Jo-

nathan Saúl L., José de Jesús F., Noé Brallan A., Jorge E., Julio César V., Rosaura P., Paulina Yadira J.; Cristian M., Diego Gersain T., Francisco Javier C., Tomás Rigoberto L., Leobardo David P. y/o David C., Alfonso de Jesús R., Jasiel Eliasib G. y Brandon Axel B.

Derivado de los actos de investigación se pudo acreditar que el 13 de noviembre del 2023, cerca de

las 10:56 horas, el servidor público acudió a una cafetería de la plaza Punto 60, ubicada en el cruce de las Avenidas Patria y Beethoven, de la Colonia La Estancia, Zapopan. En ese lugar fue sorprendido por varias personas que se hicieron pasar como clientes, quienes le realizaron varias detonaciones de arma de fuego, privándolo de la vida.

Fiscalía estatal imputa a 16 por homicidio del subdirector policial

Caso. Carlos Manuel Flores fue asesinado en noviembre de 2023 en una cafetería en la colonia La Estancia, en Zapopan

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado informó que el agente del Ministerio Público de la Unidad en Investigación de Homicidios Intencionales imputó ante un Juez de Control a 16 personas presuntamente relacionadas en la muerte de Carlos Manuel Flores Amezcua, quien se desempeñaba como subdirector de la Comisaría de Zapopan.

Los imputados son Anthony

Emmanuel "O", Jonathan Saúl "L", José de Jesús "F", Noé Brallan "A", Jorge "E", Julio César "V", Rosaura "P", Paulina Yadira "J"; Cristian "M", Diego Gersain "T", Francisco Javier "C", Tomás Rigoberto "L", Leobardo David "P" y/o David "C", Alfonso de Jesús "R", Jasiel Eliasib "G" y Brandon Axel "B".

En un comunicado, la dependencia estatal señaló que, derivado de la investigación, se acredita que el 13 de noviembre del 2023, cerca de las 10:56 horas, el funcionario acudió a una cafetería de la plaza Punto 60, ubicada en el cruce de las avenidas Patria y Bethoven, de la colonia La Estancia, en Zapopan, donde fue sorprendido por varias personas que se hicieron pasar como clientes, quienes

le realizaron varias detonaciones de arma de fuego, privándolo de la vida.

Como parte de las indagatorias, las autoridades aseguraron dos teléfonos celulares, una laptop y diversos indicios, además de una camioneta Nissan X-trail, en color rojo y con placas de Michoacán, que fue localizada en la colonia Ciudad del Sol y que presuntamente estaría relacionada con este hecho.

El agente del Ministerio Público integró una sólida carpeta de investigación e identificó a dichas personas como las probables partícipes, por lo que el caso fue judicializado. El Juez de Control ordenó su comparecencia mediante cita, ya que se encontraban reclusas por una causa diversa, y el agente del Ministerio Público los imputó por el delito de homicidio calificado.

Debido a que la defensa solicitó la ampliación del término constitucional de las 144 horas, el órgano jurisdiccional les impuso la prisión preventiva oficiosa y será el 2 de julio cuando se resuelva su situación jurídica. —

ZAPOPAN

Aprueba el Día del Orgullo

Por unanimidad, el ayuntamiento de Zapopan aprobó para que el 28 de junio sea conmemorado como el Día Municipal del Orgullo LGBTIQ+. La presidente municipal interina, Isaura Amador Nieto, destacó que el reconocimiento de este día es una oportunidad de visibilizar la situación de las personas que integran este grupo poblacional y por las que el municipio trabaja con diversas acciones. "Son ejemplos que nos muestran como municipio que hemos dado pasos importantes", agregó. La votación unánime terminó con 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones en una sesión de cabildo en la que estuvieron presentes personas de la comunidad.

Establece Zapopan el día municipal de la diversidad

Redacción/Quadratin Jalisco

Por unanimidad, se avaló reconocer el 28 de junio como el día municipal del Orgullo LGBTQIA+

Además, aprobó fe de erratas a los dictámenes y propuestas para modificar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio.

Por votación unánime durante la cuadragésima primera sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, el Cabildo reconoció el 28 de junio como el Día Municipal del Orgullo LGBTQIA+.

Ante miembros de la comunidad de diversidad sexual quienes acudieron a la sala de Cabildo para celebrar la aprobación, la Presidenta Municipal Interina, Isaura Amador Nieto, destacó que el reconocimiento de este día es una oportunidad de visibilizar la situación de las personas que integran este grupo poblacional y por las que el municipio trabaja con diversas acciones.

“Este mes es un reflejo de la ciudad a la que aspiramos, una ciudad en donde el respeto, la inclusión, sean nuestras principales banderas. Por eso nuestro Gobierno ha puesto mucha atención en construir acciones que garanticen que todas y todos se sientan valorados y libres de ser quienes son. Por ejemplo, con mucho orgullo podemos decir que en Zapopan se instaló el primer cabildo diverso de todo Jalisco”, dijo.



CAPACITACIÓN. Elementos de Protección Civil de Zapopan impartieron una serie de cursos en la Formación de Brigadas a trabajadores de empresas del Consejo de Cámaras Industriales.



DESTRUYEN DROGAS

MURAL / STAFF

Drogas y objetos decomisados en distintos operativos en Jalisco fueron destruidos ayer, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

Se trata de una tonelada 347 kilos de marihuana, metanfetamina y cocaína, principalmente, así como 3 litros de sustancias de diversos narcóticos y 979 unidades de psicotrópicos.

También se incineraron mil 676 objetos del delito, entre

los que se encuentran navajas, inhibidores de señal, chalecos tácticos, mochilas y básculas, los cuales fueron asegurados por autoridades de los tres órdenes de Gobierno.

El evento de destrucción fue realizado en el área de usos múltiples de la FGR, en Zapopan.

Trabajadores del Órgano Interno de Control y peritos en materia de fotografía y química forense tomaron fotografías antes de quemar los objetos.

Incineran más de una tonelada de droga

Redacción/Quadratin Jalisco

La Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el Estado de Jalisco, incineró diversos estupefacientes relacionados con diversas indagatorias, iniciadas por la probable comisión de delitos contra la salud y realizadas en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno.

En el acto se destruyó más de una tonelada 347 kilos 367 gramos de diversas drogas, entre las que se encuentran: cannabis sativa (marihuana), metanfetamina, cocaína, semilla de marihuana, entre otros; asimismo, más de tres litros de sustancias de diversos narcóticos; 979 unidades de psicotrópicos y mil 676 objetos del delito, entre los que se encuentran navajas, inhibidores, chalecos tácticos, mochilas y básculas grameras, entre otros.

El evento se llevó a cabo en el Área de Usos Múltiples de esta Fiscalía Federal, ubicada en el Municipio de Zapopan, Jalisco y se contó con la presencia de personal del Órgano Interno de Control y Peritos en materia de Fotografía y Química Forense, quienes emitieron sus dictámenes respectivos para la debida constancia del evento.

EN ZAPOPAN

Vinculan a proceso a feminicida

● Tras dos meses de ocasionar la muerte de una mujer y haber escapado, Edgar Uriel N. fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en los hechos ocurridos en Zapopan. El juez de control encontró las pruebas necesarias para castigar este feminicidio ocurrido el 4 de abril.

La historia comenzó cuando el agresor ingresó a trabajar a la misma cremería de la víctima y la convenció para salir con él, después ninguno regresó a trabajar. La Comisaría Municipal de Zapopan recibió el reporte de una persona con huellas de violencia en una brecha que va al rancho La Esperanza en la colonia Tesistán.

Las autoridades zapopanas confirmaron el cuerpo de la mujer sin vida con golpes en la cabeza. Fue entonces cuando el MP determinó la participación de Edgar Uriel N. *Jessica Pilar Pérez*

OPERATIVO SORPRESA

Retira Tlajomulco 122 vehículos

● En un operativo sorpresa realizado por el gobierno de Tlajomulco se retiraron ayer 122 vehículos. La justificación fue garantizar el libre tránsito y dar seguridad a los ciudadanos de quienes conducen motocicletas, camionetas y automóviles sin seguir la norma o sin papeles en orden.

La dirección de Movilidad realizó revisiones para retirar los vehículos estacionados en doble fila o que estaban obstruyendo banquetas y áreas verdes.

También retiró los que estaban estacionados en línea amarilla, zonas prohibidas u obstruyendo rampas para personas con discapacidad o el paso peatonal.

El operativo abarcó las vialidades cercanas a los tianguis de los fraccionamientos Hacienda de Los Eucaliptos, Chulavista, Hacienda Santa Fe y la cabecera municipal. *Jessica Pilar Pérez*

SIN LESIONADOS

Vuelca tráiler en Periférico

● Una maniobra muy cerrada y el peso de la carga hizo que un tráiler se volcara sobre Periférico y López Mateos Sur, precisamente en el trébol, generando caos vial en esa zona de Zapopan.

La intención del conductor era incorporarse a los carriles de López Mateos hacia el sur y no lo logró, quedando tendido a lo largo de la vía.

El chofer José Ricardo N. reconoció que le ganó el peso del tráiler de 24 toneladas que transportaba alimento para pollo y quedó recostado por el lado izquierdo. Afortunadamente, el implicado careció de lesiones.

Al lugar llegaron Bomberos de Zapopan para poder ayudar a las maniobras de rescate con la Unidad Usar 4 y comenzaron también la limpieza del derrame de diésel. *Jessica Pilar Pérez*

EN ZAPOPAN

Señalan partícipes de asesinato a mando

● En la muerte del subdirector de Zapopan, Carlos Manuel Flores Amezcua, participaron cuando menos 16 personas, según la investigación realizada por la Fiscalía estatal.

Apenas anoche se dio a conocer que el agente del Ministerio Público de la Unidad en Investigación de Homicidios Intencionales imputó ante el Juez de Control a 16 personas por su relación con el asesinato.

El homicidio ocurrió el 13 de noviembre de 2023 en un café de la plaza Punto 60, ubicada en el cruce de las avenidas Patria y Beethoven, en la colonia La Estancia, donde supuestos clientes fueron los agresores del mando policial de Zapopan.

Su situación jurídica se resolverá hasta el próximo 2 de julio de este año. *Jessica Pilar Pérez*

Mata a compañera de trabajo a la que invitó a salir

MURAL / STAFF

Se escondía en Nayarit, pero a casi tres meses del femicidio que presuntamente perpetró Edgar Uriel "H" contra una compañera de trabajo a la que invitó a salir,

fue detenido y llevado ante un juez.

De acuerdo con los datos ministeriales, en abril el sujeto acababa de entrar a laborar en una cremería y ahí conoció a la joven, a quien invitó a salir poco después.

Fue el 4 de abril cerca de las 10:00 horas cuando ella fue encontrada sin vida en una brecha a unos 100 metros de la Calle Jalisco, frente al Rancho La Esperanza, en Tesistán.

Peritos del Instituto Ja-

lisciense de Ciencias Forenses determinaron que la afectada había sido asesinada con golpes en la cabeza y el rostro, después los investigadores establecieron que fue Edgar quien la golpeó con un objeto varias veces hasta

arrebararle la vida.

El joven huyó, pero el personal de la Fiscalía especializado en la investigación de feminicidios lo identificó como el presunto responsable del crimen, por lo que obtuvo de un juez una orden de aprehensión en su contra y logró capturarlo en Nayarit.



Edgar Uriel "H"

AFECTADOS

Casi alcanza el fraude de Yox Holding al de AJP

El fraude millonario de Yox Holding suma hasta el momento mil 616 millones 429 mil 165 pesos y está por alcanzar la estafa más sonada en los últimos años en Jalisco, la de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP).

La última cifra dada a conocer en el fraude de AJP llegaba a los 2 mil millones de pesos, mientras que el reporte hasta ayer de la Fiscalía estatal señala que los ofendidos de Yox suman 3 mil 315 personas con mil 337 carpetas de investigación.

La cuenta de este fraude financiero sube y sube, por lo que pronto podría rebasar al reportado por AJP.

Yox Holding, ubicada en la colonia Providencia, invitaba a invertir en un presunto modelo de algoritmo para obtener resultados favorables en apuestas deportivas, pero los rendimientos se pagaban de los recursos de los nuevos inversionistas. La estafa se realizó bajo el esquema Ponzi.

Los pagos dejaron de darse en diciembre y fue cuando se interpusieron las primeras denuncias ante la Fiscalía. Hasta la fecha nadie ha recuperado su dinero. Durante ocho años, Yox dio rendimientos de entre 2.5 y 5 por ciento mensual. Además de Jalisco, tenía sucursales en Baja California, Chihuahua, Michoacán y Puebla, entre otros estados.

En febrero, el fiscal Joaquín Méndez Ruiz informó que el área de Delitos Patrimoniales detectó en el aeropuerto de Guadalajara una aeronave del CEO, Carlos Lazo Reyes, quien a inicios de este año tramitó amparos para evitar ser detenido. Se le decomisaron siete inmuebles, un vehículo y la aeronave; él no ha sido localizado.

En contraste, el fraude de AJP ocurrió antes, en agosto de 2022, cuando se presentaron las primeras denuncias en contra del dueño de la empresa, Luis Oswaldo Espinosa Marín, quien se suicidó cuando conoció de las acusaciones en su contra.

En octubre pasado se informó de la captura de Óscar Iván N por su presunta responsabilidad en este fraude, siendo la cuarta persona detenida.

Alejandro N fue detenido el 24 de mayo en el aeropuerto de Guadalajara con el apoyo de personal de migración; se encargaba de solicitar dinero a inversionistas a cambio de atractivos intereses, y era yerno del dueño de la empresa.

El 4 de enero fue capturado otro asesor financiero, Erick N, y antes, el 27 de diciembre se conoció de la detención de Manuel N, contador de la empresa, por el delito de fraude.

FRAUDE MILLONARIO DE YOX HOLDING

MIL 616

MILLONES 429 MIL 165 pesos

3 MIL 315

PERSONAS afectadas

MIL 337

CARPETAS de investigación

Yox Holding: van más de tres mil afectados

USI TOLEO
GUADALAJARA

A casi siete meses de que se dio a conocer el fraude por la financiera Yox Holding, el número de afectados continúa subiendo, y hasta este miércoles había mil 337 carpetas de investigación en la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con información de las autoridades, el total de ofendidos asciende a 3 mil 315 personas, con un monto de mil 600 millones 429 mil 165 pesos.

El fraude financiero fue dado a conocer el pasado 6 de enero, cuando la Fiscalía del Estado informó que varias personas habían acudido a interponer su denuncia contra la empresa. De acuerdo a las denuncias presentadas, la empresa también conocida como "Xoy Asesores en Inversiones Independientes SAPI

de CV." invitó a los ofendidos a realizar inversiones en distintas modalidades, en las cuales, aparentemente realizó fraudes; esto como su modus operandi.

Como parte de las investigaciones, las autoridades han cateado un total de seis inmuebles: avenida Providencia, de la colonia Providencia 3a sección; otra en la calle Lincoln, de la colonia Arcos Vallarta, en Guadalajara; así como en el fraccionamiento Valle de San Isidro, Colinas de San Isidro, Parques Guadalupe y Solares, todos en Zapopan.

El ex director de la empresa financiera, Carlos José "N", continúa prófugo y es buscado por autoridades de todo el país, sin embargo, ha interpuesto diversos amparos para evitar su aprehensión. ■

Acumula Yox 3,315 víctimas

El monto reclamado por denunciante es de 1,616 mdp, según la Fiscalía

MURAL / STAFF

Han pasado casi siete meses desde que se destapó el fraude y las denuncias siguen cayendo.

La Fiscalía del Estado dio a conocer ayer que la cifra de ofendidos que presentaron querrela contra Yox Holding alcanzó las 3 mil 315 víctimas.

Sus querrelas están registradas en mil 337 carpetas de investigación, detalló la institución.

El monto reclamado de los ofendidos asciende ya a mil 616 millones 429 mil 165 pesos.

El corte más reciente de la Fiscalía fue el 19 de abril, entonces se registraron 2 mil 906 afectados que ya se habían presentado ante el Ministerio Público.

Esto significa que en 69 días se acumularon 409 afectados por uno de los fraudes que más impactaron en Jalisco y el resto del país.

A estas víctimas habría que sumarle las que hicieron su denuncia en otras fiscalías, pues entre los afectados hubo habitantes de Nuevo León, Duran-

go, Querétaro y Chihuahua, entre otras entidades.

Aunque la Fiscalía no ha actualizado la cifra de víctimas y monto del caso AJP, al corte más reciente, de enero, se reportaba una cantidad reclamada de mil 786 millones 987 mil 880 pesos, con lo que ese seguiría siendo el fraude más grande de Jalisco.

La caída de Yox Holding se destapó en enero de este año, cuando decenas de afectados comenzaron a organizarse para reclamar la falta de pago de los rendimientos que día con día recibían.

Entre los denunciante estuvieron personas de la tercera edad que entregaron el dinero de su retiro a Yox con la promesa de hacer crecer sus recursos.

Actualmente la Fiscalía cuenta con órdenes de aprehensión contra Carlos "L", CEO de Yox, y otros integrantes de la cúpula de la empresa señalada.

Los fraudes son uno de los delitos más denunciados en Jalisco y que tuvieron un aumento sin precedentes en la actual administración estatal.

Pese a que la Fiscalía reestructuró el área que investiga este tipo de delitos para mejorar la atención a las víctimas, las quejas de ausencia de avances en la investigación persisten.

Intentaron plagiar a restauranero en zona de Bugambillas

Dan a 8 del CJNG 30 años de prisión

Miembros de célula fueron detenidos tras enfrentarse con policías

MURAL / STAFF

Provocaron pánico al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero ya recibieron una sentencia.

Pasaron casi 12 años, pero finalmente fueron condenados ocho integrantes de una célula del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) implicados en un tiroteo e intento de secuestro en un restaurante en la zona de Bugambillas, en Zapopan.

La Fiscalía General de la República (FGR) reportó ayer que un juez federal les impuso 60 años de prisión por los hechos ocurridos en 2012.

De acuerdo con fuentes extraoficiales, los condenados son César Cazarín Molina, alias "El Tornado" o "El Matazetas"; Domingo Medina Díaz, "El Mingo"; José Antonio Godínez Antonio, "El Gudy"; Héctor Jesús de la Cruz Juan, "El Teto"; Wilfrido Vázquez Gutiérrez, "El Will"; José Fidel Martínez Soto, "El Poni", y José Morales Ramírez, "El Pepe".

Los cargos por los que recibieron la condena fueron secuestro, portación de arma de fuego sin licencia, portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

Según registros periodísticos, el hecho por el que fueron condenados se regis-



■ Parte de la célula intentó escapar en una Cheyenne blindada.

tró el 30 de octubre de 2012, cuando los integrantes de la célula intentaron privar de la libertad a un empresario restauranero en un negocio de comida ubicado en Prolongación López Mateos Sur, cerca del ingreso al Fraccionamiento Ciudad Bugambillas.

Los criminales viajaban en una camioneta Chevrolet Cheyenne blindada y en una Toyota Tundra, pero fueron interceptados por policías de Zapopan, lo que desató un enfrentamiento.

Entonces se reportó que tres de los sospechosos resultaron heridos y que Morales Ramírez fue capturado cuando intentaba escapar en una motocicleta BMW; además, portaba un chaleco táctico

con las siglas CJNG.

El restauranero fue rescatado.

"Tras diversos procedimientos y las pruebas aportadas por el Ministerio Público Federal (MPF), el Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Jalisco, con residencia en Puente Grande, dictó la sentencia condenatoria", agregó la FGR.

Un hombre identificado como Iván Cazarín Molina, alias "El Tanque", presuntamente hermano de César, ocupaba un lugar en la cúpula del CJNG cuando fue arrestado en 2015. Después de la captura, autoridades federales informaron que era la mano derecha de Nemesio Oseguera Cervantes, "El

Mencho", líder de la organización delictiva.

En el momento en que fue la detención de la célula, tras el tiroteo en la zona de Bugambillas, recién surgió el CJNG tras la división del Cártel del Milenio en dos grupos, el Cártel de Jalisco y La Resistencia.

Para entonces varios de los líderes de ambos grupos habían sido capturados y la Entidad había sufrido tres narcobloqueos, dos de ellos en 2012. También se registraba un aumento en los asesinatos.

El CJNG terminó por ganar la disputa y a la fecha es señalado por el Gobierno de los Estados Unidos como uno de los grupos criminales más peligrosos del mundo.

Ligan a presunto homicida con cúpula del CNP

MURAL / STAFF

Juan Ignacio "S", el presunto homicida cuya detención fue difundida por la Fiscalía del Estado el lunes, es uno de los cabecillas del Cártel Nueva Plaza (CNP) y contaba con cuatro órdenes de aprehensión.

Las autoridades sospechan que no sólo está involucrado en el caso de los guardias de seguridad asesinados en 2021, al pie de las antenas del Cerro del Cuatro, como se dio a conocer en la semana, sino en varios crímenes registrados en las inmediaciones.

Fuentes extraoficiales informaron que su zona de operación se extendía de Tlaquepaque a Tlajomulco y que lideraba varias células, entre ellas, al parecer, la que participó en el multihomicidio de menores ocurrido en febrero pasado en los límites de las



El asesinato de dos guardias, al que está ligado Juan Ignacio "S", provocó inconformidad en la comunidad universitaria.

colonias Francisco I. Madero y Buenos Aires.

Al sujeto se le conoce como "Nacho", "Uno" o "I" y su identidad fue dada a conocer a nivel nacional en 2022 por el colectivo Gua-

camaya, a través de los documentos que le hackearon a la Sedena.

En la estructura difundida en aquel entonces, a poco más de un año de la ejecución de Carlos Enrique Sán-

chez Martínez, alias "El Cholo", otrora líder principal del CNP, Juan Ignacio figuraba como uno de los principales jefes y generadores de violencia del grupo, particularmente contra miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación.

"Nacho" sería hermano de Ramón, conocido como "El Marro", otro mando de la agrupación, asesinado el 3 de marzo de 2018 mientras observaba una competencia de karate de su hijo en el Complejo Panamericano de Voleibol, en un crimen que no cobró relevancia hasta que se le ligó con "El Cholo".

El 13 de marzo de 2019, Eligio, otro de los hermanos, fue privado de la libertad junto con dos hombres en la Colonia Francisco I. Madero.

"Nacho" fue aprehendido por la Guardia Nacional el lunes en López Cotilla y Alcalde, en el Centro de Tala.